

## **INFORME ANUAL Y III INFORME CUATRIMESTRAL**

### **Evaluación y análisis sobre la ejecución y resultados del presupuesto del ejercicio fiscal 2020**

**Marzo, 2021**

Presentación.....	1
Resultados de la evaluación de la calidad del gasto público de las instituciones y municipalidades durante el año 2020.....	4
a. Eficacia.....	4
b. Eficiencia .....	7
1. Avance de metas y cumplimiento de la calidad del gasto de las instituciones del sector público .....	7
Ministerios.....	7
Secretarías.....	10
Entidades Descentralizadas y Autónomas .....	13
Entidades Nacionales Deportivas.....	18
2. Avance de metas y cumplimiento de la calidad del gasto de los gobiernos locales.....	24
3. Avance de metas y cumplimiento de la calidad del gasto en la inversión pública .....	45
4. Avance de metas y cumplimiento de la calidad del gasto de la cooperación internacional no reembolsable.....	59
c. Análisis de la Equidad .....	68
1. Logros de mayor impacto sobre la PGG 2020-2024, Informe General de la República 2020.....	69
2. Resumen del avance de las metas estratégicas de la PGG 2020-2024 .....	77
Conclusiones .....	83

## Índice de Gráficas

Gráfica 1, Presupuesto de ingreso municipal, por fuente de financiamiento.....	6
Gráfica 2, Número de Modificaciones al POA 2020, por departamento .....	44
Gráfica 3, Porcentaje recursos ejecutados por COVID 19, municipalidades.....	45
Gráfica 4, Proyectos registrados y con asignación a nivel nacional Ejercicio Fiscal 2020 .....	48
Gráfica 5, Seguimiento mensual acumulado de proyectos aprobados registrados, .....	50
Gráfica 6, Proyectos registrados, con asignación y ejecución, .....	52
Gráfica 7, Seguimiento mensual del total de proyectos.....	53
Gráfica 8, Inversión asignada y ejecutada acumulada mensual .....	55
Gráfica 9, Presupuesto de donaciones.....	60
Gráfica 10, Presupuesto de Donaciones diciembre 2020 .....	64
Gráfica 11, Presupuesto de donaciones Asignado.....	67
Gráfica 12, Ejecución 4 fuentes cooperantes - vigente –.....	67
Gráfica 13, Distribución del presupuesto asignado - vigente – .....	68

## Índice de Tablas

Tabla 1, Presupuesto General de Egresos del Estado 2020.....	4
Tabla 2, Ejecución Presupuestaria de Egresos Municipales año 2020.....	5
Tabla 3, Ejecución financiera Ministerios 2020 .....	8
Tabla 4, Ejecución financiera Secretarías 2020 .....	11
Tabla 5, Ejecución financiera Entidades Descentralizadas y Autónomas 2020 .....	14
Tabla 6, Ejecución financiera Federaciones Deportivas Nacionales 2020 .....	19
Tabla 7, Ejecución financiera Asociaciones Deportivas Nacionales 2020.....	21
Tabla 8, PROGRAMA 94: Atención por Desastres Naturales .....	23
Tabla 9, PROGRAMA 94: Atención por Desastres Naturales .....	24
Tabla 10, Ejecución Financiera por departamento .....	25
Tabla 11, Ejecución Física por departamento.....	26
Tabla 12, Ejecución financiera, Departamento de Alta Verapaz .....	27
Tabla 13, Ejecución Financiera, departamento de Baja Verapaz .....	28
Tabla 14, Ejecución Financiera, departamento de Chimaltenango .....	29
Tabla 15, Ejecución Financiera, departamento de Chiquimula .....	30
Tabla 16, Ejecución Financiera, departamento de El Progreso .....	30
Tabla 17, Ejecución Financiera, departamento de Petén .....	31
Tabla 18, Ejecución Financiera, departamento de Totonicapán .....	32
Tabla 19, Ejecución Financiera, departamento de Zacapa.....	32
Tabla 20, Ejecución Financiera, departamento de Jalapa .....	33
Tabla 21, Ejecución Financiera, departamento de El Quiché.....	33
Tabla 22, Ejecución Financiera, Departamento de Huehuetenango .....	34
Tabla 23, Ejecución Financiera, Departamento de Escuintla.....	35
Tabla 24, Ejecución Financiera, Departamento de Izabal .....	36
Tabla 25, Ejecución Financiera, Departamento de Jutiapa .....	36
Tabla 26, Ejecución Financiera, departamento de Guatemala.....	37

<i>Tabla 27, Ejecución Financiera, departamento de Retalhuleu .....</i>	<i>38</i>
<i>Tabla 28, Ejecución Financiera, departamento de Sacatepéquez .....</i>	<i>39</i>
<i>Tabla 29, Ejecución Financiera, departamento de San Marcos.....</i>	<i>39</i>
<i>Tabla 30, Ejecución Financiera, departamento de Sololá.....</i>	<i>40</i>
<i>Tabla 31, Ejecución Financiera, departamento de Suchitepéquez .....</i>	<i>42</i>
<i>Tabla 32, Ejecución Financiera, departamento de Santa Rosa.....</i>	<i>43</i>
<i>Tabla 33, Ejecución Financiera, Departamento de Quetzaltenango .....</i>	<i>43</i>
<i>Tabla 34, Presupuesto de Inversión Pública .....</i>	<i>46</i>
<i>Tabla 35, Asignaciones Presupuestarias para infraestructura .....</i>	<i>47</i>
<i>Tabla 36, Proyectos registrados, .....</i>	<i>48</i>
<i>Tabla 37, Proyectos e inversión registrada,.....</i>	<i>49</i>
<i>Tabla 38, Resultado de emisión de opinión técnica por tipo de entidad, .....</i>	<i>51</i>
<i>Tabla 39, Inversión Programada y Cantidad de Proyectos.....</i>	<i>54</i>
<i>Tabla 40, Inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por función y cantidad de proyectos .....</i>	<i>56</i>
<i>Tabla 41, Inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por territorio.....</i>	<i>58</i>
<i>Tabla 42, Presupuesto Asignado - Vigente – .....</i>	<i>59</i>
<i>Tabla 43, Ejecución por tipo de institución .....</i>	<i>61</i>
<i>Tabla 44, Ejecución de donaciones .....</i>	<i>61</i>
<i>Tabla 45, Ejecución por programa o proyecto.....</i>	<i>62</i>
<i>Tabla 46, Ejecución de Donaciones Instituciones Descentralizadas, 2020 .....</i>	<i>65</i>
<i>Tabla 47, Ejecución por programa o proyecto al mes de Diciembre 2020 .....</i>	<i>65</i>

## Presentación

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, tiene entre sus funciones la planificación y programación de políticas públicas y planes, así como otras actividades orientadas a la asesoría en los procesos de formulación, el acompañamiento técnico-metodológico y el análisis, seguimiento y evaluación de las acciones institucionales programadas en los instrumentos de planificación para cada ejercicio fiscal. Las acciones que SEGEPLAN analiza y evalúa son desarrolladas por las instituciones que conforman la administración pública en Guatemala, tanto las que integran el Gobierno Central (Ministerios de Estado y Secretarías de la Presidencia), como las entidades descentralizadas y autónomas, así como las 340 municipalidades que constituyen los gobiernos locales.

En este contexto figura el Informe Cuatrimestral, que es un documento con información analítica para la toma de decisiones, en el cual se da cuenta de los avances en la utilización de los recursos públicos, expresado en las metas e indicadores de desempeño de las instituciones y entidades del Sector Público. El documento, según lo establece el mandato legal (ver marco legal) debe entregarse al Congreso de la República, por conducto de SEGEPLAN, en los plazos establecidos.

Es importante destacar que el presente Informe Anual y III Informe Cuatrimestral 2020 experimentará un cambio de enfoque respecto a los anteriores. En efecto, a partir del presente año cada Informe Cuatrimestral pondrá un mayor énfasis en un aspecto que constituirá el elemento central del mismo: la evaluación de la calidad del gasto, en los ámbitos principales del accionar gubernamental y en las dependencias más relevantes del sector público. Se buscará de esta forma analizar más a fondo el grado de cumplimiento de las políticas y los planes de las instituciones analizadas, no solo en términos cuantitativos sino también cualitativos, mediante la evaluación del avance logrado en los aspectos de máxima prioridad dentro de la planificación inicial.

A continuación, para facilitar al lector la comprensión del documento, se presenta el marco legal, marco conceptual y objetivos del Informe:

### Marco Legal

#### Para instituciones públicas:

La base legal en la cual se fundamenta la elaboración del Informe Cuatrimestral es la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto 101-97 del Congreso de la República) y sus Modificaciones (Decreto 13-2013), así como el Reglamento de dicha Ley (Acuerdo Gubernativo 540-2013).

**“Artículo 17 Bis. Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados. (\*Reformado por el Artículo 8, del Decreto Número 13-2013 el 20-11-2013) (Tercer párrafo)**

La Presidencia de la República, por medio de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, con el objeto de efectuar un adecuado seguimiento que permita verificar la calidad del gasto público, deberá entregar en los primeros quince días de finalizado cada cuatrimestre del ejercicio fiscal al Congreso de la República, las metas y sus respectivos indicadores de desempeño y calidad del gasto, así como la información oportuna que actualice los avances cada cuatro meses. También facilitará el acceso a los sistemas informáticos en que se operen los mismos y los planes operativos anuales.

Se exceptúa el último informe de cuatrimestre que deberá estar incluido en el informe anual contenido en el artículo 8 de esta Ley.”

**“Artículo 8. \* Vinculación plan-presupuesto. (\*Reformado el segundo párrafo y adicionado el tercer párrafo por el Artículo 6, del Decreto Número 13-2013 el 20-11-2013). (Tercer párrafo)**

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia enviará a la Junta Directiva del Congreso de la República durante el primer trimestre de cada año, un informe de evaluación y análisis sobre la ejecución y resultados del presupuesto del ejercicio fiscal anterior haciendo énfasis en los criterios de calidad del gasto y el impacto de las políticas públicas, sus metas e indicadores. Dicha información se considerará información pública de oficio de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública.”

**“Artículo 16. EVALUACIÓN Y POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS (Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013)**

Así mismo, dicha Secretaría, presentará al Congreso de la República, a más tardar el último día hábil del mes de marzo de cada año, un informe consolidado de evaluación y análisis de la ejecución y resultados del presupuesto del ejercicio fiscal anterior, de conformidad con el Artículo 8 de la Ley.”

#### **Para Municipalidades:**

**“DECRETO 12-2002. Código Municipal**

Artículo 135. “El Alcalde debe informar cuatrimestralmente a su Concejo Municipal sobre la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de su Municipio. Además, según la tecnología de la información utilizada para el registro de las transacciones financieras y de realizaciones físicas, pondrá a la disposición de la Contraloría General de Cuentas, de manera constante o mensual, según sea el caso, el registro de las transacciones presupuestarias, extrapresupuestarias y patrimoniales para su control, fiscalización y asesoría. Igualmente, con fines de consolidación presupuestaria del sector público y actualización de los portales de transparencia fiscal, dicha información, de manera agregada, estará disponible para el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República.”

## Marco Conceptual

### 1. Calidad del Gasto Público

“La calidad del gasto público abarca aquellos elementos que garantizan un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con lo objetivos de elevar el potencial de crecimiento de la economía y, en el caso particular de América Latina y el Caribe, de asegurar grados crecientes de equidad distributiva”.<sup>1</sup>

Se considera que la conjugación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad, constituyen los parámetros necesarios para medir calidad del gasto, entendiendo cada uno de estos principios de la manera siguiente:

#### a. Eficiencia

Se define como la relación entre los recursos utilizados en un proyecto y los logros conseguidos con el mismo. Se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo o cuando se logran más objetivos con los mismos o menos recursos.

#### b. Eficacia

Es el nivel de consecución de metas y objetivos. La eficacia hace referencia a la capacidad para lograr lo propuesto.

#### c. Equidad

Debe entenderse en relación con el establecimiento de metas que la sociedad sea capaz de alcanzar en estas áreas, tomando en cuenta su nivel de desarrollo. Es decir, su punto de referencia es lo realizable.

## Objetivos del Informe

Con la elaboración del presente informe se procurarán los siguientes objetivos:

Objetivo general:

1. Evaluar la calidad del gasto público de las instituciones y las municipalidades durante el año 2020.

Objetivos específicos:

- a) Mostrar la eficiencia del uso de los recursos mediante la comparación entre los resultados de la ejecución y la asignación presupuestaria institucional y municipal, incluyendo la inversión pública y la cooperación internacional.
- b) Mostrar la eficacia del uso de los recursos mediante la comparación entre las metas financieras vigentes alcanzadas y las metas programadas institucionales y municipales.

---

<sup>1</sup> Calidad del gasto público y reformas institucionales en América Latina. CEPAL, Agosto 2014.

- c) Mostrar la equidad del uso de los recursos a través de los resultados de las acciones implementadas para mejorar la calidad de vida de la población.

## Resultados de la evaluación de la calidad del gasto público de las instituciones y municipalidades durante el año 2020

En el presente documento, se presentan los resultados del desempeño de las instituciones y municipalidades durante el año 2020, respecto a la eficiencia, eficacia y equidad en la que fueron empleados los recursos públicos.

### a. Eficacia

En este apartado del informe se refiere al nivel de la consecución de las metas respecto a la ejecución financiera del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y del presupuesto de los gobiernos locales para el año 2020.

### Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2020

El proyecto de presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado en el término que establece la Constitución Política de la Republica, razón por la cual, entró en vigor el presupuesto del ejercicio 2019, en consecuencia, al final del ejercicio, el presupuesto quedó con cifras como se muestra en la tabla 1.

**Tabla 1, Presupuesto General de Egresos del Estado 2020**

Tipo de gasto	Presupuesto asignado inicial	Modificaciones	Presupuesto vigente	% Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	% presupuesto ejecutado
<b>Funcionamiento</b>	<b>58,110.22</b>	<b>13,312.63</b>	<b>71,422.85</b>	<b>66.28</b>	<b>65,237.61</b>	<b>91.34</b>
Administración	8,583.81	301.19	8,885.00		7,282.54	
Desarrollo humano	30,211.50	3,387.44	33,598.94		30,347.25	
Transferencias corrientes	19,314.92	9,624.00	28,938.92		27,607.82	
<b>Inversión</b>	<b>16,193.84</b>	<b>5,533.03</b>	<b>21,726.87</b>	<b>20.16</b>	<b>17,960.06</b>	<b>82.66</b>
Inversión física	4,396.11	611.38	5,007.49		2,928.20	
Transferencias de capital	11,747.37	1,111.01	12,858.38		11,701.01	
Inversión Financiera	50.37	3,810.63	3,860.99		3,330.85	
<b>Deuda Publica</b>	<b>13,411.00</b>	<b>1,200.00</b>	<b>14,611.00</b>	<b>13.56</b>	<b>13,427.76</b>	<b>91.90</b>
<b>Total</b>	<b>87,715.06</b>	<b>20,045.66</b>	<b>107,760.72</b>	<b>100.00</b>	<b>96,625.44</b>	<b>89.67</b>

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información del SICOIN.

Como se puede observar en el cuadro, la composición de la estructura presupuestaria por tipo de gasto corresponde el 66.28% a gastos de funcionamiento, el 20.15% gastos de inversión y el 13.56% a gastos de la deuda pública, alcanzando en promedio una ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2020 del 89.67%.

## Presupuesto asignado a las Municipalidades 2020

El presupuesto general de egresos 2020, relacionado a las municipalidades, muestra una ejecución nacional del 61.02%. La mayor asignación la tiene el departamento de Guatemala; no obstante, solo ejecutó el 52.91 % de su presupuesto vigente. Le continúa Quetzaltenango, con una ejecución del 56.50%. Por otro lado, los departamentos con menor asignación son: Jalapa y Baja Verapaz, con una ejecución del: 79.18% y 74.78%, respectivamente. Ver tabla 2

**Tabla 2, Ejecución Presupuestaria de Egresos Municipales año 2020**

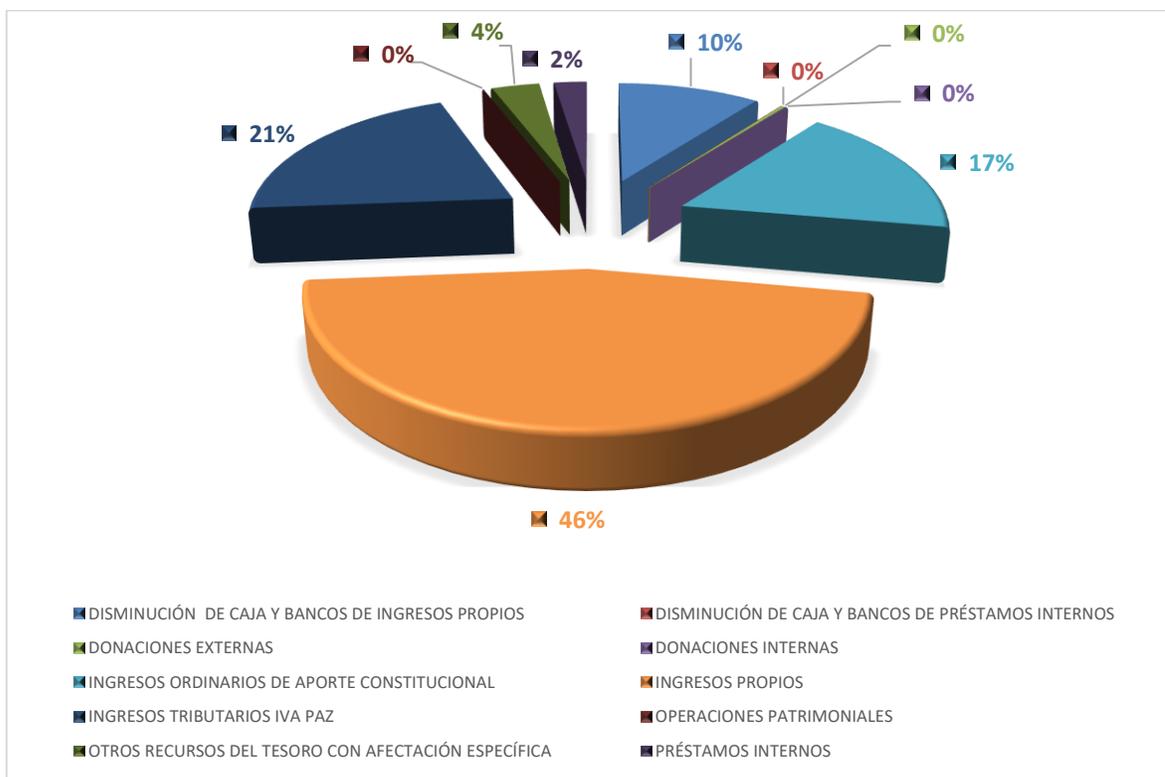
Departamento	Asignado (Q.)	Modificado (Q.)	Vigente (Q.)	Devengado (Q.)	% de ejecución
GUATEMALA	Q666,857,433.66	Q462,981,593.76	Q1,129,839,027.42	Q597,834,729.07	52.91%
QUETZALTENANGO	Q322,664,985.25	Q77,608,327.17	Q400,273,312.42	Q226,162,311.42	56.50%
HUEHUETENANGO	Q219,058,671.90	Q36,586,197.89	Q255,644,869.79	Q163,706,883.91	64.04%
SACATEPÉQUEZ	Q213,891,647.39	-Q4,573,722.97	Q209,317,924.42	Q153,804,699.00	73.48%
ESCUINTLA	Q158,037,210.99	Q30,362,726.63	Q188,399,937.62	Q146,059,568.05	77.53%
QUICHÉ	Q135,095,242.87	Q7,167,204.40	Q142,262,447.27	Q75,076,856.95	52.77%
SAN MARCOS	Q85,930,499.32	Q39,812,241.37	Q125,742,740.69	Q55,208,925.78	43.91%
SOLOLÁ	Q119,902,131.36	-Q6,169,125.70	Q113,733,005.66	Q87,915,904.08	77.30%
PETÉN	Q46,458,104.63	Q64,067,166.22	Q110,525,270.85	Q80,829,590.70	73.13%
EL PROGRESO	Q90,507,409.81	Q4,037,535.61	Q94,544,945.42	Q69,360,982.95	73.36%
ALTA VERAPAZ	Q102,373,512.08	-Q20,615,202.84	Q81,758,309.24	Q46,189,457.76	56.50%
SANTA ROSA	Q74,376,420.52	Q5,529,454.25	Q79,905,874.77	Q54,477,333.18	68.18%
SUCHITEPÉQUEZ	Q75,490,474.84	-Q11,999,219.37	Q63,491,255.47	Q52,992,954.53	83.46%
JUTIAPA	Q68,180,052.07	-Q6,268,621.12	Q61,911,430.95	Q45,059,295.26	72.78%
CHIMALTENANGO	Q44,773,761.10	Q1,672,832.61	Q46,446,593.71	Q29,680,092.88	63.90%
CHIQUMULA	Q38,893,928.00	Q6,911,231.26	Q45,805,159.26	Q33,826,678.84	73.85%
TOTONICAPÁN	Q35,554,541.44	Q4,078,582.98	Q39,633,124.42	Q19,934,082.10	50.30%
RETALHULEU	Q21,725,081.17	Q5,202,242.08	Q26,927,323.25	Q20,551,024.72	76.32%
IZABAL	Q13,449,564.99	-Q2,257,511.46	Q11,192,053.53	Q9,222,833.29	82.41%
ZACAPA	Q9,031,697.01	-Q1,402,313.77	Q7,629,383.24	Q5,005,734.03	65.61%
JALAPA	Q5,497,490.00	-Q1,405,783.92	Q4,091,706.08	Q3,239,695.10	79.18%
BAJA VERAPAZ	Q3,351,786.64	-Q366,409.45	Q2,985,377.19	Q2,232,505.52	74.78%
<b>TOTAL</b>	<b>Q2,551,101,647.04</b>	<b>Q690,959,425.63</b>	<b>Q3,242,061,072.67</b>	<b>Q1,978,372,139.12</b>	<b>61.02%</b>

Fuente: <https://portalgl.minfin.gob.gt/index.php/reporte-de-gastos/>

Respecto a los ingresos municipales por fuente de financiamiento, se observa que los ingresos propios son la mayor fuente de financiamiento, con el 46%.

Según la fuente de financiamiento, los gobiernos locales reportan ingresos por un monto vigente al año 2020 de Q 19,760 Millones. De los cuales, se puede observar que los ingresos propios representan la principal fuente de financiamiento con Q 9,084 Millones (46%), le siguen los ingresos tributarios IVA Paz con Q 4,044 Millones (21%) y los ingresos ordinarios de aporte constitucional con Q 3,405 Millones (17%). Lo anterior, permite concluir que las municipalidades han implementado mecanismos que les permite percibir más de un tercio de su presupuesto total, por medio de ingresos municipales. Ver gráfica 1.

**Gráfica 1, Presupuesto de ingreso municipal, por fuente de financiamiento**



Fuente: <https://portalgl.minfin.gob.gt/index.php/reporte-de-ingresos/>

## b. Eficiencia

El presente apartado, se refiere a los resultados de la comparación entre los resultados de la ejecución y la asignación presupuestaria institucional y municipal, incluyendo la inversión pública y la cooperación internacional.

### 1. Avance de metas y cumplimiento de la calidad del gasto de las instituciones del sector público

En esta sección se presenta el análisis de los resultados de la ejecución de metas financieras de 128 instituciones del sector público (Ministerios, Secretarías, Entidades descentralizadas y autónomas y Entidades deportivas) que cumplieron con la entrega del tercer informe cuatrimestral y acumulado 2020 a través del Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-. Los resultados corresponden a la ejecución financiera de la producción institucional de cada entidad, se presenta la meta financiera vigente, la ejecución financiera, que incluye la del tercer cuatrimestre y el acumulado anual y por último, el porcentaje de ejecución respecto de la meta financiera vigente programada.

El porcentaje de ejecución financiera alcanzado por cada institución permitió realizar el análisis de eficiencia institucional como un indicador de la calidad del gasto público según los recursos asignados.

Es importante mencionar que, a través de SIPLAN, las instituciones registraron los avances cuatrimestrales de la ejecución financiera, con lo cual, al final del ejercicio fiscal se obtuvo el porcentaje de avance respecto a las metas financieras programadas en el sistema. Así también, las instituciones tuvieron varias modificaciones presupuestarias en el año, lo cual dio como resultado, realizar las reprogramaciones de metas físicas y financieras necesarias para ajustar el presupuesto institucional. No obstante, los registros de SIPLAN podrían reflejar en casos muy puntuales algunas variaciones respecto a los registros obtenidos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, por lo que también se incluyen estos últimos, a manera de complemento y para tener una visión más completa y rigurosa utilizando los datos de ambos sistemas.

Derivado de lo anterior, se considera necesario incluir como parte de este análisis, los resultados comparativos de las metas financieras vigentes, la ejecución financiera en el año y el porcentaje (%) de ejecución de la meta financiera vigente según SIPLAN y SICOIN.

## Ministerios

Se presentan los resultados de la ejecución financiera del ejercicio fiscal 2020 de los 14 Ministerios, a través de un cuadro comparativo según los registros realizados en el SIPLAN y en el SICOIN. En dichas plataformas informáticas, los ministerios realizaron los registros correspondientes a la formulación de la planificación, la programación y reprogramación de metas físicas y financieras y la ejecución de metas en cada cuatrimestre del 2020 como lo establece la normativa vigente.

En el cuadro a continuación, se presenta por cada ministerio los datos siguientes:

1. **Nombre del ministerio.**
2. **Meta financiera vigente:** se refiere al presupuesto inicial programado, incluyendo las disminuciones y/o aumentos como resultado de reprogramaciones de metas financieras o modificaciones presupuestarias.
3. **Ejecución financiera:** se refiere a la meta financiera ejecutada o presupuesto ejecutado, que incluye la ejecución de los tres cuatrimestres del 2020.
4. **Porcentaje (%) de ejecución de la meta financiera vigente:** el porcentaje muestra cuánto se ejecutó respecto de la meta financiera vigente, lo que permite inferir que a mayor porcentaje de ejecución habrá mayor eficiencia en la calidad del gasto público como un indicador del desempeño institucional.

**Tabla 3, Ejecución financiera Ministerios 2020**

Avance de ejecución según SIPLAN				Avance de ejecución según SICOIN			
Instituciones	Meta Financiera Vigente	Ejecución financiera	% ejecución de meta financiera Vigente	Instituciones	Meta Financiera Vigente	Ejecución financiera	% ejecución de meta financiera Vigente
MINECO	4,003,021,874	4,281,284,880	106.95%	MINECO	3,525,077,156	3,408,903,291	96.70%
MINDEF	1,331,918,610	1,357,132,371	101.89%	MIDES	7,443,943,230	7,152,670,171	96.09%
MIDES	7,443,943,030	7,152,660,171	96.09%	MINDEF	2,646,521,778	2,509,930,433	94.84%
MINGOB	5,885,290,340	5,108,608,696	86.80%	MINEDUC	17,789,020,686	16,732,657,638	94.06%
MARN	99,210,802	81,838,632	82.49%	MINEX	597,712,000	547,530,865	91.60%
MINEX	583,478,600	464,194,564	79.56%	MINTRAB	714,765,326	650,483,801	91.01%
MINFIN	374,009,200	283,951,363	75.92%	MSPAS	9,963,157,000	8,618,905,443	86.51%
MAGA	1,587,098,204	1,122,415,902	70.72%	MINGOB	6,024,809,100	5,100,284,205	84.65%
MEM	72,806,673	48,880,477	67.14%	MARN	142,284,000	117,435,760	82.54%
MINTRAB	1,134,694,446	562,942,835	49.61%	MEM	88,222,800	68,886,556	78.08%
MSPAS	10,019,378,000	4,871,089,474	48.62%	MINFIN	374,009,200	283,951,363	75.92%
MINEDUC	17,808,045,785	6,239,099,457	35.04%	MAGA	1,587,098,204	1,122,415,902	70.72%
CIV	7,168,679,504	2,008,311,620	28.02%	CIV	6,919,234,570	4,813,077,041	69.56%
MCD	154,916,728	7,810,174	5.04%	MCD	548,749,168	358,816,521	65.39%

Fuente: Elaborado por SEGEPLAN, con base a registros de SIPLAN y SICOIN. Año 2020.

En la tabla 3, se observa con color verde a los ministerios que lograron la mayor ejecución presupuestaria y en color rojo los de menor ejecución respecto a la meta financiera vigente.

Según datos de SICOIN, se observa que el valor máximo del porcentaje (%) de ejecución respecto a la meta financiera vigente lo alcanzó el Ministerio de Economía (MINECO) con 96.70%, mientras que el valor mínimo lo presenta el Ministerio de Cultura y Deportes (MCD) con 65.39%.

Se aprecia también, que cinco ministerios cuentan con la mayor ejecución presupuestaria; entre 91.60% a 96.70% y cinco ministerios con la menor ejecución; entre

65.39% a 78.08%. Ningún ministerio se encuentra por debajo de 65% de ejecución, lo cual constituye un balance muy favorable en comparación con años anteriores.

A continuación, se presentan los principales resultados de la ejecución financiera con base a SICOIN:

- Ministerios con mayor asignación presupuestaria: Los 5 ministerios que tuvieron la mayor asignación presupuestaria en el 2020 según SIPLAN y SICOIN fueron: MINEDUC con la mayor asignación presupuestaria de Q. 17,789,020,686, seguido del MSPAS con Q. 9,963,157,000, MIDES con Q. 7,443,943,230, CIV con Q. 6,919,234,570 y MINGOB con un monto de Q. 6,024,809,100<sup>2</sup>.
- Ministerios con mayor porcentaje de ejecución financiera: En el párrafo anterior se mencionaron los ministerios con la mayor asignación de presupuesto, sin embargo, no fueron estos en su totalidad quienes lograron la mayor ejecución. Los 5 ministerios que alcanzaron el porcentaje más alto de ejecución financiera fueron: MINECO, MIDES, MINDEF, MINEDUC y MINEX.

Es importante resaltar que, tanto el MINEDUC como el MIDES además de haber contado con una mayor asignación de recursos financieros principalmente derivado de incrementos al presupuesto para la atención de la emergencia del COVID-19, lograron ubicarse dentro de los cinco ministerios con mayor ejecución. En primer lugar, se ubica el MINECO, con 96.70% de ejecución respecto a la meta financiera vigente, seguido del MIDES con un 96.09%, MINDEF 94.84%, MINEDUC 94.06% y MINEX con 91.60% de ejecución.

- Ministerios con menor porcentaje de ejecución financiera: Se observa a cinco ministerios con la ejecución más baja; el MCD con 65.39%, siendo el Ministerio con la ejecución más baja, seguido del CIV con 69.56%, MAGA; 70.72%, MINFIN; 75.92% y MEM; 78.08%.
- Reprogramaciones financieras: las modificaciones presupuestarias realizadas por los ministerios, provocaron que se reprogramaran las metas financieras para disminuir o aumentar el presupuesto asignado inicialmente. Este cambio afecta de manera positiva o negativa el desempeño en la ejecución financiera según las capacidades institucionales.

Según SICOIN, los 14 ministerios reportaron modificaciones presupuestarias, 3 ministerios sufrieron disminuciones en su presupuesto asignado, siendo estos: el MCD con un monto de Q.74,209,832.00, seguido de MINTRAB con Q.37,470,674.00 y MINFIN con Q.7,230,800.00.

---

<sup>2</sup> Los ministerios que presentan una mayor asignación presupuestaria según la meta financiera vigente en SICOIN, responde en su mayoría, a incrementos en el presupuesto a través de modificaciones presupuestarias para la atención de la emergencia de COVID-19.

Los 11 ministerios que reportaron incrementos en el presupuesto asignado o inicial fueron: el MIDES con el mayor monto de modificación presupuestaria de Q.6,284,876,230.00, seguido de MINECO con Q. 3,121,719,156.00, MSPAS Q. 1,766,000,000.00, MINEDUC Q. 1,258,434,261.00, CIV Q. 865,854,570.00, MINGOB Q. 680,000,000.00, MAGA Q. 221,691,204.00, MINEX Q. 20,000,000.00, MINDEF Q. 18,822,778.00, MARN Q. 15,000,000.00 y MEM Q. 7,230,800.00.

## Secretarías

Se presentan los resultados de la ejecución financiera del ejercicio fiscal 2020 de 17 Secretarías, a través de un cuadro comparativo según los registros realizados en el SIPLAN y el SICOIN. En dichas plataformas informáticas, las secretarías realizaron los registros correspondientes a la formulación de la planificación, la programación y reprogramación de metas físicas y financieras y la ejecución de metas en cada cuatrimestre del 2020 como lo establece la normativa vigente.

En el cuadro a continuación, se presenta por cada secretaría los datos siguientes:

1. **Nombre de la secretaría.**
2. **Meta financiera vigente:** se refiere al presupuesto inicial programado, incluyendo las disminuciones y/o aumentos como resultado de reprogramaciones de metas financieras o modificaciones presupuestarias.
3. **Ejecución financiera:** se refiere a la meta financiera ejecutada o presupuesto ejecutado, que incluye la ejecución de los tres cuatrimestres del 2020.
4. **Porcentaje (%) de ejecución de la meta financiera vigente:** el porcentaje muestra cuánto se ejecutó respecto de la meta financiera vigente, lo que permite inferir que a mayor porcentaje de ejecución habrá mayor eficiencia en la calidad del gasto público como un indicador del desempeño institucional.

Tabla 4, Ejecución financiera Secretarías 2020

Avance de ejecución según SIPLAN				Avance de ejecución según SICOIN			
Instituciones	Meta Financiera Vigente	Ejecución financiera	% ejecución de meta financiera Vigente	Instituciones	Meta Financiera Vigente	Ejecución financiera	% ejecución de meta financiera Vigente
Secretaría de Asuntos de Administración de Seguridad	162,000,000	230,895,967	142.53%	Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad	28,000,000	27,871,215	99.54%
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	63,000,000	63,757,102	101.20%	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	65,000,000	63,757,102	98.09%
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad	28,000,000	27,871,215	99.54%	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	94,243,000	91,242,547	96.82%
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	94,243,000	91,242,547	96.82%	Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio	29,875,767	28,428,088	95.15%
Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado	35,000,000	30,886,160	88.25%	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia	298,250,000	281,149,554	94.27%
Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia	20,051,000	17,489,474	87.22%	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia	58,000,000	52,365,544	90.29%
Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia	40,400,000	34,816,348	86.18%	Secretaría de Asuntos de Administración de Seguridad	162,000,000	144,926,187	89.46%
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República	50,221,000	43,243,129	86.11%	Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado	35,000,000	31,044,308	88.70%
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio	11,000,000	9,004,202	81.86%	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República	50,221,000	43,243,130	86.11%
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente	174,336,310	141,530,174	81.18%	Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia	20,551,000	16,815,944	81.83%
Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas	8,000,000	6,296,355	78.70%	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente	175,353,000	142,464,857	81.24%
Secretaría General de la Presidencia de la República	44,000,000	34,333,430	78.03%	Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas	8,000,000	6,296,355	78.70%
Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas	21,000,000	15,094,598	71.88%	Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas	21,000,000	16,393,083	78.06%
Secretaría Presidencial de la Mujer	28,558,000	20,454,888	71.63%	Secretaría General de la Presidencia de la República	44,000,000	34,333,430	78.03%
Secretaría Privada de la Presidencia de la República	19,000,000	11,971,392	63.01%	Secretaría Presidencial de la Mujer	28,558,000	20,454,888	71.63%
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia	228,876,432	134,849,153	58.92%	Secretaría Privada de la Presidencia de la República	18,000,000	11,971,392	66.51%
Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología	34,800,000	18,618,256	53.50%	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología	34,800,000	18,618,256	53.50%

Fuente: Elaborado por SEGEPLAN, con base a registros de SIPLAN y SICOIN. Año 2020.

En la tabla 4, se observa con color verde a las secretarías que lograron la mayor ejecución presupuestaria y en color rojo las de menor ejecución respecto a la meta financiera vigente.

Según datos de SICOIN, se observa que el valor máximo del porcentaje (%) de ejecución respecto a la meta financiera vigente corresponde a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS) con 99.54%, mientras que el valor mínimo lo presenta la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) con 53.50%.

También se observa a las cinco secretarías con la mayor ejecución presupuestaria; de 94.27% a 99.54% y las cinco secretarías con la menor ejecución; de 53.50% a 78.06%. **Ninguna de las secretarías se encuentra por debajo del 53% de ejecución. El balance es igualmente positivo respecto a años anteriores, pero no tan favorable como el de los ministerios.**

A continuación, se presentan los principales resultados de la ejecución financiera con base a SICOIN:

- Secretarías con mayor asignación presupuestaria: Las 5 secretarías que tuvieron la mayor asignación presupuestaria en el 2020 según SICOIN fueron: Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS) con la mayor asignación presupuestaria de Q. Q. 298,250,000, seguido de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) con Q. 175,353,000, Secretaria de Asuntos de Administración de Seguridad (SAAS) con Q. 162,000,000, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) con Q. 94,243,000 y Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) con Q. 65,000,000.
- Secretarías con mayor porcentaje de ejecución financiera: Las cinco secretarías que lograron el mayor porcentaje de ejecución financiera respecto a la meta financiera vigente fueron: en primer lugar, la STCNS con 99.54% de ejecución respecto a la meta financiera vigente, seguido por la SCEP con 98.09%, SEGEPLAN con 96.82%, SENABED con 95.15% y SBS con 94.27% de ejecución.
- Secretarías con menor porcentaje de ejecución financiera: Cinco secretarías cuentan con la ejecución más baja; el SENACYT 53.50%, siendo la secretaría con la ejecución más baja, seguida de la Secretaría Privada de la Presidencia de la República (SPP) con 66.51%, Secretaría Presidencial de la mujer (SEPREM) con 71.63%, Secretaría General de la Presidencia de la República (SGP) con 78.03% y la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) con 78.06%.
- Reprogramaciones financieras: las modificaciones presupuestarias realizadas por las secretarías hicieron que se reprogramaran las metas financieras para disminuir o aumentar el presupuesto asignado inicialmente. Por lo tanto, esto afecta de manera positiva o negativa el desempeño en la ejecución financiera según las capacidades institucionales.

Según SICOIN, de las 8 secretarías que reportaron modificaciones presupuestarias, 2 secretarías sufrieron disminuciones en su presupuesto asignado, siendo estas: la SOSEP con un monto de Q. 25,000,000 y SEGEPLAN con Q. 8,650,000.

Las 6 secretarías que reportaron incrementos en el presupuesto asignado o inicial fueron: la SGP con el mayor monto de modificación presupuestaria de Q. 25,000,000, seguido de SENABED con Q. 18,875,767, SCSPR con Q. 18,000,000, SBS con Q. 3,000,000, SPP con Q. 2,500,000 y la SCEP con Q. 2,000,000.

## Entidades Descentralizadas y Autónomas

Se presentan los resultados de la ejecución financiera del ejercicio fiscal 2020 de 68 Entidades descentralizadas y autónomas, a través de un cuadro comparativo según los registros realizados en el SIPLAN y el SICOIN. En dichas plataformas informáticas, las entidades realizaron los registros correspondientes a la formulación de la planificación, la programación y reprogramación de metas físicas y financieras y la ejecución de metas en cada cuatrimestre del 2020 como lo establece la normativa vigente.

En el cuadro a continuación, se presenta por cada entidad los datos siguientes:

1. **Nombre de la institución.**
2. **Meta financiera vigente:** se refiere al presupuesto inicial programado, incluyendo las disminuciones y/o aumentos como resultado de reprogramaciones de metas financieras o modificaciones presupuestarias.
3. **Ejecución financiera:** se refiere a la meta financiera ejecutada o presupuesto ejecutado, que incluye la ejecución de los tres cuatrimestres del 2020.
4. **Porcentaje (%) de ejecución de la meta financiera vigente:** el porcentaje muestra cuánto se ejecutó respecto de la meta financiera vigente, lo que permite inferir que a mayor porcentaje de ejecución habrá mayor eficiencia en la calidad del gasto público como un indicador del desempeño institucional.

Tabla 5, Ejecución financiera Entidades Descentralizadas y Autónomas 2020

Avance de ejecución según SIPLAN				Avance de ejecución según SICOIN			
Instituciones	Meta Financiera Vigente	Ejecución financiera	% ejecución de meta financiera Vigente	Instituciones	Meta Financiera Vigente	Ejecución financiera	% ejecución de meta financiera Vigente
Tribunal Supremo Electoral	0	79,981,401	-	Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones	19,466,655	19,226,559	98.77%
Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación	0	9,965,439	-	Oficina Nacional de Servicio Civil	52,097,000	51,418,654	98.70%
Organismo Judicial	0	730,987,077	-	Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala	148,950,000	146,113,257	98.10%
Contraloría General de Cuentas de la Nación	0	0	-	Empresa Portuaria Nacional de Champerico	5,484,080	5,103,582	93.06%
Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico	0	3,699,091	-	Inspección General de Cooperativas	21,300,000	19,781,901	92.87%
Congreso de la República	778,768,885	1,193,524,298	153.26%	Consejo Económico y Social de Guatemala	8,080,000	7,485,370	92.64%
Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	10,968,421,325	12,117,828,038	110.48%	Comisión Nacional de Energía Eléctrica	57,922,449	53,394,738	92.18%
Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala	104,805,383	111,376,905	106.27%	Consejo Nacional de la Juventud	13,000,000	11,877,192	91.36%
El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala	612,000,000	638,480,000	104.33%	Procuraduría General de la Nación	137,256,900	125,144,070	91.18%
Oficina Nacional de Servicio Civil	52,097,000	51,418,654	98.70%	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	398,845,242	361,849,320	90.72%
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones	20,455,529	19,226,559	93.99%	Academia de la Lengua Mayas de Guatemala	33,973,521	30,602,074	90.08%
Academia de la Lengua Mayas de Guatemala	10,103,817	9,406,224	93.10%	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado	113,000,000	101,731,471	90.03%
Empresa Portuaria Nacional de Champerico	5,484,080	5,103,582	93.06%	Ferrocarriles de Guatemala	25,288,000	22,730,726	89.89%
Inspección General de Cooperativas	21,300,000	19,781,901	92.87%	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	13,604,954,591	12,170,291,464	89.45%
Comisión Nacional de Energía Eléctrica	57,922,449	53,394,738	92.18%	Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico	10,500,000	9,385,413	89.38%
Consejo Nacional de la Juventud	13,000,000	11,877,192	91.36%	Registro General de la Propiedad	164,657,880	146,405,853	88.92%
Procuraduría General de la Nación	137,256,900	125,144,070	91.18%	Consejo Nacional de Adopciones	21,000,000	18,351,741	87.39%
Instituto Guatemalteco de Turismo	18,009,534	16,320,923	90.62%	Aporte para la Descentralización Cultural	5,000,000	4,353,745	87.07%
Instituto Nacional de Bosques	152,260,812	137,610,473	90.38%	Instituto Nacional de Electrificación	2,925,894,000	2,480,830,888	84.79%
Ferrocarriles de Guatemala	25,288,000	22,718,726	89.84%	Instituto de Fomento Municipal	500,372,234	424,238,874	84.78%
Consejo Económico y Social de Guatemala	8,331,303	7,468,467	89.64%	Instituto de la Defensa Pública Penal	259,654,000	219,785,688	84.65%
Procuraduría de los Derechos Humanos	134,030,565	119,252,399	88.97%	Corte de Constitucionalidad	143,300,000	121,192,319	84.57%
Registro General de la Propiedad	164,657,880	146,405,853	88.92%	Contraloría General de Cuentas de la Nación	724,160,434	610,568,863	84.31%
Consejo Nacional de Adopciones	21,000,000	18,351,741	87.39%	Congreso de la República	933,936,000	783,478,803	83.89%

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado	113,000,000	98,650,397	87.30%	Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratados	18,000,000	14,962,875	83.13%
Aporte para la Descentralización Cultural	5,000,000	4,353,745	87.07%	Tribunal Electoral del Deporte Federado	2,187,678	1,792,684	81.94%
Instituto Nacional de Electrificación	2,913,489,437	2,521,014,987	86.53%	Segundo Registro de la Propiedad	58,529,348	47,306,776	80.83%
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	269,475,848	232,168,425	86.16%	Instituto de Previsión Militar	443,249,112	358,162,038	80.80%
Instituto de Fomento Municipal	452,349,572	384,782,417	85.06%	Procuraduría de los Derechos Humanos	150,185,000	120,025,058	79.92%
Instituto de la Defensa Pública Penal	259,354,000	219,785,688	84.74%	Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala	12,000,000	9,318,687	77.66%
Oficina Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratados	18,000,000	14,962,812	83.13%	Autoridad para el manejo sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán	29,300,000	22,627,575	77.23%
Instituto de Previsión Militar	443,249,112	357,891,196	80.74%	Vicepresidencia de la República	29,000,000	22,299,382	76.89%
Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala	12,000,000	9,318,687	77.66%	Registro Nacional de las Personas	535,807,690	411,189,960	76.74%
Registro Nacional de las Personas	535,807,690	411,189,960	76.74%	Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación	12,625,358	9,642,407	76.37%
Consejo Nacional de Áreas Protegidas	123,000,000	93,667,654	76.15%	Consejo Nacional de Áreas Protegidas	123,000,000	93,876,420	76.32%
Comité Olímpico Guatemalteco	106,309,249	80,358,997	75.59%	Instituto Nacional de Bosques	163,440,664	124,691,941	76.29%
Ministerio Público	1,772,824,354	1,331,577,173	75.11%	Defensoría de la Mujer Indígena	19,000,000	14,383,985	75.71%
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala	245,729,317	183,096,588	74.51%	Comité Olímpico Guatemalteco	106,309,249	80,326,053	75.56%
Instituto Nacional de Comercialización Agrícola	18,000,000	13,056,000	72.53%	Instituto Nacional de Cooperativas	19,300,000	14,566,226	75.47%
Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla	31,083,967	21,597,970	69.48%	Tribunal Supremo Electoral	319,523,699	239,995,884	75.11%
Instituto Nacional de Estadística	58,900,000	39,788,553	67.55%	Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla	32,101,467	24,082,687	75.02%
Fondo de Tierras	283,003,235	187,345,369	66.20%	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola	17,500,000	13,056,000	74.61%
Vicepresidencia de la República	27,720,000	18,010,258	64.97%	Organismo Judicial	3,234,215,943	2,393,566,749	74.01%
Registro de Información Catastral de Guatemala	129,802,900	83,920,787	64.65%	Fondo de Tierras	283,003,235	199,356,384	70.44%
Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito	11,744,596	7,578,424	64.53%	Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala	398,427,751	279,560,234	70.17%
Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno	12,946,115	8,304,204	64.14%	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad	20,283,432	14,042,898	69.23%
Superintendencia de Administración Tributaria	1,760,247,000	1,119,528,827	63.60%	Instituto Nacional de Estadística	58,900,000	39,788,553	67.55%
Comité Nacional de Alfabetización	268,703,104	169,567,262	63.11%	Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla	863,001,119	579,762,829	67.18%
Instituto Guatemalteco de Migración	108,178,923	64,570,998	59.69%	Ministerio Público	2,678,355,826	1,780,267,792	66.47%
Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas	390,686,009	217,029,024	55.55%	Registro de Información Catastral de Guatemala	129,802,900	83,920,787	64.65%
Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla	453,001,132	246,509,079	54.42%	Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno	13,000,000	8,351,151	64.24%
Tribunal Electoral del Deporte Federado	3,520,471	1,792,684	50.92%	Superintendencia de Administración Tributaria	1,763,337,000	1,119,528,827	63.49%
Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo	10,500,000	5,109,096	48.66%	Comité Nacional de Alfabetización	273,395,584	169,567,262	62.02%

Defensoría de la Mujer Indígena	19,121,865	9,280,923	48.54%	Instituto Guatemalteco de Migración	108,178,923	64,570,998	59.69%
Instituto Técnico de Capacitación y Productividad	299,321,100	144,551,415	48.29%	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco	36,000,000	19,805,024	55.01%
Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala	34,204,448	16,354,136	47.81%	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad	790,494,152	429,590,230	54.34%
Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica	20,110,000	9,205,997	45.78%	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala	34,204,448	17,622,896	51.52%
Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas	63,055,816	28,505,081	45.21%	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo	10,500,000	5,109,096	48.66%
Autoridad para el manejo sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán	29,300,000	11,470,793	39.15%	Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica	20,110,000	9,205,997	45.78%
Segundo Registro de la Propiedad	6,801,815	2,416,903	35.53%	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas	63,055,816	28,505,081	45.21%
Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad	3,912,200	1,375,816	35.17%	Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito	50,000,000	20,936,077	41.87%
Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco	14,011,201	4,490,161	32.05%	Instituto Guatemalteco de Turismo	285,228,236	117,946,330	41.35%
Empresa Portuaria Quetzal	752,855,739	188,882,545	25.09%	Comisión Presidencial Coordinadora de la Política Del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos	63,200,000	25,039,600	39.62%
Comisión Presidencial Coordinadora de la Política Del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos	110,942,254	19,259,966	17.36%	Empresa Portuaria Quetzal	1,362,050,247	531,702,913	39.04%
Instituto Nacional de Cooperativas	19,300,000	3,105,515	16.09%	Escuela Nacional Central de Agricultura	128,140,000	42,751,513	33.36%
Comité Permanente de Exposiciones	85,107,632	11,187,839	13.15%	Comité Permanente de Exposiciones	85,107,632	11,189,324	13.15%
Escuela Nacional Central de Agricultura	128,140,000	12,571,611	9.81%	Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas	491,722,504	0	0.00%
Corte de Constitucionalidad	286,600,000	0	0.00%	El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala	579,327,000	0	0.00%

Fuente: Elaborado por SEGEPLAN, con base a registros de SIPLAN y SICOIN. Año 2020.

En las tablas anteriores, se observa con color verde a las instituciones que lograron la mayor ejecución presupuestaria y en color rojo las de menor ejecución respecto a la meta financiera vigente.

Según datos de SICOIN, se observa que el valor máximo del porcentaje (%) de ejecución respecto a la meta financiera vigente corresponde a la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL) con 98.77%, mientras que el valor mínimo lo tiene el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas y el Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala con 0.00%, debido a que en el reporte de SICOIN no hay registros de ejecución. Sin embargo, el FHA y CHN, muestran en SIPLAN, 55.55% y 104.33% de ejecución respectivamente.

A continuación, se presentan los principales resultados de la ejecución financiera con base a SICOIN:

- Entidades con mayor asignación presupuestaria: Las 5 instituciones que tuvieron la mayor asignación presupuestaria en el 2020 según SICOIN fueron: el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) con Q.13,604,954,591; seguido del Organismo Judicial (OJ) con Q. 3,234,215,943; Instituto Nacional de Electrificación (INDE) con Q. 2,925,894,000; Ministerio Público (MP) con Q. 2,678,355,826 y Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) con Q. 1,763,337,000.
- Entidades con mayor porcentaje de ejecución financiera: Las cinco instituciones que lograron el mayor porcentaje de ejecución financiera respecto a la meta financiera vigente fueron: en primer lugar, GUATEL con 98.77% de ejecución respecto a la meta financiera vigente, seguido por Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC) con 98.70%; Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala (CVB) con 98.10%; Empresa Portuaria Nacional de Champerico (EPNCH) con 93.06% y la Inspección General de Cooperativas (INGECOP) con 92.87% de ejecución.
- Entidades con menor porcentaje de ejecución financiera: Las cinco instituciones con la ejecución más baja son: FHA y CHN con 0.00%; Comité Permanente de Exposiciones (COPEREX) con 13.15%; Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA) con 33.36% y Empresa Portuaria Quetzal (EPQ) con 39.04%.
- Reprogramaciones financieras: las modificaciones presupuestarias realizadas por las entidades descentralizadas y autónomas, influyeron para que se reprogramaran las metas financieras para disminuir o aumentar el presupuesto asignado inicialmente. Por lo tanto, ésto afecta de manera positiva o negativa el desempeño en la ejecución financiera según las capacidades institucionales.

Según SICOIN, 33 entidades reportaron modificaciones presupuestarias, de las cuales, 27 incrementaron el presupuesto. Las 5 entidades con mayor disminución en su presupuesto fueron el IGSS con Q.5,679,311,767; seguido del RENAP con Q.130,577,552; Comisión Presidencial Coordinadora de la Política Del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos con Q. 119,500,000.00; Instituto Nacional de Estadística (INE) con Q. 20,973,856.00 y el Tribunal Electoral del Deporte Federado con Q.1,200,378.77.

Las 5 entidades con mayor incremento en el presupuesto asignado o inicial fueron: el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) con Q. 630,000,000.00; seguido del Ministerio Público (MP) con Q. 356,645,992.09; Organismo Judicial (OJ) con Q. 175,202,085.78; Contraloría General de Cuentas de la Nación (CGC) con Q. 158,710,434.22 y el Tribunal Supremo Electoral (TSE) con Q. 117,371,869.44.

## Entidades Nacionales Deportivas

Se presentan los resultados de la ejecución financiera del ejercicio fiscal 2020 de 9 Asociaciones deportivas nacionales y 20 Federaciones deportivas nacionales, a través de un cuadro comparativo según los registros realizados en el SIPLAN y el SICOIN. En SIPLAN, tanto las asociaciones como las federaciones realizaron los registros correspondientes a la formulación de la planificación, la programación y reprogramación de metas físicas y financieras y la ejecución de metas en cada cuatrimestre del 2020 como lo establece la normativa vigente. Sin embargo, es importante mencionar que en SICOIN únicamente realizan registros las federaciones nacionales deportivas.

En los cuadros a continuación, se presenta por cada entidad deportiva los datos siguientes:

1. **Nombre de la institución.**
2. **Meta financiera vigente:** se refiere al presupuesto inicial programado, incluyendo las disminuciones y/o aumentos como resultado de reprogramaciones de metas financieras o modificaciones presupuestarias.
3. **Ejecución financiera:** se refiere a la meta financiera ejecutada o presupuesto ejecutado, que incluye la ejecución de los tres cuatrimestres del 2020.
4. **Porcentaje (%) de ejecución de la meta financiera vigente:** el porcentaje muestra cuánto se ejecutó respecto de la meta financiera vigente, lo que permite inferir que a mayor porcentaje de ejecución habrá mayor eficiencia en la calidad del gasto público como un indicador del desempeño institucional.

Tabla 6, Ejecución financiera Federaciones Deportivas Nacionales 2020

Avance de ejecución según SIPLAN				Avance de ejecución según SICOIN			
Instituciones	Meta Financiera Vigente	Ejecución financiera	% ejecución de meta financiera Vigente	Instituciones	Meta Financiera Vigente	Ejecución financiera	% ejecución de meta financiera Vigente
Federación Deportiva Nacional de Luchas	6,285,000	6,369,528	101.34%	Federación Deportiva Nacional de Fútbol	46,500,000	41,385,715	89.00%
Federación Deportiva Nacional de Baloncesto	4,943,296	4,390,098	88.81%	Federación Deportiva Nacional de Baloncesto	5,193,296	4,376,572	84.27%
Federación Deportiva Nacional de Levantamiento de Potencia	4,146,895	3,375,607	81.40%	Federación Deportiva Nacional de Levantamiento de Potencia	4,151,695	3,375,607	81.31%
Federación Deportiva Nacional de Ciclismo	9,896,023	7,778,580	78.60%	Federación Deportiva Nacional de Ciclismo	9,896,023	7,778,580	78.60%
Federación Deportiva Nacional de Boxeo	6,636,327	5,110,534	77.01%	Federación Deportiva de Levantamiento de Pesas	6,153,946	4,770,087	77.51%
Federación Deportiva Nacional de Tae Kwon Do	8,490,972	6,517,180	76.75%	Federación Deportiva Nacional de Boxeo	6,636,327	5,110,534	77.01%
Federación Deportiva Nacional de Boliche	4,747,062	3,595,085	75.73%	Federación Deportiva Nacional de Tae Kwon Do	8,490,972	6,517,180	76.75%
Federación Deportiva Nacional de Fútbol	33,664,589	25,149,341	74.71%	Federación Deportiva Nacional de Luchas	6,331,916	4,830,037	76.28%
Federación Deportiva Nacional de Físico Culturismo de Guatemala	5,015,069	3,657,879	72.94%	Federación Deportiva Nacional de Boliche	4,747,062	3,595,086	75.73%
Federación Deportiva Nacional de Karate Do	6,685,000	4,801,121	71.82%	Federación Deportiva Nacional de Atletismo	8,954,606	6,766,842	75.57%
Federación Deportiva Nacional de Atletismo	8,954,606	6,379,696	71.24%	Federación Deportiva Nacional de Ajedrez	4,781,360	3,575,220	74.77%
Federación Deportiva Nacional de Gimnasia	11,724,715	6,607,380	56.35%	Federación Deportiva Nacional de Físico Culturismo de Guatemala	5,015,069	3,657,879	72.94%
Federación Deportiva Nacional de Triatlón	6,327,084	3,536,781	55.90%	Federación Deportiva Nacional de Karate Do	6,889,608	4,836,735	70.20%
Federación Deportiva Nacional de Voleibol	6,875,000	3,577,173	52.03%	Federación Deportiva Nacional de Patinaje sobre Ruedas	4,862,400	2,899,527	59.63%
Federación Deportiva Nacional de Ajedrez	4,781,360	2,445,031	51.14%	Federación Deportiva Nacional de Gimnasia	11,375,600	6,674,953	58.68%
Federación Deportiva Nacional de Tiro Deportivo	5,664,612	2,698,983	47.65%	Federación Deportiva Nacional de Triatlón	6,327,084	3,536,781	55.90%
Federación Deportiva Nacional de Esgrima	3,770,055	1,615,383	42.85%	Federación Deportiva Nacional de Voleibol	7,021,373	3,577,173	50.95%
Federación Deportiva Nacional de Motociclismo	3,844,028	1,302,756	33.89%	Federación Deportiva Nacional de Tiro Deportivo	6,582,542	3,066,315	46.58%
Federación Deportiva Nacional de Patinaje sobre Ruedas	4,862,400	1,099,665	22.62%	Federación Deportiva Nacional de Motociclismo	3,869,019	1,492,837	38.58%
Federación Deportiva de Levantamiento de Pesas	533,724,433	0	0.00%	Federación Deportiva Nacional de Esgrima	7,099,060	2,065,391	29.09%

Fuente: Elaborado por SEGEPLAN, con base a registros de SIPLAN y SICOIN. Año 2020.

En la tabla 6, se observa con color verde a las federaciones deportivas nacionales que lograron la mayor ejecución presupuestaria y en color rojo los de menor ejecución respecto a la meta financiera vigente.

Según datos de SICOIN, se observa que el valor máximo del porcentaje (%) de ejecución respecto a la meta financiera vigente, lo alcanzó la Federación Deportiva Nacional de Fútbol con 89.00%, mientras que el valor mínimo lo presenta la Federación Deportiva Nacional de Esgrima con 29.09%. Se aprecia también, que cinco federaciones cuentan con la mayor ejecución presupuestaria; entre 77.51% a 89.00% y cinco federaciones con la menor ejecución; entre 29.09% a 55.90%.

A continuación, se presentan los principales resultados de la ejecución financiera con base a SICOIN:

- Federaciones con mayor asignación presupuestaria: Las 5 federaciones que tuvieron la mayor asignación presupuestaria en el 2020 según SIPLAN y SICOIN fueron: Federación Deportiva Nacional de Fútbol con la mayor asignación presupuestaria de Q. 46,500,000; seguido de la Federación Deportiva Nacional de Gimnasia con Q. 11,375,600; Federación Deportiva Nacional de Ciclismo con Q. 9,896,023; Federación Deportiva Nacional de Atletismo con Q. 8,954,606 y la Federación Deportiva Nacional de Tae Kwon Do con Q. 8,490,972.
- Federaciones con mayor porcentaje de ejecución financiera: Las 5 federaciones que alcanzaron el porcentaje más alto de ejecución financiera fueron: En primer lugar, la Federación Deportiva Nacional de Fútbol con 89.00% de ejecución respecto a la meta financiera vigente, seguido de la Federación Deportiva Nacional de Baloncesto con 84.27%; Federación Deportiva Nacional de Levantamiento de Potencia con 81.31%; Federación Deportiva Nacional de Ciclismo con 78.60% y la Federación Deportiva de Levantamiento de Pesas con 77.51% de ejecución.
- Federaciones con menor porcentaje de ejecución financiera: Se observa a cinco federaciones con la ejecución más baja; la Federación Deportiva Nacional de Esgrima con 29.09%; seguido de la Federación Deportiva Nacional de Motociclismo con 38.58%; Federación Deportiva Nacional de Tiro Deportivo con 46.58%, Federación Deportiva Nacional de Voleibol con 50.95% y la Federación Deportiva Nacional de Triatlón con 55.90% de ejecución.
- Reprogramaciones financieras: las modificaciones presupuestarias realizadas por las federaciones deportivas provocaron que se reprogramaran las metas financieras para disminuir o aumentar el presupuesto asignado inicialmente. Por lo tanto, esto afecta de manera positiva o negativa el desempeño en la ejecución financiera según las capacidades institucionales.

Según SICOIN, 15 federaciones reportaron modificaciones presupuestarias, de las cuales, 11 incrementaron el presupuesto. Las 4 federaciones que disminuyeron su presupuesto fueron la Federación Deportiva Nacional de Fútbol con Q. 23,500,000; seguido de la Federación Deportiva Nacional de Boliche con Q. 1,440,211.60; Federación Deportiva Nacional de Boxeo con Q. 1,016,860.02 y la Federación Deportiva Nacional de Motociclismo con Q. 755,709.31.

Las 5 federaciones con mayor incremento en el presupuesto asignado o inicial fueron: la Federación Deportiva Nacional de Esgrima con Q. 3,329,005.59; seguido de la Federación Deportiva Nacional de Ciclismo con Q. 2,352,921; Federación Deportiva Nacional de Triatlón con Q. 986,852.49; Federación Deportiva Nacional de Tae Kwon Do con Q. 655,724.64 y la Federación Deportiva Nacional de Atletismo con Q. 524,056.00.

A continuación, se presentan los resultados de las asociaciones deportivas nacionales que cuentan únicamente con registros en SIPLAN:

**Tabla 7, Ejecución financiera Asociaciones Deportivas Nacionales 2020**

Avance de ejecución según SIPLAN			
Instituciones	Meta Financiera Vigente	Ejecución financiera	% ejecución de meta financiera Vigente
Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arco	0	2,276,338	-
Asociación Deportiva Nacional de Squash	3,237,949	3,647,157	112.64%
Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arma de Caza	2,916,972	3,237,757	111.00%
Asociación Deportiva Nacional de Rugby	238,500	238,500	100.00%
Asociación Deportiva de Pentatlón Moderno	3,121,000	3,103,593	99.44%
Asociación Deportiva Nacional de Vuelo Libre	2,891,017	2,185,772	75.61%
Asociación Deportiva Nacional de Billar	2,536,163	1,709,058	67.39%
Asociación Deportiva Nacional de Navegación a Vela	6,542,089	4,358,707	66.63%
Asociación Deportiva Nacional de Ráquetbol	4,380,399	2,804,682	64.03%

Fuente: Elaborado por SEGEPLAN, con base a registros de SIPLAN y SICOIN. Año 2020.

0

En la tabla 7, se observa con color verde a las asociaciones deportivas nacionales que lograron la mayor ejecución presupuestaria y en color rojo los de menor ejecución respecto a la meta financiera vigente.

Según datos de SIPLAN, se observa que el valor máximo del porcentaje (%) de ejecución respecto a la meta financiera vigente lo alcanzó la Asociación Deportiva Nacional de Squash con 112.64%<sup>3</sup>, mientras que el valor mínimo lo presenta la Asociación Deportiva Nacional de Ráquetbol con 64.03%.

A continuación, se presentan los principales resultados de la ejecución financiera con base a SIPLAN:

- Asociaciones con mayor asignación presupuestaria: Las 4 asociaciones que tuvieron la mayor asignación presupuestaria en el 2020 según SIPLAN fueron: la Asociación Deportiva Nacional de Navegación a Vela con la mayor asignación presupuestaria de Q. 6,542,089; seguida de la Asociación Deportiva Nacional de Ráquetbol con Q. 4,380,399; Asociación Deportiva Nacional de Squash con Q. 3,237,949; Asociación Deportiva de Pentatlón Moderno con Q. 3,121,000 y la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arma de Caza con Q. 2,916,972.
- Asociaciones con mayor porcentaje de ejecución financiera: Las 4 asociaciones que alcanzaron el porcentaje más alto de ejecución financiera fueron: en primer lugar, la Asociación Deportiva Nacional de Squash con 112.64% de ejecución respecto a la meta financiera vigente, seguido de la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arma de Caza con 111.00%<sup>4</sup>; Asociación Deportiva Nacional de Rugby con 100.00% y la Asociación Deportiva de Pentatlón Moderno con 99.44% de ejecución.
- Asociaciones con menor porcentaje de ejecución financiera: Se observa a 4 asociaciones con la ejecución más baja; la Asociación Deportiva Nacional de Ráquetbol con 64.03%; seguido de la Asociación Deportiva Nacional de Navegación a Vela con 66.63%; Asociación Deportiva Nacional de Billar con 67.39% y la Asociación Deportiva Nacional de Vuelo Libre con 75.61% de ejecución.

## Ejecución del Programa 94 por COVID-19

Para la atención a la emergencia derivada de la pandemia por COVID-19 que afectó al país, diez de los catorce ministerios asignaron presupuesto al programa 94 Atención por desastres naturales y calamidades públicas, específicamente a la actividad 09, Estado de calamidad pública, con un monto total asignado de Q11,052,382,098, de los cuales se logró ejecutar el 93.59% de los recursos y entregarlo a la población. Tal como se ve en la tabla 8.

<sup>3</sup> Derivado de registros incompletos de reprogramaciones de metas financieras en SIPLAN, se observa que el porcentaje de ejecución sobrepasa el 100%.

<sup>4</sup> Derivado de registros incompletos de reprogramaciones de metas financieras en SIPLAN, se observa que el porcentaje de ejecución sobrepasa el 100%.

**Tabla 8, PROGRAMA 94: Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas**

INSTITUCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
Ministerio de Economía (MINECO)	0.00	2,401,000,000	2,401,000,000	2,400,816,840	99.99
Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)	0.00	6,494,059,298	6,494,059,298	6,389,626,612	98.39
Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)	0.00	3,164,300	3,164,300	2,881,803	91.07
Ministerio de Educación (MINEDUC)	0.00	35,051,905	35,051,905	31,761,060	90.61
Ministerio de la Defensa (MINDEF)	0.00	5,277,405	5,277,405	4,733,401	89.69
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)	0.00	1,564,607,519	1,564,607,519	1,223,180,499	78.18
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	0.00	403,221,671	403,221,671	250,255,238	62.06
Ministerio de Cultura y Deportes (MCD)	0.00	15,000,000	15,000,000	8,253,000	55.02
Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)	0.00	51,000,000	51,000,000	23,078,800	45.25
Ministerio de Gobernación (MINGOB)	0.00	80,000,000	80,000,000	9,408,646	11.76
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>11,052,382,098</b>	<b>11,052,382,098</b>	<b>10,343,995,898</b>	<b>93.59%</b>

Fuente: SICOIN, al 31 de diciembre de 2020.

Respecto a las secretarías del ejecutivo, cuatro de ellas ejecutaron recursos del programa 94, por un total de Q. 27,514,830.00, de los cuales se logró el 80.72%. Ver tabla 9.

**Tabla 9, PROGRAMA 94: Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas**

INSTITUCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (SCSPR)	0.00	17,600,000.00	17,600,000.00	17,549,195.74	99.71
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)	0.00	1,016,690.00	1,016,690.00	934,682.39	91.93
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS)	0.00	5,398,140.00	5,398,140.00	2,547,761.43	47.20
Secretaría Privada de la Presidencia de la República (SPP)	0.00	3,500,000.00	3,500,000.00	1,179,268.68	33.69
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>27,514,830.00</b>	<b>27,514,830.00</b>	<b>22,210,908.24</b>	<b>80.72%</b>

Fuente: SICOIN, al 31 de diciembre de 2020.

## 2. Avance de metas y cumplimiento de la calidad del gasto de los gobiernos locales

Como parte importante del análisis de la gestión pública, se presenta lo relativo a la entrega de bienes y servicios, avance y/o cumplimiento de intervenciones o proyectos, así como el uso de los recursos por parte de los gobiernos locales.

Desde su mandato, SEGEPLAN, ha generado capacidades técnicas en las municipalidades otorgando asistencia técnica y acompañamiento en lo referente a la Planificación Estratégica, Operativa Multianual y Anual. Ese esfuerzo, ha facilitado el ingreso de la planificación en el Siplan gl, herramienta de la cual se toman los datos que se presentan a continuación.

En este apartado, se muestra el uso de los recursos de parte de los gobiernos locales, según datos mostrados en Siplangl, del año 2020. Así mismo, se incluirá el análisis del programa 94, donde se registró la ejecución de recursos para atender la emergencia COVID 19, mostrando el avance de las acciones planificadas y ejecutadas.

De los 340 municipios del país, SEGEPLAN, al 31 de diciembre del 2020, tuvo acceso a 244 (72%) informes que fueron cargados al sistema (respaldados por los oficios entregados en las diferentes delegaciones departamentales, según Of. CIRCULAR-DASPP-3-2020).

De esa información se observa que, a nivel nacional, en materia de inversión, se programaron 21,447 proyectos; de éstos, 17,910 (84%) cuentan con código SNIP, con un promedio de avance físico del 88% y ejecución financiera del 57%. Los cuales, corresponden: 9,664 (45%) proyectos de competencia propia y 11,783 (55%) proyectos de competencia delegada a las municipalidades.

De dichos proyectos, 14,169 proyectos (66%) corresponden a las demandas ciudadanas devenidas de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT).

Por otro lado, es preciso indicar que los departamentos con mayor ejecución financiera son: Baja Verapaz con 78.57%, Jalapa con 77.79% y Jutiapa con 69.40%. Asimismo, los departamentos con mayor avance físico fueron: Baja Verapaz con 99.85%, Huehuetenango 98.76% y Suchitepéquez 85.06%. Ver las tablas 10 y 11

**Tabla 10, Ejecución Financiera por departamento**

Departamento	Meta Financiera Vigente	Ejecución Financiera	% de Ejecución
Baja Verapaz	Q171,355,554.96	Q134,635,833.37	78.57%
Jalapa	Q180,361,030.84	Q140,309,166.45	77.79%
Jutiapa	Q174,638,569.94	Q121,205,345.14	69.40%
Retalhuleu	Q253,254,764.91	Q174,344,204.37	68.84%
Escuintla	Q330,272,496.41	Q227,114,727.34	68.77%
El Progreso	Q253,344,221.82	Q174,087,657.38	68.72%
Zacapa	Q372,194,500.13	Q244,637,239.37	65.73%
Chimaltenango	Q432,238,406.09	Q280,003,497.80	64.78%
Chiquimula	Q297,947,753.20	Q189,513,755.47	63.61%
Sololá	Q220,022,158.40	Q138,459,366.69	62.93%
Suchitepéquez	Q189,948,220.61	Q117,076,201.32	61.64%
Quetzaltenango	Q228,792,992.73	Q139,478,779.27	60.96%
Quiché	Q233,433,512.85	Q140,710,029.15	60.28%
Petén	Q526,309,566.50	Q313,445,182.22	59.56%
Izabal	Q420,769,732.77	Q242,393,570.01	57.61%
Totonicapán	Q102,121,947.14	Q56,521,232.20	55.35%
Santa Rosa	Q181,145,750.17	Q100,228,569.58	55.33%
Huehuetenango	Q655,401,813.74	Q340,749,437.74	51.99%
Guatemala	Q1,576,006,001.25	Q772,111,999.28	48.99%
Sacatepéquez	Q442,661,284.51	Q215,897,567.36	48.77%
San Marcos	Q686,724,173.58	Q332,164,339.41	48.37%
Alta Verapaz	Q747,435,735.17	Q341,035,512.03	45.63%
<b>Todo el País</b>	<b>Q8,676,380,187.72</b>	<b>Q4,936,123,212.95</b>	<b>56.89%</b>

Fuente: Siplangl. Tercer informe cuatrimestral y acumulado. Año 2020.

Tabla 11, Ejecución Física por departamento

Departamento	% de Ejecución Física
Baja Verapaz	99.85%
Huehuetenango	98.76%
Suchitepéquez	85.06%
Retalhuleu	79.51%
Santa Rosa	76.50%
Quetzaltenango	75.68%
El Progreso	75.67%
Jutiapa	73.71%
Izabal	71.15%
Guatemala	70.95%
Chiquimula	69.21%
Zacapa	68.79%
Quiché	61.33%
Totonicapán	60.51%
Chimaltenango	60.42%
Sololá	54.28%
Escuintla	48.07%
Sacatepéquez	47.95%
Petén	47.49%
Jalapa	46.76%
Alta Verapaz	40.02%
San Marcos	37.30%
<b>Todo el País</b>	<b>88.49%</b>

Fuente: Siplangl. Tercer informe cuatrimestral y acumulado. Año 2020.

A continuación, se presenta la ejecución financiera por departamento y municipios durante el año 2020, con datos generados en el sistema siplangl. Para lo cual, la información se presenta con los siguientes datos:

1. Nombre del departamento y del municipio
2. **Meta financiera vigente:** se refiere al presupuesto inicial programado, +/- reprogramaciones de metas financieras o modificaciones presupuestarias.
3. **Ejecución financiera:** se refiere a la meta financiera ejecutada o presupuesto ejecutado, que incluye la ejecución acumulada de los tres cuatrimestres del 2020.
4. **Porcentaje (%) de ejecución:** el porcentaje muestra cuánto se ejecutó respecto de la meta financiera vigente, lo que permite inferir que a mayor porcentaje de ejecución habrá mayor eficiencia en la calidad del gasto público como un indicador del desempeño institucional.

## Alta Verapaz

El departamento presentó un promedio de ejecución financiera del 45.63%. Los municipios con mayor ejecución son: Cahabón 64.83%, Santa Cruz Verapaz 64.29% y Tukurú 57.55%. Cabe mencionar que Raxruhá no presentó el tercer informe cuatrimestral. Ver tabla 12.

Tabla 12, Ejecución financiera, Departamento de Alta Verapaz

No.	Municipio	Meta Financiera Vigente	Ejecución Financiera	% de Ejecución
	Todo el Departamento	Q747,435,735.17	Q341,035,512.03	45.63%
1	Cahabón	Q39,453,657.22	Q25,576,133.58	64.83%
2	Santa Cruz Verapaz	Q28,164,740.61	Q18,107,092.28	64.29%
3	Tukurú	Q23,066,784.46	Q13,275,073.94	57.55%
4	Cobán	Q138,653,883.79	Q74,484,712.28	53.72%
5	Santa Catalina La Tinta	Q43,563,600.64	Q22,583,034.32	51.84%
6	Tactic	Q28,790,914.38	Q14,657,046.89	50.91%
7	San Juan Chamelco	Q31,509,642.23	Q14,784,754.46	46.92%
8	Tamahú	Q30,318,801.88	Q14,127,864.19	46.60%
9	San Pedro Carchá	Q128,760,659.11	Q59,347,618.55	46.09%
10	Fray Bartolomé de las Casas	Q48,254,157.13	Q21,734,071.79	45.04%
11	Lanquín	Q16,822,880.16	Q6,157,729.74	36.60%
12	Chahal	Q36,913,488.27	Q12,814,533.70	34.72%
13	Senahú	Q25,795,126.04	Q8,497,031.38	32.94%
14	Chisec	Q72,140,312.25	Q22,788,382.80	31.59%
15	Panzós	Q27,312,224.30	Q8,420,869.90	30.83%
16	San Cristóbal Verapaz	Q27,914,862.70	Q3,679,562.23	13.18%
17	Raxruhá	Q0.00	Q0.00	0.00%

Fuente: Siplangl, III informe cuatrimestral y acumulado. Año 2020.

## Baja Verapaz

El departamento presentó un promedio de ejecución financiera del 78.57%. Los municipios con mayor ejecución son: Cubulco con 90.18%, Rabinal 87.17 y San Miguel Chicaj 83.17%. Cabe mencionar que Purulhá, no entregó informe del tercer cuatrimestre. Ver tabla 13.

**Tabla 13, Ejecución Financiera, departamento de Baja Verapaz**

No.	Municipio	Meta Financiera Vigente	Ejecución Financiera	% de Ejecución
	Todo el Departamento	Q171,355,554.96	Q134,635,833.37	78.57%
1	Cubulco	Q38,191,689.79	Q34,440,056.50	90.18%
2	Rabinal	Q15,981,138.63	Q13,930,001.23	87.17%
3	San Miguel Chicaj	Q22,611,397.49	Q18,893,216.02	83.56%
4	El chol	Q18,650,600.60	Q15,404,754.60	82.60%
5	Granados	Q26,189,899.68	Q19,092,639.04	72.90%
6	Salamá	Q25,793,956.56	Q18,274,781.29	70.85%
7	San Jerónimo	Q23,936,872.21	Q14,600,384.69	61.00%
8	Purulhá	Q0.00	Q0.00	0.00%

Fuente: Siplangl, III informe cuatrimestral y acumulado. Año 2020.

## Chimaltenango

El departamento presentó un promedio de ejecución financiera del 84.78%. Los municipios con mayor ejecución son: Zaragoza con 86.08%, Santa Cruz Balanya 82.61% y Parramos con 80.92%. Santa Polonia y Patzún, no presentaron el tercer informe cuatrimestral. Ver tabla 14.

Tabla 14, Ejecución Financiera, departamento de Chimaltenango

No.	Municipio	Meta Financiera Vigente	Ejecución Financiera	% de Ejecución
	Todo el Departamento	Q432,238,406.09	Q280,003,497.80	64.78%
1	Zaragoza	Q27,400,144.24	Q23,586,748.90	86.08%
2	Santa Cruz Balanyá	Q12,788,634.73	Q10,564,374.36	82.61%
3	Parramos	Q22,274,306.89	Q18,023,964.28	80.92%
4	Chimaltenango	Q64,001,959.00	Q50,908,779.29	79.54%
5	Tecpán Guatemala	Q35,503,159.49	Q27,938,743.03	78.69%
6	Patzicía	Q28,777,139.79	Q21,543,469.80	74.86%
7	Yepocapa	Q31,656,347.45	Q23,089,928.28	72.94%
8	Comalapa	Q26,384,447.38	Q19,104,026.69	72.41%
9	San José Poaquil	Q20,695,283.89	Q14,677,830.29	70.92%
10	Pochuta	Q9,876,729.34	Q6,485,745.44	65.67%
11	Acatenango	Q23,294,715.10	Q12,598,266.85	54.08%
12	San Andrés Itzapa	Q24,980,882.12	Q13,292,271.67	53.21%
13	San Martín Jilotepeque	Q46,023,900.26	Q17,384,509.34	37.77%
14	El Tejar	Q58,580,756.41	Q20,804,839.58	35.51%
15	Santa Apolonia	Q0.00	Q0.00	0.00%
16	Patzún	Q0.00	Q0.00	0.00%

Fuente: Siplangl, III informe cuatrimestral y acumulado. Año 2020.

## Chiquimula

El departamento presentó un promedio de ejecución financiera del 63.61%. Los municipios con mayor ejecución son: Ipala 85.25%, Esquipulas 82.25 y San Juan Ermita 74.11%. Cabe mencionar que Chiquimula, no presentó informe del tercer cuatrimestre. Ver tabla 15.

**Tabla 15, Ejecución Financiera, departamento de Chiquimula**

No.	Municipio	Meta Financiera Vigente	Ejecución Financiera	% de Ejecución
	Todo el Departamento	Q297,947,753.20	Q189,513,755.47	63.61%
1	Ipala	Q29,222,820.05	Q24,912,828.21	85.25%
2	Esquipulas	Q51,050,143.74	Q42,297,081.82	82.85%
3	San Juan Ermita	Q23,852,153.92	Q17,677,154.65	74.11%
4	Quezaltepeque	Q20,128,338.48	Q12,549,824.48	62.35%
5	Jocotán	Q38,270,098.01	Q23,522,786.92	61.47%
6	Olopa	Q28,739,230.86	Q16,797,461.81	58.45%
7	San José La Arada	Q10,210,115.00	Q5,841,415.60	57.21%
8	San Jacinto	Q15,563,460.53	Q8,663,329.88	55.66%
9	Camotán	Q52,040,467.88	Q27,713,787.82	53.25%
10	Concepción las Minas	Q28,870,924.73	Q9,538,084.28	33.04%
11	Chiquimula	Q0.00	Q0.00	0.00%

Fuente: Siplangl, III informe cuatrimestral y acumulado. Año 2020.

## El Progreso

El departamento presentó un promedio de ejecución financiera del 68.72%. Los municipios con mayor ejecución son: Morazán 90.44%, San Antonio La Paz 78.73% y Guastatoya 71.36%. Cabe mencionar que El Jícara, no presentó el tercer informe cuatrimestral. Ver tabla 16.

**Tabla 16, Ejecución Financiera, departamento de El Progreso**

No.	Municipio	Meta Financiera Vigente	Ejecución Financiera	% de Ejecución
	Todo el Departamento	Q253,344,221.82	Q174,087,657.38	68.72%
1	Morazán	Q32,215,920.20	Q29,136,660.43	90.44%
2	San Antonio La Paz	Q20,727,301.23	Q16,317,697.80	78.73%
3	Guastatoya	Q84,033,913.96	Q59,969,085.97	71.36%
4	Sansare	Q25,636,523.92	Q17,867,997.55	69.70%
5	Sanarate	Q46,299,765.98	Q30,580,686.95	66.05%
6	San Agustín Acasaguastlán	Q22,726,241.92	Q12,252,611.27	53.91%
7	San Cristóbal Acasaguastlán	Q21,704,554.61	Q7,962,917.41	36.69%
8	El Jícara	Q0.00	Q0.00	0.00%

Fuente: Siplangl, III informe cuatrimestral y acumulado. Año 2020.

## El Petén

El departamento presentó un promedio de ejecución financiera del 59.56%. Los municipios con mayor ejecución son: San Andrés 95.13%, Flores 81.72% y San Benito 78.29%. Cabe mencionar que Santa Ana y Dolores, no presentaron el tercer informe cuatrimestral. Ver tabla 17.

Tabla 17, Ejecución Financiera, departamento de Petén

No.	Municipio	Meta Financiera Vigente	Ejecución Financiera	% de Ejecución
	Todo el Departamento	Q526,309,566.50	Q313,445,182.22	59.56%
1	San Andrés	Q15,316,234.87	Q14,569,889.23	95.13%
2	Flores	Q57,885,011.24	Q47,302,247.47	81.72%
3	San Benito	Q57,728,846.79	Q45,197,393.82	78.29%
4	El Chal	Q33,703,048.94	Q24,588,423.48	72.96%
5	La Libertad, Petén	Q49,072,938.00	Q32,556,022.37	66.34%
6	Sayaxché	Q60,473,063.96	Q37,516,076.90	62.04%
7	San Francisco	Q25,641,109.00	Q14,248,819.09	55.57%
8	San José, Peten	Q19,188,236.19	Q10,227,101.67	53.30%
9	Las Cruces	Q45,791,608.05	Q23,407,301.50	51.12%
10	Melchor de Mencos	Q47,927,036.52	Q21,848,811.75	45.59%
11	San Luis	Q54,277,400.80	Q22,157,654.61	40.82%
12	Poptún	Q59,305,032.14	Q19,825,440.33	33.43%
13	Santa Ana	Q0.00	Q0.00	0.00%
14	Dolores	Q0.00	Q0.00	0.00%

Fuente: Siplangl, III informe cuatrimestral y acumulado. Año 2020.

## Totonicapán

El departamento presentó un promedio de ejecución financiera del 55%. Los municipios con mayor ejecución son: San Francisco el Alto 69%, Santa Lucía La Reforma 52% y San Andrés Xecul 41%. Cabe mencionar que Momostenango, San Bartolo Aguas Calientes, San Cristóbal Totonicapán, Santa María Chiquimula y Totonicapán, no presentaron el tercer informe cuatrimestral. Ver tabla 18.

Tabla 18, Ejecución Financiera, departamento de Totonicapán

No.	Municipio	Meta Financiera Vigente	Ejecución Financiera	% de Ejecución
	Todo el Departamento	Q102,121,947.14	Q56,521,232.20	55%
1	San Francisco El Alto	Q36,160,167.73	Q24,803,282.38	69%
2	Santa Lucía La Reforma	Q41,317,961.11	Q21,508,688.60	52%
3	San Andrés Xecul	Q24,643,818.30	Q10,209,261.22	41%
4	Momostenango	Q0.00	Q0.00	0%
5	San Bartolo Aguas Calientes	Q0.00	Q0.00	0%
6	San Cristóbal Totonicapán	Q0.00	Q0.00	0%
7	Santa María Chiquimula	Q0.00	Q0.00	0%
8	Totonicapán	Q0.00	Q0.00	0%

Fuente: Siplangl, III informe cuatrimestral y acumulado. Año 2020.

## Zacapa

El departamento presentó un promedio de ejecución financiera del 65.73%, Los municipios con mayor ejecución son: Zacapa 83.64%, La Unión 78.38% y Teculután 71.56%. Cabe mencionar que San Diego, no presentó el tercer informe cuatrimestral. Ver tabla 19.

Tabla 19, Ejecución Financiera, departamento de Zacapa

No.	Municipio	Meta Financiera Vigente	Ejecución Financiera	% de Ejecución
	<b>Todo el Departamento</b>	<b>Q372,194,500.13</b>	<b>Q244,637,239.37</b>	<b>65.73%</b>
1	Zacapa	Q104,647,965.16	Q87,524,170.01	83.64%
2	La Unión	Q37,653,305.48	Q29,513,278.45	78.38%
3	Teculután	Q25,700,739.14	Q18,391,232.84	71.56%
4	Río Hondo	Q37,896,279.75	Q26,974,244.30	71.18%
5	Usumatlán	Q21,879,941.30	Q15,158,666.39	69.28%
6	Huite	Q14,787,407.95	Q9,065,955.22	61.31%
7	Estanzuela	Q26,857,048.25	Q15,111,284.75	56.27%
8	Cabañas	Q25,767,907.11	Q11,956,520.90	46.40%
9	Gualán	Q63,883,797.99	Q29,164,325.94	45.65%
10	San Jorge	Q13,120,108.00	Q1,777,560.56	13.55%
11	San Diego	Q0.00	Q0.00	0.00%

Fuente: Siplangl, III informe cuatrimestral y acumulado. Año 2020.

## Jalapa

El departamento presentó un promedio de ejecución financiera del 77.79%. Los municipios con mayor ejecución son: Jalapa 89.13%, San Luis Jilotepeque 71.05% y San Carlos Alzatate 70.83%. Mataquescuintla, reportó un porcentaje superior al 100% de la ejecución. Ver tabla 20.

**Tabla 20, Ejecución Financiera, departamento de Jalapa**

No.	Municipio	Meta Financiera Vigente	Ejecución Financiera	% de Ejecución
	Todo el Departamento	Q180,361,030.84	Q140,309,166.45	77.79%
1	Mataquescuintla	Q16,488,916.74	Q16,708,279.29	101.33%
2	Jalapa	Q69,046,148.14	Q61,539,611.04	89.13%
3	San Luis Jilotepeque	Q14,982,546.17	Q10,645,832.39	71.05%
4	San Carlos Alzatate	Q24,012,327.39	Q17,008,662.59	70.83%
5	San Pedro Pinula	Q25,124,516.38	Q15,827,076.12	62.99%
6	San Manuel Chaparrón	Q16,402,519.80	Q10,287,380.14	62.72%
7	Monjas	Q14,304,056.22	Q8,292,324.88	57.97%

Fuente: Siplangl, III informe cuatrimestral y acumulado. Año 2020.

## El Quiché

El departamento presentó un promedio de ejecución financiera del 60.28%. Los municipios con mayor ejecución son: Chicamán 87.40%, San Bartolomé Jocotenango 75.40% y Zacualpa con 69.44%. Es importante evidenciar que la información consignada por Pachalum, solo registra la meta financiera vigente, más no, la ejecución financiera. Asimismo, San Antonio Ilostenango, reportó un porcentaje superior al 100% de la ejecución. Cabe mencionar que Chiché, Chichicastenango, Chinique, Cunén, Joyabaj, Sacapulas, Patzité, Pachalum, Ixcán, San Juan Cotzal y San Pedro Jocopilas; no presentaron el tercer informe cuatrimestral. Ver tabla 21

**Tabla 21, Ejecución Financiera, departamento de El Quiché**

No.	Municipio	Meta Financiera Vigente	Ejecución Financiera	% de Ejecución
	Todo el Departamento	Q233,433,512.85	Q140,710,029.15	60.28%
1	San Antonio Ilostenango	Q15,893,796.35	Q21,213,705.58	133.47%
2	Chicamán	Q13,521,698.09	Q11,818,100.70	87.40%
3	San Bartolomé Jocotenango	Q14,070,550.00	Q10,609,257.26	75.40%
4	Zacualpa	Q14,886,118.00	Q10,336,893.00	69.44%
5	Santa Cruz del Quiché	Q38,558,669.07	Q24,175,634.84	62.70%
6	Canillá	Q10,526,491.34	Q6,506,472.06	61.81%

7	Uspantán	Q29,270,923.06	Q17,713,350.87	60.52%
8	San Andrés Sajcabajá	Q19,857,028.05	Q11,764,807.89	59.25%
9	Chajul	Q28,502,237.88	Q13,873,403.10	48.67%
10	Nebaj	Q34,324,040.00	Q12,698,403.85	37.00%
11	Chiché	Q0.00	Q0.00	0.00%
12	Chichicastenango	Q0.00	Q0.00	0.00%
13	Chinique	Q0.00	Q0.00	0.00%
14	Cunén	Q0.00	Q0.00	0.00%
15	Joyabaj	Q0.00	Q0.00	0.00%
16	Sacapulas	Q0.00	Q0.00	0.00%
17	Patzité	Q0.00	Q0.00	0.00%
18	Pachalum	Q14,021,961.01	Q0.00	0.00%
19	Ixcán	Q0.00	Q0.00	0.00%
20	San Juan Cotzal	Q0.00	Q0.00	0.00%
21	San Pedro Jocopilas	Q0.00	Q0.00	0.00%

Fuente: Siplangl, III informe cuatrimestral y acumulado. Año 2020.

## Huehuetenango

El departamento presentó un promedio de ejecución financiera del 51.99%. Los municipios que presentaron mayor ejecución son: Colotenango 100%, San Gaspar Ixchil 84.99% y Jacaltenango 82.33%. Cabe mencionar que Cuilco y San Sebastián Huehuetenango, no presentaron el tercer informe cuatrimestral. Ver tabla 22.

**Tabla 22, Ejecución Financiera, Departamento de Huehuetenango**

No.	Municipio	Meta Financiera Vigente	Ejecución Financiera	% de Ejecución
	Todo el Departamento	Q655,401,813.74	Q340,749,437.74	51.99%
1	Colotenango	Q19,557,441.29	Q19,557,441.29	100.00%
2	San Gaspar Ixchil	Q13,098,160.96	Q11,132,717.82	84.99%
3	Jacaltenango	Q32,581,590.06	Q26,824,110.20	82.33%
4	San Sebastián Coatán	Q10,736,785.90	Q8,127,295.15	75.70%
5	La Unión Cantinil	Q19,919,237.37	Q15,015,055.80	75.38%
6	Nentón	Q18,426,319.89	Q13,649,010.37	74.07%
7	San Rafael Petzal	Q8,189,411.78	Q5,788,993.86	70.69%
8	Todos Santos Cuchumatanes	Q48,377,294.91	Q31,601,736.84	65.32%
9	San Miguel Acatán	Q16,936,016.78	Q11,009,589.23	65.01%
10	San Juan Ixcoy	Q17,162,304.11	Q11,108,596.72	64.73%
11	San Rafael La Independencia	Q11,713,108.61	Q7,476,174.40	63.83%
12	San Juan Atitán	Q16,858,240.67	Q10,372,205.78	61.53%

13	Concepción Huista	Q11,875,504.11	Q7,280,436.40	61.31%
14	Barillas	Q14,370,134.00	Q8,670,687.60	60.34%
15	San Antonio Huista	Q19,609,543.69	Q11,802,741.70	60.19%
16	Santa Eulalia	Q19,177,197.24	Q11,524,023.38	60.09%
17	Soloma	Q31,276,451.56	Q18,443,376.01	58.97%
18	San Pedro Necta	Q10,988,938.20	Q6,198,514.20	56.41%
20	Aguacatán	Q29,934,946.57	Q16,371,164.77	54.69%
21	La Democracia	Q13,131,005.19	Q6,767,244.02	51.54%
22	Santiago Chimaltenango	Q16,709,855.88	Q8,090,739.21	48.42%
23	Petatán	Q6,160,660.00	Q2,948,308.03	47.86%
24	Huehuetenango	Q68,269,740.37	Q23,194,294.72	33.97%
25	Malacatancito	Q36,668,753.14	Q11,347,389.58	30.95%
26	Santa Ana Huista	Q19,986,900.18	Q5,737,553.89	28.71%
27	Chiantla	Q22,026,560.30	Q6,217,347.80	28.23%
28	San Mateo Ixtatán	Q28,754,778.90	Q7,942,954.73	27.62%
29	Ixtahuacán	Q30,625,355.25	Q7,664,652.03	25.03%
30	La Libertad	Q15,135,027.41	Q3,640,326.94	24.05%
31	Tectitán	Q10,960,575.98	Q2,288,644.30	20.88%
32	Santa Bárbara	Q16,183,973.44	Q2,956,110.97	18.27%
33	Cuilco	Q0.00	Q0.00	0.00%
34	San Sebastián Huehuetenango	Q0.00	Q0.00	0.00%

Fuente: Siplangl, III informe cuatrimestral y acumulado. Año 2020.

## Escuintla

El departamento presentó un promedio de ejecución financiera del 68.77%. Los municipios que mayor ejecución presentaron son: Escuintla 84.10%, Masagua 78.35% y Siquinalá 77.94%. Cabe mencionar que Guanagazapa, Iztapa La Democracia, Escuintla, Nueva Concepción, San José, Escuintla, San Vicente Pacaya, Santa Lucía Cotzulmalguapa y Sipacate; no entregaron el tercer informe cuatrimestral. Ver tabla 23.

**Tabla 23, Ejecución Financiera, Departamento de Escuintla**

No.	Municipio	Meta Financiera Vigente	Ejecución Financiera	% de Ejecución
	Todo el Departamento	Q330,272,496.41	Q227,114,727.34	68.77%
1	Escuintla	Q100,027,490.05	Q84,123,583.29	84.10%
2	Masagua	Q41,717,535.85	Q32,684,049.03	78.35%
3	Siquinalá	Q41,452,945.91	Q32,307,014.87	77.94%
4	La Gomera	Q62,864,780.53	Q41,595,532.56	66.17%
5	Palín	Q35,612,517.52	Q22,462,396.46	63.07%
6	Tiquisate	Q48,597,226.55	Q13,942,151.13	28.69%

7	Guanagazapa	Q0.00	Q0.00	0.00%
8	Iztapa	Q0.00	Q0.00	0.00%
9	La Democracia, Escuintla	Q0.00	Q0.00	0.00%
10	Nueva Concepción	Q0.00	Q0.00	0.00%
11	San José	Q0.00	Q0.00	0.00%
12	San Vicente Pacaya	Q0.00	Q0.00	0.00%
13	Santa Lucía Cotzumalguapa	Q0.00	Q0.00	0.00%
14	Sipacate	Q0.00	Q0.00	0.00%

Fuente: Siplangl, III informe cuatrimestral y acumulado. Año 2020.

## Izabal

El departamento presentó un promedio de ejecución financiera del 57.61%. Los municipios que mayor ejecución presentaron son: Morales 65.34%, Los Amates 63.43% y El Estor 58.61%. Ver tabla 24.

**Tabla 24, Ejecución Financiera, Departamento de Izabal**

No.	Municipio	Meta Financiera Vigente	Ejecución Financiera	% de Ejecución
	Todo el Departamento	Q420,769,732.77	Q242,393,570.01	57.61%
1	Morales	Q124,155,651.83	Q81,125,394.98	65.34%
2	Los Amates	Q31,100,000.00	Q19,727,631.31	63.43%
3	El Estor	Q66,277,942.32	Q38,844,017.36	58.61%
4	Livingston	Q68,300,184.45	Q35,610,524.41	52.14%
5	Puerto Barrios	Q130,935,954.17	Q67,086,001.95	51.24%

Fuente: Siplangl, III informe cuatrimestral y acumulado. Año 2020.

## Jutiapa

El departamento presentó un promedio de ejecución financiera del 69.4%. Los municipios que mayor ejecución presentaron son: Zapotitlán 95.99%, Conguaco 85.20% y San José Acatempa 78.74%. Cabe mencionar que Agua Blanca, Asunción Mita, Atescatempa, Comapa, El Progreso, Jalpatagua, Jerez, Jutiapa, Pasaco, Santa Catarina Mita y Yupiltepeque, no presentaron el tercer informe cuatrimestral. Ver tabla 25.

**Tabla 25, Ejecución Financiera, Departamento de Jutiapa**

No.	Municipio	Meta Financiera Vigente	Ejecución Financiera	% de Ejecución
	Todo el Departamento	Q174,638,569.94	Q121,205,345.14	69.40%
1	Zapotitlán	Q21,410,980.69	Q20,552,480.69	95.99%
2	Conguaco	Q11,928,492.20	Q10,163,176.61	85.20%

3	San José Acatempa	Q46,894,389.09	Q36,926,004.93	78.74%
4	Moyuta	Q35,078,666.23	Q21,107,956.23	60.17%
5	El Adelanto	Q21,324,777.90	Q11,726,739.79	54.99%
6	Quezada	Q38,001,263.83	Q20,728,986.89	54.55%
7	Agua Blanca	Q0.00	Q0.00	0.00%
8	Asunción Mita	Q0.00	Q0.00	0.00%
9	Atescatempa	Q0.00	Q0.00	0.00%
10	Comapa	Q0.00	Q0.00	0.00%
11	El Progreso	Q0.00	Q0.00	0.00%
12	Jalpatagua	Q0.00	Q0.00	0.00%
13	Jerez	Q0.00	Q0.00	0.00%
14	Jutiapa	Q0.00	Q0.00	0.00%
15	Pasaco	Q0.00	Q0.00	0.00%
16	Santa Catarina Mita	Q0.00	Q0.00	0.00%
17	Yupiltepeque	Q0.00	Q0.00	0.00%

Fuente: Siplangl, III informe cuatrimestral y acumulado. Año 2020.

## Guatemala

El departamento presentó un promedio de ejecución financiera del 48.99%. Los municipios que presentaron mayor ejecución son: Palencia 94.89%, San Juan Sacatepéquez 94.31% y San Pedro Sacatepéquez 84.48%. Cabe mencionar que Chuarrancho y Fraijanes; no entregaron el tercer informe cuatrimestral. Guatemala lo entregó, pero en formatos anteriores, más no en Siplangl. (han estado teniendo inconvenientes con la plataforma). Ver tabla 26.

**Tabla 26, Ejecución Financiera, departamento de Guatemala**

	Municipio	Meta Financiera Vigente	Ejecución Financiera	% de ejecución
	Todo el Departamento	Q1,576,006,001.25	Q772,111,999.28	48.99%
1	Palencia	Q34,319,065.47	Q32,565,710.44	94.89%
2	San Juan Sacatepéquez	Q50,177,471.95	Q47,323,879.72	94.31%
3	San Pedro Sacatepéquez	Q51,063,447.24	Q43,139,793.54	84.48%
4	Petapa	Q131,197,001.23	Q109,320,109.62	83.33%
5	San José del Golfo	Q38,168,653.95	Q30,623,936.43	80.23%
6	San Pedro Ayampuc	Q56,215,741.32	Q34,094,976.96	60.65%
7	Villa Canales	Q85,377,330.41	Q50,994,479.41	59.73%
8	Villa Nueva	Q92,306,181.32	Q49,253,022.51	53.36%
9	Chinautla	Q81,693,664.77	Q36,644,995.16	44.86%
10	San José Pinula	Q92,068,874.26	Q41,192,283.36	44.74%
11	Mixco	Q453,421,893.19	Q185,417,798.47	40.89%
12	Amatitlán	Q51,022,742.03	Q18,620,619.43	36.49%

13	San Raymundo	Q40,193,896.72	Q11,786,605.63	29.32%
14	Santa Catarina Pinula	Q293,765,423.07	Q81,133,788.60	27.62%
15	Chuarrancho	Q0.00	Q0.00	0.00%
16	Fraijanes	Q0.00	Q0.00	0.00%
17	Guatemala	Q25,014,614.32	Q0.00	0.00%

Fuente: Siplangl, III informe cuatrimestral y acumulado. Año 2020.

## Retalhuleu

El departamento presentó un promedio de ejecución financiera del 68.84%. Los municipios que mayor ejecución presentaron son: San Andrés Villa Seca 97.63%, Champerico 85.39 y San Felipe 85.05%. Los municipios que no presentaron el III informe cuatrimestral son: Nuevo San Carlos y San Martín Zapotitlán. Ver tabla 27.

**Tabla 27, Ejecución Financiera, departamento de Retalhuleu**

No.	Municipio	Meta Financiera Vigente	Ejecución Financiera	% de Ejecución
	Todo el Departamento	Q253,254,764.91	Q174,344,204.37	68.84%
1	San Andrés Villa Seca	Q47,515,364.33	Q46,391,588.69	97.63%
2	Champerico	Q30,072,648.47	Q25,677,912.13	85.39%
3	San Felipe	Q16,864,574.74	Q14,343,321.16	85.05%
4	El Asintal	Q10,876,738.51	Q8,661,500.24	79.63%
5	Santa Cruz Muluá	Q14,963,129.96	Q8,686,042.87	58.05%
6	Retalhuleu	Q120,918,310.90	Q64,868,979.21	53.65%
7	San Sebastián	Q12,043,998.00	Q5,714,860.07	47.45%
8	Nuevo San Carlos	Q0.00	Q0.00	0.00%
9	San Martín Zapotitlán	Q0.00	Q0.00	0.00%

Fuente: Siplangl, III informe cuatrimestral y acumulado. Año 2020.

## Sacatepéquez

El departamento presentó un promedio de ejecución financiera del 48.77%. Los municipios que presentaron mayor ejecución son: Santa Catarina Barahona 96.93%, Santa María de Jesús 79.14% y Jocotenango 76.96%. Cabe mencionar que Alotenango, San Bartolomé Milpas Altas, Santa Lucía Milpas Altas y Santo Domingo Xenacoj; no presentaron el tercer informe cuatrimestral. Ver tabla 28.

**Tabla 28, Ejecución Financiera, departamento de Sacatepéquez**

No.	Municipio	Meta Financiera Vigente	Ejecución Financiera	% de Ejecución
	Todo el Departamento	Q442,661,284.51	Q215,897,567.36	48.77%
1	Santa Catarina Barahona	Q14,127,399.04	Q13,693,045.72	96.93%
2	Santa Maria de Jesús	Q22,330,123.08	Q17,671,522.91	79.14%
3	Jocotenango	Q24,542,774.88	Q18,887,590.47	76.96%
4	Sumpango	Q19,894,680.00	Q14,378,410.62	72.27%
5	San Antonio Aguas Calientes	Q16,844,258.15	Q10,902,130.59	64.72%
6	Ciudad Vieja	Q19,763,271.00	Q12,669,134.51	64.10%
7	Santiago Sacatepéquez	Q27,250,451.43	Q12,725,247.12	46.70%
8	San Lucas Sacatepéquez	Q75,781,501.59	Q35,018,786.69	46.21%
9	Magdalena Milpas Altas	Q9,921,000.00	Q4,548,740.86	45.85%
10	Pastores	Q25,851,250.95	Q11,631,245.00	44.99%
11	San Miguel Dueñas	Q38,777,062.99	Q14,613,957.71	37.69%
12	Antigua Guatemala	Q147,577,511.40	Q49,157,755.16	33.31%
13	Alotenango	Q0.00	Q0.00	0.00%
14	San Bartolomé Milpas Altas	Q0.00	Q0.00	0.00%
15	Santa Lucía Milpas Altas	Q0.00	Q0.00	0.00%
16	Santo Domingo Xenacoj	Q0.00	Q0.00	0.00%

Fuente: Siplangl, III informe cuatrimestral y acumulado. Año 2020.

## San Marcos

El departamento presentó un promedio de ejecución financiera del 48.37%. Los municipios que mayor ejecución presentaron son: San Cristóbal Cucho 97.72%, San Rafael Pie de la Cuesta 96.04% y Esquipulas Palo Gordo 88.77%. Cabe mencionar que Ayutla, Concepción Tutuapa, El Tumbador y Malacatán; no presentaron el tercer informe cuatrimestral. Ver tabla 29.

**Tabla 29, Ejecución Financiera, departamento de San Marcos**

No.	Municipio	Meta Financiera Vigente	Ejecución Financiera	% de Ejecución
	Todo el Departamento	Q686,724,173.58	Q332,164,339.41	48.37%
1	San Cristóbal Cucho	Q9,465,386.79	Q9,249,139.26	97.72%
2	San Rafael Pie de la Cuesta	Q21,364,722.00	Q20,517,728.00	96.04%
3	Esquipulas Palo Gordo	Q15,924,967.03	Q14,137,266.67	88.77%
4	La Reforma	Q11,070,514.00	Q9,454,268.00	85.40%
5	Rio Blanco	Q28,902,660.51	Q23,565,885.61	81.54%
6	Sibinal	Q25,082,792.16	Q18,731,100.57	74.68%

7	El Rodeo	Q16,025,176.49	Q11,216,568.88	69.99%
8	Ocós	Q18,780,676.55	Q11,723,923.01	62.43%
9	El Quetzal	Q10,568,935.00	Q6,118,629.16	57.89%
10	Sipacapa	Q26,035,088.05	Q14,820,466.13	56.92%
11	San Lorenzo	Q22,965,838.59	Q12,915,105.42	56.24%
12	San Miguel Ixtahuacán	Q18,055,359.45	Q9,730,560.27	53.89%
13	Comitancillo	Q41,837,868.41	Q21,852,125.58	52.23%
14	San Pablo	Q26,486,365.92	Q13,376,140.79	50.50%
15	Tajumulco	Q35,812,595.25	Q17,652,324.50	49.29%
16	Ixchiguán	Q26,403,637.53	Q12,026,787.63	45.55%
17	Pajapita	Q17,970,985.88	Q7,935,184.21	44.16%
18	San José Ojetenam	Q15,850,875.00	Q6,554,713.12	41.35%
19	Tejutla	Q34,959,309.34	Q14,408,121.22	41.21%
20	San Pedro Sacatepéquez	Q70,170,059.35	Q24,871,005.89	35.44%
21	San Antonio Sacatepéquez	Q16,916,030.54	Q5,529,486.85	32.69%
22	Catarina	Q17,372,321.77	Q5,273,658.02	30.36%
23	San Marcos	Q33,742,581.42	Q8,744,316.23	25.91%
24	Tacaná	Q83,451,300.45	Q21,470,015.91	25.73%
25	Nuevo Progreso	Q15,341,444.32	Q3,927,711.51	25.60%
26	La Blanca	Q26,166,681.78	Q6,362,106.97	24.31%
27	Ayutla	Q0.00	Q0.00	0.00%
28	Concepción Tutuapa	Q0.00	Q0.00	0.00%
29	El Tumbador	Q0.00	Q0.00	0.00%
30	Malacatán	Q0.00	Q0.00	0.00%

Fuente: Siplangl, III informe cuatrimestral y acumulado. Año 2020.

## Sololá

El departamento presentó un promedio de ejecución financiera del 62.93%. Los municipios que mayor ejecución presentaron son: San Marcos La Laguna 95.28%, Santa Catarina Ixtahuacán 84.25% y Santiago Atitlán 74.90%. Cabe mencionar que Nahualá, San Andrés Semetabaj, San Juan La Laguna, San Lucas Tolimán, Santa Cruz La Laguna y Santa María Visitación; no entregaron el tercer informe cuatrimestral. Ver tabla 30.

**Tabla 30, Ejecución Financiera, departamento de Sololá**

No.	Municipio	Meta Financiera Vigente	Ejecución Financiera	% de Ejecución
	Todo el Departamento	Q220,022,158.40	Q138,459,366.69	62.93%
1	San Marcos La Laguna	Q9,390,590.51	Q8,947,298.84	95.28%
2	Santa Catarina Ixtahuacán	Q34,857,222.39	Q29,367,539.46	84.25%
3	Santiago Atitlán	Q12,850,482.31	Q9,625,395.56	74.90%

4	Sololá	Q26,443,670.62	Q19,103,736.87	72.24%
5	San Pablo La Laguna	Q11,109,637.12	Q7,869,037.60	70.83%
6	San José Chacayá	Q12,175,544.27	Q7,633,515.13	62.70%
7	Santa Clara La Laguna	Q18,410,884.16	Q11,376,102.06	61.79%
8	Panajachel	Q24,937,350.86	Q14,849,521.28	59.55%
9	Santa Catarina Palopó	Q12,851,113.56	Q7,379,741.25	57.42%
10	San Pedro La Laguna	Q18,599,078.65	Q10,254,983.52	55.14%
11	San Antonio Palopó	Q17,877,018.84	Q6,868,286.80	38.42%
12	Concepción	Q8,524,545.53	Q2,740,102.09	32.14%
13	Santa Lucia Umatlán	Q11,995,019.58	Q2,444,106.23	20.38%
14	Nahualá	Q0.00	Q0.00	0.00%
15	San Andrés Semetabaj	Q0.00	Q0.00	0.00%
16	San Juan La Laguna	Q0.00	Q0.00	0.00%
17	San Lucas Tolimán	Q0.00	Q0.00	0.00%
18	Santa Cruz La Laguna	Q0.00	Q0.00	0.00%
19	Santa María Visitación	Q0.00	Q0.00	0.00%

Fuente: Siplangl, III informe cuatrimestral y acumulado. Año 2020.

## Suchitepéquez

En el departamento presentó un promedio de ejecución financiera del 61.64%. Los municipios que mayor ejecución presentaron son: San Antonio Suchitepéquez 85.95%, Patulul 83.91 y San Lorenzo 81.35%. Cabe mencionar que Cuyotenango, Mazatenango, Pueblo Nuevo, Río Bravo, Samayac, San Francisco Zapotitlán, San José La Máquina, San José El Ídolo, San Juan Bautista, San Pablo Jocopilas, Santa Bárbara, Santo Domingo Suchitepéquez y Zunilito; no presentaron el tercer informe cuatrimestral. Ver tabla 31.

Tabla 31, Ejecución Financiera, departamento de Suchitepéquez

No.	Municipio	Meta Financiera Vigente	Ejecución Financiera	% de Ejecución
	Todo el Departamento	Q189,948,220.61	Q117,076,201.32	61.64%
1	San Antonio Suchitepéquez	Q29,130,853.76	Q25,038,483.19	85.95%
2	Patulul	Q25,954,200.00	Q21,778,001.77	83.91%
3	San Lorenzo	Q15,420,679.00	Q12,544,784.36	81.35%
4	San Miguel Panán	Q14,214,360.00	Q10,561,819.93	74.30%
5	San Gabriel	Q10,754,074.00	Q7,675,995.38	71.38%
6	Chicacao	Q40,045,118.73	Q22,792,834.85	56.92%
7	Santo Tomas La Unión	Q29,073,676.61	Q9,231,004.83	31.75%
8	San Bernardino	Q25,355,258.51	Q7,453,277.01	29.40%
9	Cuyotenango	Q0.00	Q0.00	0.00%
10	Mazatenango	Q0.00	Q0.00	0.00%
11	Pueblo Nuevo	Q0.00	Q0.00	0.00%
12	Rio Bravo	Q0.00	Q0.00	0.00%
13	Samayac	Q0.00	Q0.00	0.00%
14	San Francisco Zapotitlán	Q0.00	Q0.00	0.00%
15	San José La Maquina	Q0.00	Q0.00	0.00%
16	San José El Ídolo	Q0.00	Q0.00	0.00%
17	San Juan Bautista	Q0.00	Q0.00	0.00%
18	San Pablo Jocopilas	Q0.00	Q0.00	0.00%
19	Santa Bárbara	Q0.00	Q0.00	0.00%
20	Santo Domingo Suchitepéquez	Q0.00	Q0.00	0.00%
21	Zunilito	Q0.00	Q0.00	0.00%

Fuente: Siplangl, III informe cuatrimestral y acumulado. Año 2020.

## Santa Rosa

El departamento presentó un promedio de ejecución financiera del 55.33%. Los municipios que mayor ejecución presentaron son: San Rafael Las Flores 85.43%, Nueva Santa rosa 70,19% y Pueblo Nuevo Viñas 65.78%. Cabe mencionar que Casillas, Cuilapa, Guazacapán, San Juan Tecuaco, Santa Cruz Naranjo, Santa María Ixhuatán y Santa Rosa de Lima; no presentaron el tercer informe cuatrimestral. Ver tabla 32.

**Tabla 32, Ejecución Financiera, departamento de Santa Rosa**

No.	Municipio	Meta Financiera Vigente	Ejecución Financiera	% de Ejecución
	Todo el Departamento	Q181,145,750.17	Q100,228,569.58	55.33%
1	San Rafael Las Flores	Q26,005,623.99	Q22,216,759.28	85.43%
2	Nueva Santa Rosa	Q39,660,449.60	Q27,838,529.70	70.19%
3	Pueblo Nuevo Viñas	Q10,219,907.03	Q6,722,599.77	65.78%
4	Oratorio	Q14,521,517.30	Q9,024,691.27	62.15%
5	Chiquimulilla	Q40,816,768.25	Q20,517,342.08	50.27%
6	Barberena	Q29,367,984.00	Q10,817,193.60	36.83%
7	Taxisco	Q20,553,500.00	Q3,091,453.88	15.04%
8	Casillas	Q0.00	Q0.00	0.00%
9	Cuilapa	Q0.00	Q0.00	0.00%
10	Guazacapán	Q0.00	Q0.00	0.00%
11	San Juan Tecuaco	Q0.00	Q0.00	0.00%
12	Santa Cruz Naranjo	Q0.00	Q0.00	0.00%
13	Santa María Ixhutatán	Q0.00	Q0.00	0.00%
14	Santa Rosa de Lima	Q0.00	Q0.00	0.00%

Fuente: Siplangl, III informe cuatrimestral y acumulado. Año 2020.

## Quetzaltenango

El departamento presentó un promedio de ejecución financiera del 60.96%. Los municipios que mayor ejecución presentaron son: La Esperanza 87.45%, Olinstepeque 81.50% y Cantel 80.64%. Cabe mencionar que Almolonga, Cabricán, Coatepeque, Colomba, Flores Costa Cuca, Génova, Palestina de Los Altos, Quetzaltenango, San Carlos Sija, San Francisco La Unión, San Juan Ostuncalco, San Miguel Sigüilá, Sibilia; no entregaron el tercer informe cuatrimestral. Ver tabla 33.

**Tabla 33, Ejecución Financiera, Departamento de Quetzaltenango**

No.	Municipio	Meta Financiera Vigente	Ejecución Financiera	% de Ejecución
	Todo el Departamento	Q228,792,992.73	Q139,478,779.27	60.96%
1	La Esperanza	Q21,790,799.26	Q19,056,874.51	87.45%
2	Olinstepeque	Q19,811,839.20	Q16,147,235.67	81.50%
3	Cantel	Q25,916,503.65	Q20,900,275.67	80.64%
4	Zunil	Q28,039,403.18	Q20,443,332.96	72.91%
5	El Palmar	Q14,387,520.54	Q10,236,589.89	71.15%
6	Cajolá	Q19,364,795.03	Q13,055,797.36	67.42%
7	San Martín Sacatepéquez	Q21,539,676.52	Q12,165,498.91	56.48%
8	Huitán	Q8,725,000.00	Q4,689,600.00	53.75%

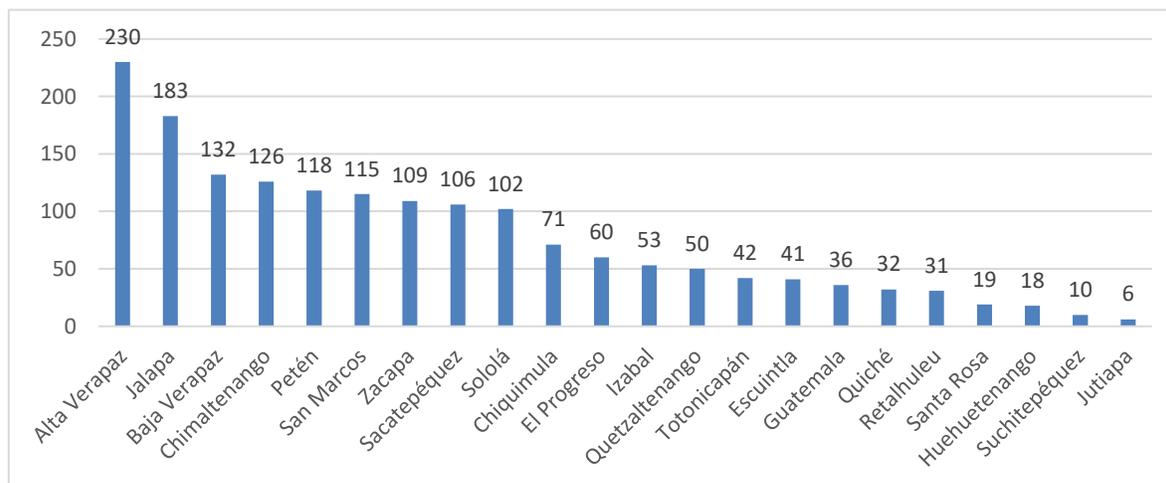
9	Salcajá	Q37,790,233.00	Q15,560,485.97	41.18%
10	San Mateo	Q19,824,227.60	Q6,468,069.07	32.63%
11	Concepción Chiquirichapa	Q11,602,994.75	Q755,019.26	6.51%
12	Almolonga	Q0.00	Q0.00	0.00%
13	Cabricán	Q0.00	Q0.00	0.00%
14	Coatepeque	Q0.00	Q0.00	0.00%
15	Colomba	Q0.00	Q0.00	0.00%
16	Flores Costa Cuca	Q0.00	Q0.00	0.00%
17	Génova	Q0.00	Q0.00	0.00%
18	Palestina de Los Altos	Q0.00	Q0.00	0.00%
19	Quetzaltenango	Q0.00	Q0.00	0.00%
20	San Carlos Sija	Q0.00	Q0.00	0.00%
21	San Francisco La Unión	Q0.00	Q0.00	0.00%
22	San Juan Ostuncalco	Q0.00	Q0.00	0.00%
23	San Miguel Sigüilá	Q0.00	Q0.00	0.00%
24	Sibilia	Q0.00	Q0.00	0.00%

Fuente: Siplangl, III informe cuatrimestral y acumulado. Año 2020.

## Modificaciones al POA 2020

En el sistema de Siplangl, las municipalidades realizaron varias modificaciones a las intervenciones del POA 2020, siendo un total de 1,690 reprogramaciones financieras y 487 reprogramaciones físicas. Después de ese ejercicio, el presupuesto general mostrado en Siplangl, aumentó en un aproximado de 300 millones de quetzales. Ver gráfica 2.

Gráfica 2, Número de Modificaciones al POA 2020, por departamento



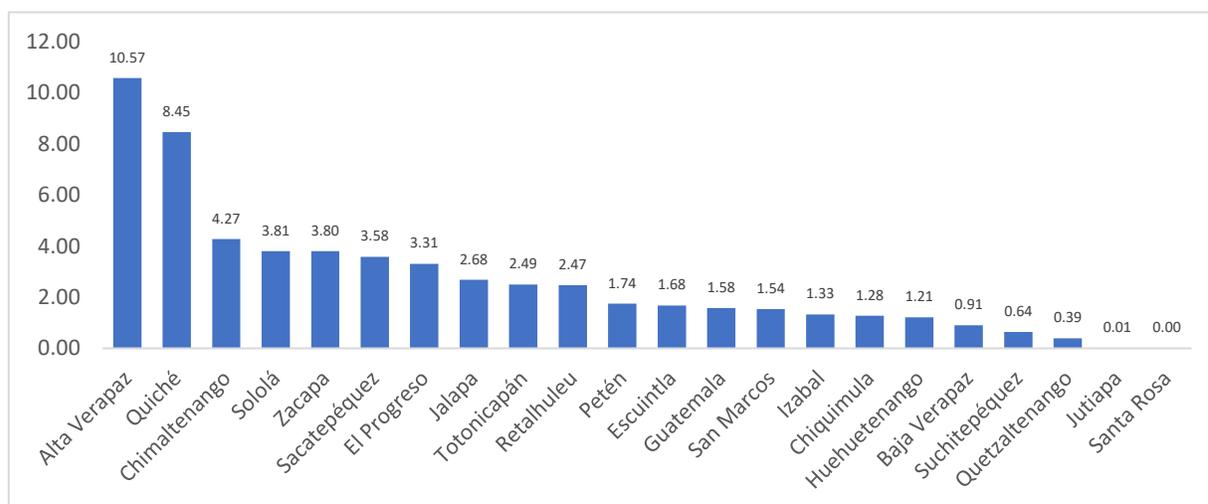
Fuente: Siplangl, tercer informe cuatrimestral y acumulado. Año 2020.

## Presupuesto ejecutado por COVID-19

Por su parte, las municipalidades también asignaron recursos financieros, para disminuir los contagios en sus municipios derivado de la Pandemia COVID-19. Para el efecto, implementaron las siguientes actividades: asistencia alimentaria de granos básicos, dotación de insumos para médicos, compra de medicamentos, ampliación de cementerios, mejoramiento de sistemas de agua para consumo humano, entre otras.

En total, se planificó un poco más de 75 millones de quetzales, siendo ejecutado más de 57 millones de quetzales (76%). Los departamentos con mayor ejecución son: Alta Verapaz, seguido de El Quiché y Chimaltenango. Ver gráfica 3.

**Gráfica 3, Porcentaje recursos ejecutados por COVID 19, municipalidades**



Fuente: Siplangl, Informe cuatrimestral y acumulado. Año 2020.

## 3. Avance de metas y cumplimiento de la calidad del gasto en la inversión pública

### Presupuesto de inversión 2020

A continuación, se muestra el desglose del presupuesto de inversión 2020:

**Tabla 34, Presupuesto de Inversión Pública  
Asignado, Modificado, Vigente y Ejecutado 2020**

Rubros Presupuestarios	Presupuesto de Inversión asignado	Modificado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje presupuesto Ejecutado
<b>Presupuesto del Programa de Inversión</b>	<b>16,193.84</b>	<b>5,533.03</b>	<b>21,726.87</b>	<b>17,960.06</b>	<b>82.66</b>
<b>Inversión Física</b>	<b>4,396.11</b>	<b>611.38</b>	<b>5,007.49</b>	<b>2,928.20</b>	<b>58.48</b>
Infraestructura	3,812.30	-115.54	3,696.76	2,292.14	62
Equipamiento	583.81	726.92	1,310.73	511.8	39.05
<b>Inversión financiera</b>	<b>50.37</b>	<b>3,810.63</b>	<b>3,860.99</b>	<b>3,330.85</b>	<b>86.27</b>
<b>Transferencia de Capital</b>	<b>10,602.92</b>	<b>701.25</b>	<b>11,304.17</b>	<b>10,387.29</b>	<b>91</b>
Municipalidades	7,619.87	21.38	7,641.25	7,429.69	97.23
Consejos Departamentales de Desarrollo	2,637.06	629.83	3,266.89	2,702.05	82.71
Fonpetrol (25%)	47.9	-0.17	47.73	27.25	57.09
Transferencias de Capital a entidades de la Administración Central	159.59	21.81	181.40	127.30	81.05
Transferencia Capital a entidades Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas	138.50	28.4	166.90	101.00	81.05

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información del SICOIN 05.01.2021.

Los datos anteriores, reflejan que del total del presupuesto de inversión el monto total de recursos destinados a la creación, mejoramiento y ampliación de infraestructura, y la adquisición de equipamiento, suma un total de Q16,193.84 millones (74.5% del presupuesto de inversión vigente al final del ejercicio) que incluye la inversión real directa principalmente de las entidades del organismo ejecutivo, y las transferencias de capital para inversión en infraestructura a las municipalidades, Consejos de Desarrollo Departamental, entidades Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas.

Estableciendo las disponibilidades presupuestarias puras para inversiones en infraestructura, los datos presupuestarios quedan conforme se presentan en la tabla 35:

**Tabla 35, Asignaciones Presupuestarias para infraestructura**

Descripciones	Monto de Asignación Inicial	Variaciones	Monto de Presupuesto Vigente	Monto Asignaciones a Proyectos específicos	Ejecución Financiera de las Disponibilidades Asignadas	Saldo por ejecutar	Asignaciones presupuestarias no programadas a proyectos
<b>Sumas Totales</b>	<b>14,415.22</b>	<b>585.71</b>	<b>15,000.93</b>	<b>10,886.16</b>	<b>6,474.88</b>	<b>4,411.28</b>	<b>4,114.77</b>
<b>Inversión Física</b>	<b>3,812.30</b>	<b>-115.54</b>	<b>3,696.76</b>	<b>3,696.41</b>	<b>2,405.77</b>	<b>1,290.64</b>	<b>0.35</b>
Infraestructura	3,812.30	-115.54	3,696.76	3,696.41	2,405.77	1,290.64	0.35
<b>Transferencia de Capital</b>	<b>10,602.92</b>	<b>701.25</b>	<b>11,304.17</b>	<b>7,189.75</b>	<b>4,069.11</b>	<b>3,120.64</b>	<b>4,114.42</b>
Municipalidades	7,619.87	21.38	7,641.26	2,977.16	2,035.38	941.78	4,664.10
Consejos Departamentales de Desarrollo	2,637.06	629.83	3,266.88	3,218.91	1,759.94	1,458.97	47.97
CODEDE Fonpetrol (25%)	47.9	-0.17	47.73	41.33	24.31	17.02	6.4
Transferencias de Capital a entidades de la Administración Central	159.59	21.81	181.4	0	0	0	181.4
Transferencia Capital a entidades Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas	138.50	28.4	166.90	952.35	249.48	702.87	-785.45

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en datos de SICOIN y SINIP.

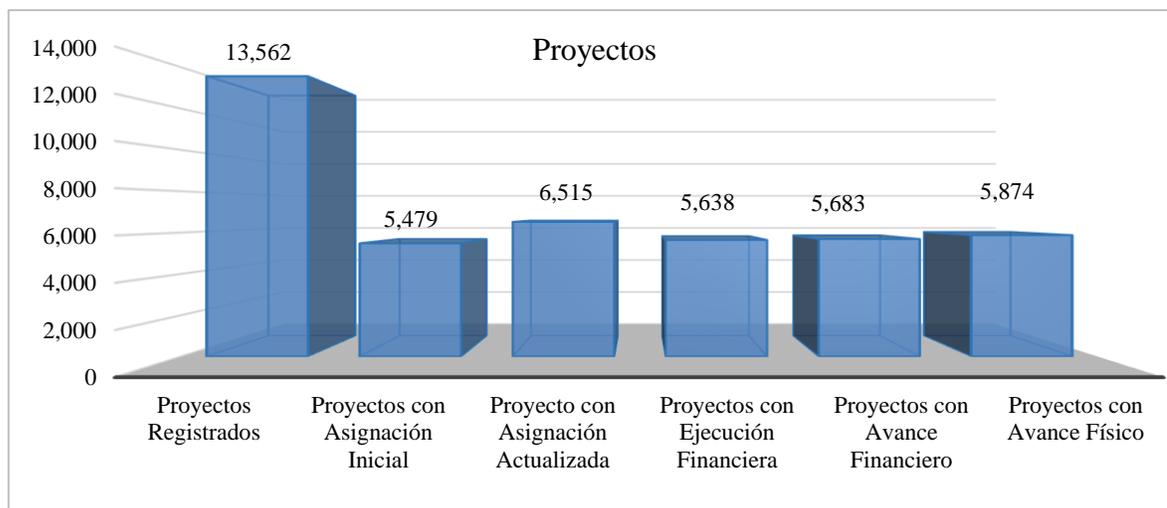
Los datos anteriores, permiten establecer que, del presupuesto vigente para inversión en infraestructura, Q4,411.28 millones asignados a proyectos no se ejecutaron; también, que Q4,114.28 millones de asignaciones presupuestarias para inversión, que no se programaron a proyectos específicos.

### Proyectos registrados en el SINIP y recibidos oficialmente a nivel nacional al tercer cuatrimestre, ejercicio fiscal 2020

De acuerdo con la legislación vigente y las Normas del SNIP, los proyectos de inversión Pública deben ser registrados en el SINIP e ingresados oficialmente en SEGEPLAN para la emisión de opinión técnica correspondiente y en la parte de los Gobiernos Locales, los proyectos son evaluados por las respectivas Direcciones Municipales de Planificación (DMP).

En este sentido, al tercer cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2020 a nivel nacional ingresaron al SINIP un total de 13,562 proyectos, tanto en la sede central como en las oficinas departamentales de SEGEPLAN y en las respectivas direcciones de planificación de cada Gobierno local, como se muestra en la gráfica 4:

Gráfica 4, Proyectos registrados y con asignación a nivel nacional  
Ejercicio Fiscal 2020



Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP 01.01.2021.

Los datos anteriores reflejan los aspectos siguientes:

- El 40.4% de los proyectos registrados, obtienen asignación presupuestaria inicial;
- Durante el transcurso del ejercicio, se incrementó en 18.9% la cantidad de proyectos que obtienen asignación presupuestaria actualizada;
- Del total de proyectos con asignación presupuestaria actualizada, un 86.9% alcanzan ejecución financiera y un 90.2% alcanza ejecución física.

Otros datos relevantes de los proyectos se presentan en la tabla 36:

Tabla 36, Proyectos registrados,  
con asignación y ejecución a nivel nacional, Ejercicio Fiscal 2020

Entidades	Proyectos registrados en el SINIP								Seguimiento				
	Registrados		Asignado inicial		Asignado actualizado				Asignado ejecutado			Proyectos con avances	
	Proyectos	Monto Q	Proyectos	Monto	Proyectos	Peso % relativo	Monto Q	Peso % relativo	Proyectos	Monto Q	Porcentaje ejecutado	Financiero	Físico
Administración Central	796	10,282.61	252	3,661.51	347	4.97%	3,696.41	33.96%	137	2,405.77	65.08%	137	187
Entidades Descentralizadas	160	1,474.44	70	887.48	101	1.45%	952.35	8.75%	59	249.48	26.20%	59	62
CODEDE - IVA-Paz	5,250	5,709.82	2,331	2,589.16	2,820	40.40%	2,619.16	24.06%	2,526	1,481.91	56.58%	2,557	2,715
CODEDE - FONPETROL	82	56.90	51	41.33	51	0.73%	41.33	0.38%	47	24.31	58.82%	49	48
CODEDE - FUENTE 41	421	587.94	-	0.00	421	6.03%	599.75	5.51%	411	278.03	46.36%	411	381
Gobiernos Locales	6,865	5,224.72	3,240	2,977.16	3,240	46.42%	2,977.16	27.35%	2,994	2,035.38	68.37%	3,006	2,987
<b>Total</b>	<b>13,574</b>	<b>23,336.45</b>	<b>5,944</b>	<b>10,156.65</b>	<b>6,980</b>	<b>100.00%</b>	<b>10,886.15</b>	<b>100.00%</b>	<b>6,174</b>	<b>6,474.89</b>	<b>59.48%</b>	<b>6,219</b>	<b>6,380</b>

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP.

De los datos anteriores, es importante acotar lo siguiente:

- 12,618 de los proyectos registrados, (93% del total) corresponden a los gobiernos locales, como unidades ejecutoras de los recursos de aporte constitucional,

transferencias por IVA-PAZ, FONPETROL y aporte extraordinario por pandemia COVID-19, con un total de Q11,561.98 millones, 49.6% del total programado;

- De los proyectos que ejecutan las municipalidades incluyendo los de CODEDE, 6,532 contaron con asignación para su ejecución (93% del total), por un monto de Q 6,237.39 millones (57.3% del total);
- 6,131 proyectos (99.3% del total) presentaron avance físico y 6,023 (97.6% del total) presentaron avance financiero y ejecutaron un monto de Q3,819.64 millones, que representa un 59% del total ejecutado.

Asimismo, según los datos, las entidades de la Administración Central y entidades Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, presentaron el comportamiento siguiente:

- Un total de 956 proyectos (7% del total) registraron una programación de asignaciones por un monto de Q11,757.05 millones, que representan el 50.4% del total;
- 448 proyectos obtuvieron una asignación actualizada al final del período, por un monto de Q4,648.75 millones, 42.7% del total;
- 249 proyectos tuvieron ejecución física y 196 ejecución financiera, por un monto total de Q2,655.25 millones (41%) del total ejecutado.

### **Proyectos recibidos oficialmente, con asignación y ejecución según resultado de opinión técnica a nivel nacional**

En la normativa vigente, los proyectos que son objeto de opinión técnica por SEGEPLAN pueden obtener el estatus de Aprobado, Pendiente y Rechazado. Asimismo, se encuentran aquellos proyectos que por sus características se clasifican como “NO APLICA” y que no son objeto de opinión técnica.

Los proyectos aprobados de acuerdo a las Normas del SNIP, representan el conjunto de iniciativas de inversión pública que cumplen con los requisitos formales, técnicos establecidos según las leyes atinentes y de políticas públicas; por lo tanto, la diferencia entre los proyectos aprobados, respecto de los que cuentan con opinión técnica, puede ser uno de los indicadores que expresa qué tan eficiente está siendo la formulación de los proyectos por parte de las entidades públicas de inversión (EPI). En el contexto de esta normativa, el estatus de Aprobado se alcanza cuando la EPI ha cumplido con los requisitos legales y técnicos.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, se presenta la información en la tabla 37.

**Tabla 37, Proyectos e inversión registrada,  
con asignación según opinión técnica  
al tercer cuatrimestre 2020**

Resultado de opinión técnica	Registrados		Asignado inicial		Asignado actualizado				Asignado ejecutado			Proyectos con Avance	
	Proyectos	Monto Q	Proyecto	Monto	Proyecto	Peso % relativo	Monto Q	Peso % relativo	Proyectos	Monto Q	Porcentaje ejecutado	Financiero	Físico
Aprobado	11,860	17,120.82	5,358	8,341.81	6,860	98.28%	10,122.77	92.99%	6,164	6,452.79	63.75%	6,200	6,365
Pendiente	1,553	4,232.75	551	1,728.33	105	1.50%	701.97	6.45%	-	0.00	0.00%	-	-
Rechazado	51	1,613.12	3	17.04	-	0.00%	0.00	0.00%	-	0.00		-	-
Decreto	11	64.17	-	0.00	4	0.06%	2.93	0.03%	1	0.77	26.44%	1	1
No Aplica	99	305.59	32	69.47	11	0.16%	58.48	0.54%	9	21.32	36.46%	18	14
<b>Total</b>	<b>13,574</b>	<b>23,336.45</b>	<b>5,944</b>	<b>10,156.65</b>	<b>6,980</b>	<b>100.00%</b>	<b>10,886.15</b>	<b>100.00%</b>	<b>6,174</b>	<b>6,474.89</b>	<b>59.48%</b>	<b>6,219</b>	<b>6,380</b>

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP.

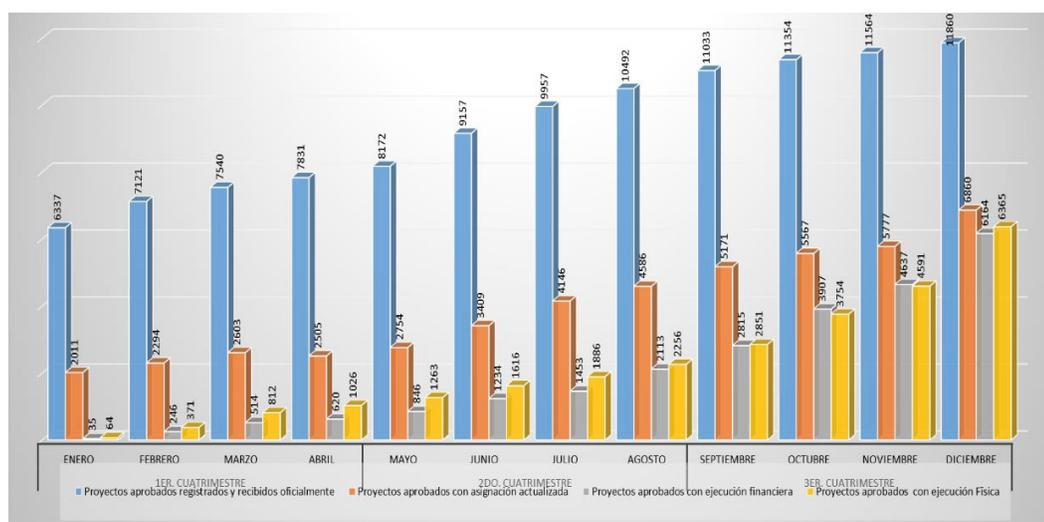
Los datos anteriores muestran que 11,860 proyectos fueron aprobados (87% de todos los registrados); de ellos, 6,860 tuvieron asignación presupuestaria (58% de los aprobados), y de los mismos, el 90% tuvo ejecución financiera.

La asignación presupuestaria disponible para los proyectos aprobados fue de Q10,122.77 millones, cuya ejecución alcanzó el monto de Q6,452.79 millones (63.75% del total), quedando pendiente de ejecución un monto de Q3,669.98 millones; un grupo de 105 proyectos quedaron pendientes de aprobación y tuvieron una asignación presupuestaria disponible de Q701.97 millones y otro pequeño grupo de proyectos ejecutaron Q22.09 millones.

En suma, con los datos disponibles se establece que un monto de Q4,411.26 millones de asignaciones presupuestarias quedaron pendientes de ejecutar.

A continuación, se presenta el comportamiento mensual acumulado de los proyectos aprobados, tanto registrados, con asignación, con avances financiero y físicos. Ver gráfica 5.

**Gráfica 5, Seguimiento mensual acumulado de proyectos aprobados registrados, con asignación y ejecución a nivel nacional 2020**



Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP.

Tabla 38, Resultado de emisión de opinión técnica por tipo de entidad,  
Ejercicio fiscal 2020

Tipo de Entidad	Resultado opinión técnica	Proyectos registrados en el SINIP								Seguimiento				
		Registrados		Asignado inicial		Asignado actualizado				Asignado ejecutado			Proyectos con Avance	
		Proyectos	Monto Q	Proyectos	Monto Q	Proyectos	Peso % relativo	Monto Q	Peso % relativo	Proyectos	Monto Q	Porcentaje ejecutado	Financiero	Físico
Administración Central	Aprobado	419	6,452.63	146	2,962.60	280	80.69%	3,461.64	93.65%	137	2,405.77	69.50%	137	183
	No Aplica	30	11.96											3
	Decreto	8	54.94			2	0.58%	0.27	0.01%					1
	Pendiente	289	2,154.96	103	681.87	65	18.73%	234.49	6.34%					
	Rechazado	50	1,608.12	3	17.04									
<b>Total Administración Central</b>		<b>796</b>	<b>10,282.61</b>	<b>252</b>	<b>3,661.51</b>	<b>347</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,696.41</b>	<b>100.00%</b>	<b>137</b>	<b>2,405.77</b>	<b>65.08%</b>	<b>137</b>	<b>187</b>
Entidades Descentralizadas	Aprobado	122	752.84	60	393.48	86	85.15%	511.58	53.72%	58	248.70	48.62%	58	61
	No Aplica	4	172.64											1
	Decreto	3	9.23			2	1.98%	2.65	0.28%	1	0.77	29.17%	1	
	Pendiente	31	539.73	10	494.00	13	12.87%	438.12	46.00%					
<b>Total Entidades Descentralizadas</b>		<b>160</b>	<b>1,474.44</b>	<b>70</b>	<b>887.48</b>	<b>101</b>	<b>100.00%</b>	<b>952.35</b>	<b>100.00%</b>	<b>59</b>	<b>249.48</b>	<b>26.20%</b>	<b>59</b>	<b>62</b>
CODEDE - IVA - Paz	Aprobado	3,993	4,160.83	1,866	2,024.06	2,787	98.83%	2,588.15	98.82%	2,521	1,479.74	57.17%	2,543	2,709
	No Aplica	28	13.04	28	13.49	7	0.25%	2.50	0.10%	5	2.18	87.07%	14	6
	Pendiente	1,228	1,530.95	437	551.61	26	0.92%	28.51	1.09%					
	Rechazado	1	5.00											
<b>Total CODEDE - IVA - Paz</b>		<b>5,250</b>	<b>5,709.82</b>	<b>2,331</b>	<b>2,589.16</b>	<b>2,820</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,619.16</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,526</b>	<b>1,481.91</b>	<b>56.58%</b>	<b>2,557</b>	<b>2,715</b>
CODEDE - FONPETROL	Aprobado	80	55.92	50	40.48	50	98.04%	40.48	97.94%	47	24.31	60.05%	49	48
	Pendiente	2	0.99	1	0.85	1	1.96%	0.85	2.06%					
<b>Total CODEDE - FONPEIROL</b>		<b>82</b>	<b>56.90</b>	<b>51</b>	<b>41.33</b>	<b>51</b>	<b>100.00%</b>	<b>41.33</b>	<b>100.00%</b>	<b>47</b>	<b>24.31</b>	<b>58.82%</b>	<b>49</b>	<b>48</b>
CODEDE - FUENTE 41	Aprobado	421	587.94			421	100.00%	599.75	100.00%	411	278.03	46.36%	411	381
<b>Total CODEDE - FUENTE 41</b>		<b>421</b>	<b>587.94</b>			<b>421</b>	<b>100.00%</b>	<b>599.75</b>	<b>100.00%</b>	<b>411</b>	<b>278.03</b>	<b>46.36%</b>	<b>411</b>	<b>381</b>
Gobiernos Locales	Aprobado	6,825	5,110.66	3,236	2,921.18	3,236	99.88%	2,921.18	98.12%	2,990	2,016.23	69.02%	3,002	2,983
	No Aplica	37	107.95	4	55.98	4	0.12%	55.98	1.88%	4	19.15	34.20%	4	4
	Pendiente	3	6.12											
<b>Total Gobiernos Locales</b>		<b>6,865</b>	<b>5,224.72</b>	<b>3,240</b>	<b>2,977.16</b>	<b>3,240</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,977.16</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,994</b>	<b>2,035.38</b>	<b>68.37%</b>	<b>3,006</b>	<b>2,987</b>
<b>Totales Generales</b>		<b>13,574</b>	<b>23,336.45</b>	<b>5,944</b>	<b>10,156.65</b>	<b>6,980</b>		<b>10,886.15</b>		<b>6,174</b>	<b>6,474.89</b>	<b>59.48%</b>	<b>6,219</b>	<b>6,380</b>

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP.

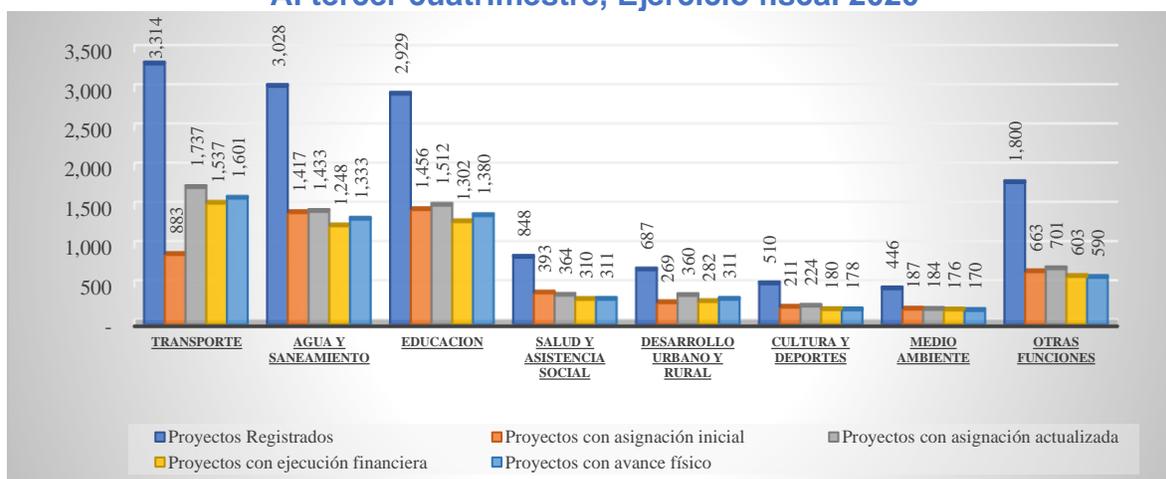
Aspectos importantes de los datos anteriores se indican a continuación:

- i. De los grupos institucionales que presentan proyectos a dictamen de aprobación de SEGEPLAN, tanto el de Entidades Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas como los del sistema de Consejos de Desarrollo Departamental, alcanzaron un 76% de aprobación con respecto del total de registrados; el grupo de Administración Central alcanzó la aprobación del 53% y los del Sistema de Consejos de Desarrollo Departamental con recursos de FONPETROL alcanzaron un nivel de aprobación del 19%. Los proyectos de los Gobiernos Locales, son autorizados por las propias DMP.
- ii. Un total de 105 proyectos quedaron pendientes de aprobación, 65 del grupo de administración central, 13 de las Entidades Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas y 27 de Consejos de Desarrollo; conservando una asignación presupuestaria de Q701.97 millones.
- iii. En cuanto a la asignación presupuestaria para su ejecución, el grupo de los proyectos de CODEDE con recursos de FONPETROL obtuvo el 73% del monto registrado; las Entidades Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas tuvieron el 65% de lo programado; los Gobiernos Locales lograron cubrir el 57% de su programación; las entidades de la Administración Central cubrieron el 53% de su programación y los proyectos de CODEDE con recursos del IVA-PAZ logró asignación para el 46% del monto registrado.

## Proyectos de Inversión Pública registrados, con asignación y ejecutados por función

Con relación a los proyectos registrados y su orientación por función, los datos se presentan en la gráfica 6.

**Gráfica 6, Proyectos registrados, con asignación y ejecución, por Función a nivel nacional  
Al tercer cuatrimestre, Ejercicio fiscal 2020**



Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP 01.01.2021.

Como reflejan los datos anteriores, del total de proyectos registrados en el SINIP por las entidades a nivel nacional, las funciones que registran la mayor cantidad de proyectos con asignación presupuestaria fueron en su orden, transporte, educación y agua y saneamiento.

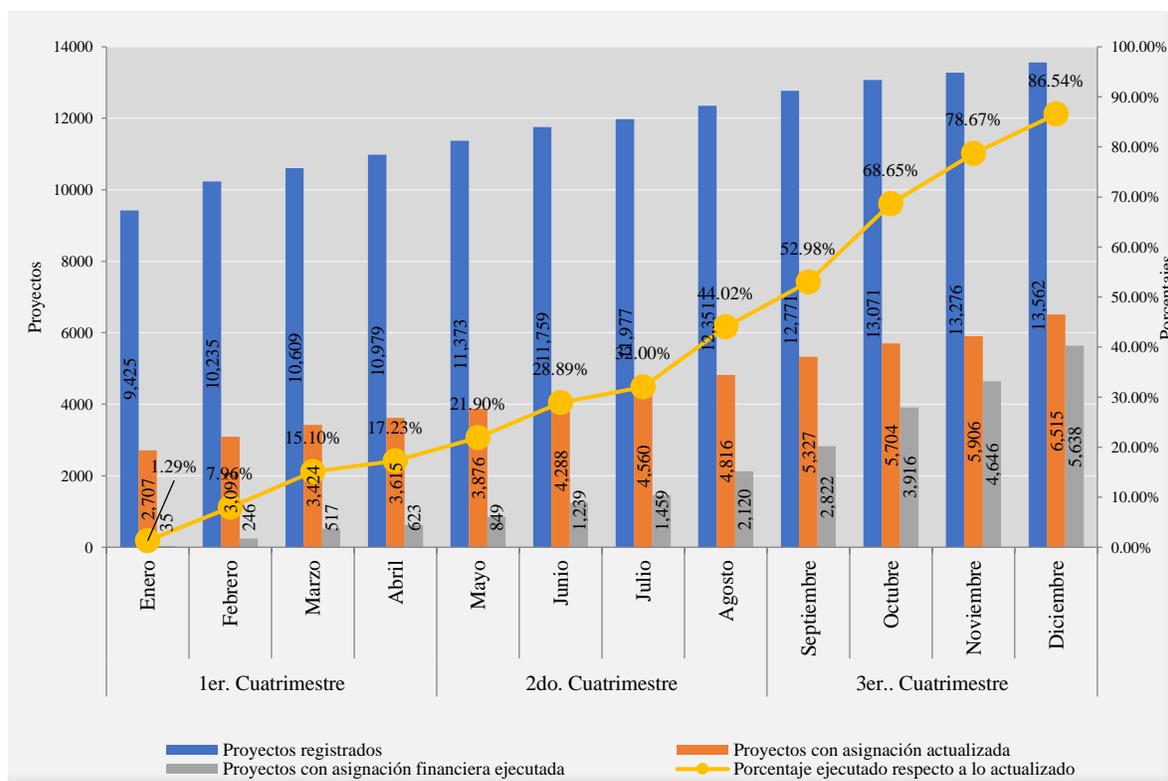
## Proyectos e inversión con avances de ejecución y al 100 por ciento de ejecución física y financiera por departamento

De acuerdo con la información registrada y que cuenta con asignación actualizada en el SINIP a nivel nacional, 6,980 proyectos registran un monto de Q10,886.15 millones de asignación presupuestaria; de dichos proyectos, 6,174 (88.45% del total) muestran ejecución financiera por un monto de Q6,474.89 millones.

Asimismo, 3,894 proyectos se encuentran con ejecución física (55.79% del total); finalmente, se observa a aquellos proyectos que alcanzaron el 100% de avance físico y financiero, 1,976 y 1,973 respectivamente.

La gráfica 7, muestra mensualmente el total de los proyectos a nivel nacional que tuvieron registros en el SINIP, asignación y cuántos muestran ejecución financiera durante el primero, segundo y tercer cuatrimestre del 2020.

**Gráfica 7, Seguimiento mensual del total de proyectos recibidos oficialmente con asignación y ejecución a nivel nacional**



Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP 01.01.2021.

La gráfica muestra que al final, un 86.54% de los proyectos con asignación presupuestaria, lograron ejecución de los recursos.

## Inversión Programada y Cantidad de Proyectos orientados para atender el Estado de calamidad por Covid-19

Durante el ejercicio fiscal 2020, 259 municipalidades de los 22 departamentos de Guatemala registraron un monto de Q167.64 millones destinados para 364 proyectos para atender a la población afectada por el estado de calamidad COVID 19. Según la tipología de los proyectos, casi en su totalidad son proyectos que no forman capital fijo, solo dos está clasificados como formación de capital fijo, como se muestra en la tabla 39.

**Tabla 39, Inversión Programada y Cantidad de Proyectos orientados para atender el Estado de calamidad por Covid-19 por los Gobiernos Locales**

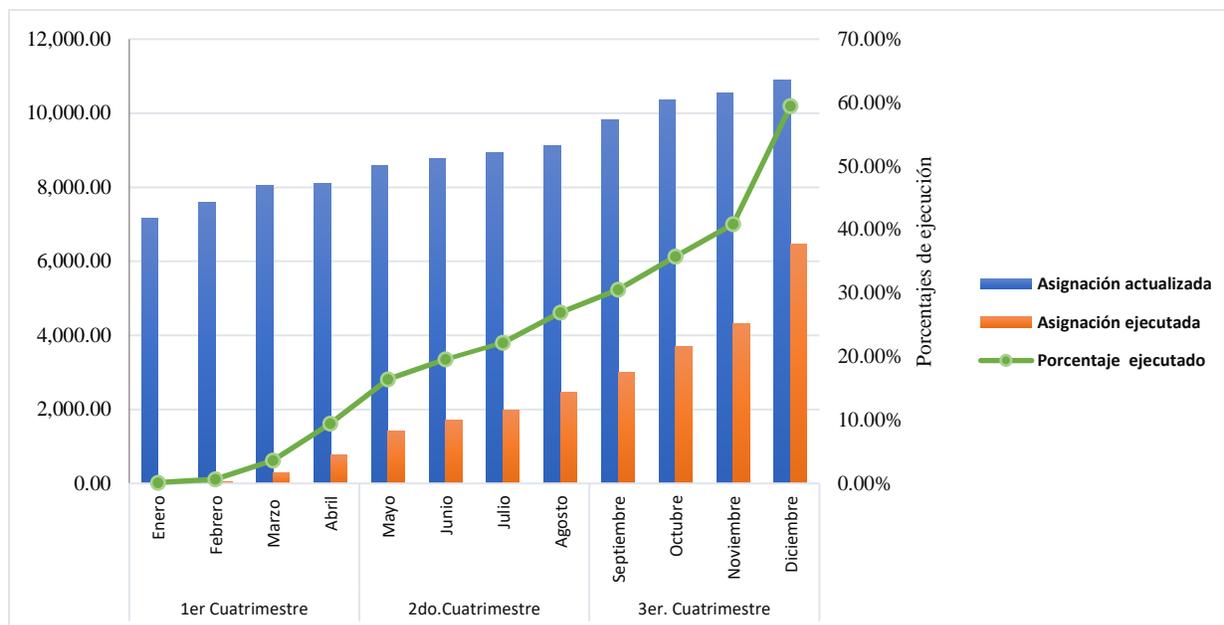
DEPARTAMENTO	PROYECTOS QUE NO FORMAN CAPITAL FIJO			PROYECTOS QUE FORMAN CAPITAL FIJO		
	Proyectos	Total programado	Porcentaje participación	Proyectos	Total programado	Porcentaje participación
Alta Verapaz	11	5.61	3.41			
Baja Verapaz	5	1.5	0.91			
Chimaltenango	18	6.93	4.21			
Chiquimula	14	6.14	3.73			
El Progreso	5	2.58	1.57			
Escuintla	24	14.92	9.06			
Guatemala	14	17.83	10.83			
Huehuetenango	29	8.23	5	1	1.7	57.82
Izabal	6	1.82	1.1			
Jalapa	7	5.15	3.13	1	1.24	42.18
Jutiapa	20	9.31	5.65			
Petén	19	6.87	4.17			
Quetzaltenango	21	5.21	3.16			
Quiché	18	16.24	9.86			
Retalhuleu	6	1.85	1.12			
Sacatepéquez	20	10.7	6.5			
San Marcos	32	5.71	3.47			
Santa rosa	13	6.61	4.01			
Sololá	42	17.3	10.5			
Suchitepéquez	14	4.35	2.64			
Totonicapán	14	5.47	3.32			
Zacapa	10	4.38	2.66			
<b>Total</b>	<b>362</b>	<b>164.71</b>	<b>100</b>	<b>2</b>	<b>2.94</b>	<b>0</b>

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP.

## Inversión asignada y ejecutada a nivel nacional

Es importante mostrar la evolución mensual al tercer cuatrimestre del presupuesto de inversión a nivel nacional registrado en el SINIP correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020. Ver gráfica 8.

**Gráfica 8, Inversión asignada y ejecutada acumulada mensual a nivel nacional**



Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP al 18.01.2021.

Los datos muestran que, del monto de Q10,886.1 millones asignados para 6,980 proyectos, las EPI reportaron el 58.48% de ejecución financiera (Q6,474.9 millones), y se hace oportuno indicar que los factores que incidieron en el bajo nivel de la ejecución a nivel nacional, entre otros fueron, la no aprobación del presupuesto, que generó una serie de reprogramaciones de los proyectos durante el primer cuatrimestre, dificultando el inicio de la ejecución; también, la declaración de estado de calamidad COVID 19 con las disposiciones emitidas por la emergencia para salvaguardar la vida de la población; finalmente, los efectos de las tormentas tropicales Iota y Eta, que dificultaron el proceso de ejecución de los proyectos de inversión en el territorio.

## Distribución de la inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por función

Por función, en la tabla 40 se presentan la inversión asignada y ejecutada al finalizar el tercer cuatrimestre.

**Tabla 40, Inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por función y cantidad de proyectos**

Función	Cantidad de proyectos	Monto asignado	Porcentaje relativo	Cantidad de proyectos	Monto ejecutado	Porcentaje ejecución financiera	Porcentaje promedio de avance físico
Administración Fiscal	9	6.32	0.06	5	1.85	29.27	42.06
Agropecuario	76	82.03	0.75	70	41.57	50.68	79.23
Agua y Saneamiento	1488	1,976.60	18.16	1325	1,185.27	59.97	83.09
Ciencia y Tecnología	6	11.95	0.11	4	1.89	15.82	33.18
Comunicaciones	6	12.49	0.11	4	1.34	10.76	58.04
Cultura y Deportes	251	199.99	1.84	209	94.79	47.39	64.09
Defensa	7	5.53	0.05	7	4.99	90.30	91.12
Desarrollo Urbano y Rural	402	506.45	4.65	331	304.23	60.07	71.69
Educación	1550	1,311.15	12.04	1349	660.05	50.34	83.39
Energía	153	145.37	1.34	129	93.60	64.39	70.85
Industria y Comercio	7	9.12	0.08	7	6.03	66.15	48.57
Judicial	3	17.68	0.16	2	5.95	33.67	58.73
Medio Ambiente	204	219.24	2.01	198	164.10	74.85	80.24
Minería e Hidrocarburos	6	5.88	0.05	4	2.18	36.99	64.36
Otras Actividades de Administración	55	97.21	0.89	48	36.62	37.67	67.96
Otras Actividades De Servicios Económicos	41	16.12	0.15	40	10.94	67.86	71.57
Otras Actividades de Servicios Sociales	75	24.57	0.23	73	17.27	70.28	77.91
Relaciones Exteriores	2	1.50	0.01	2	1.40	93.26	94.50
Salud y Asistencia Social	396	386.20	3.55	343	156.76	40.59	75.53
Seguridad Interna	77	170.35	1.56	61	56.35	33.08	59.68
Servicios Generales	210	257.78	2.37	198	202.70	78.63	74.47
Trabajo y Previsión Social	31	13.56	0.12	29	5.60	41.26	57.57
Transporte	1886	5,387.43	49.49	1703	3,406.10	63.22	81.48
Turismo	12	6.35	0.06	11	4.37	68.86	69.15
Vivienda	27	15.25	0.14	22	8.92	58.52	53.27
<b>Total</b>	<b>6,980</b>	<b>10,886.15</b>	<b>100.00</b>	<b>6174</b>	<b>6,474.89</b>	<b>59.48</b>	<b>79.38</b>

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP al 18.01.2021.

De acuerdo con las orientaciones de la Política General de Gobierno, es importante resaltar las cinco funciones que registraron los mayores montos de inversión asignada, que son:

- Transporte: que incluye 578 proyectos para construcción, ampliación y mejoramiento de calles, 835 para construcción y mejoramiento de caminos rurales, 113 para mejoramiento de carreteras, 90 para carreteras de terracería, 32 para puente vehiculares, 12 para mantenimiento periódico de carreteras pavimentadas y 43 en otras tipologías de proyectos;
- Agua y Saneamiento: que se orienta para: a) para el tema de agua, 646 sistemas de agua potable, 140 pozos, 8 sistemas para el tratamiento de agua potable; 15 tanques de mampostería, 10 tanques metálicos, 6 depósitos para agua pluvial, 2 bombas manuales y 2 para construcción de aljibes. b) En el tema de saneamiento, 337 sistemas de alcantarillado sanitario, 106 sistemas de tratamiento de aguas residuales, 28 sistema de aguas pluviales, 17 para infraestructura de tratamiento de desechos sólidos, 4 sistemas de eliminación de aguas grises y 2 para construcción de letrinas.
- Educación: con tipología de proyectos así, 841 para infraestructura de escuelas de educación primaria, 103 para escuelas de educación pre primaria, 200 para institutos de educación básica, 60 institutos de educación diversificada (entre ellos 7 tecnológicos), 8 para educación universitaria y 136 proyectos en otras tipologías a fines.
- Desarrollo Urbano y Rural: cuyos proyectos son 103 de infraestructura para calles, 44 para urbanización, 35 para mercados, 35 para salones comunitarios, 29 para parques, 27 para banquetas peatonales, 23 para muros de contención y 35 proyectos distribuidos en otras tipologías.
- Salud y Asistencia Social: distribuida según tipología de proyecto: a) infraestructura para el primer nivel de atención, 64 puestos de salud y 25 centros comunitarios de salud; para el segundo nivel de atención, 52 centros de salud, 8 centros de atención permanente, 4 centros de convergencia, 2 centros de urgencias médicas y 1 centro de atención integral materno infantil; 6 hospitales que corresponden a tercer nivel de atención y 181 proyectos distribuidos en otras tipologías a fines.

## Distribución de la inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por territorio

La inversión pública ejecutada en el territorio por las distintas entidades ejecutoras de Gobierno al finalizar el tercer cuatrimestre del 2020, se clasifica y presenta de la manera siguiente. Ver tabla 41.

**Tabla 41, Inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por territorio**

Departamento	Asignado			Ejecutado		
	Cantidad de proyectos	Monto	Porcentaje relativo	Cantidad de proyectos	Monto	Porcentaje ejecución
Alta Verapaz	173	640.77	6.06	131	405.10	63.22
Baja Verapaz	181	266.14	2.52	176	175.60	65.98
Chimaltenango	445	363.72	3.44	410	184.13	50.62
Chiquimula	287	289.26	2.73	246	139.52	48.23
El Progreso	123	321.25	3.04	107	201.18	62.62
Escuintla	202	1,044.71	9.88	186	350.31	33.53
Guatemala	645	1,454.20	13.75	486	667.17	45.88
Huehuetenango	410	543.12	5.13	344	249.39	45.92
Izabal	91	225.96	2.14	74	98.66	43.66
Jalapa	101	131.66	1.24	87	43.60	33.12
Jutiapa	259	429.89	4.06	236	349.18	81.23
Multidepartamental Región IV	1	5.95	0.06	1	5.95	100.00
Multidepartamental Región V	3	7.22	0.07	3	4.63	64.08
Multidepartamental Región VI	8	148.77	1.41	6	107.74	72.42
Multiregional - Nacional	14	357.89	3.38	12	281.01	78.52
Petén	420	473.06	4.47	377	281.57	59.52
Quetzaltenango	426	516.93	4.89	366	273.25	52.86
Quiché	448	842.93	7.97	358	622.57	73.86
Retalhuleu	234	231.01	2.18	219	123.16	53.32
Sacatepéquez	215	265.86	2.51	202	128.32	48.26
San Marcos	553	778.49	7.36	466	498.51	64.04
Santa Rosa	202	216.53	2.05	188	137.51	63.50
Servicios en el exterior	1	0.73	0.01	1	0.73	100.00
Sololá	254	199.05	1.88	225	152.99	76.86
Suchitepéquez	316	279.44	2.64	282	168.23	60.20
Totonicapán	261	232.24	2.20	233	104.47	44.98
Zacapa	242	311.10	2.94	216	151.13	48.58
<b>Total</b>	<b>6515</b>	<b>10,577.89</b>	<b>100.00</b>	<b>5638</b>	<b>5,905.60</b>	<b>55.83</b>

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SNIP

## 4. Avance de metas y cumplimiento de la calidad del gasto de la cooperación internacional no reembolsable

La asignación presupuestaria aprobada para las donaciones externas para el año 2020 correspondiente a instituciones de gobierno central es de Q.254.47 millones y Q.148.17 millones para entidades descentralizadas, para un total de Q.402.64 millones. Al cierre del mes de diciembre, las modificaciones presupuestarias a dicho presupuesto lo disminuyen en Q.90.63 millones para las entidades de Gobierno Central, y lo disminuyen en Q.4.12 millones para las entidades descentralizadas. Estas modificaciones dejan un presupuesto vigente de Q.163.84 millones para gobierno central y de Q.144.05 millones para entidades descentralizadas.

La ejecución acumulada al 31 de diciembre del presente año asciende a Q. 154.63 millones, equivalentes a un 50.22% promedio respecto al presupuesto vigente (Gobierno Central y Descentralizadas). La ejecución acumulada de las instituciones de gobierno central asciende a Q.74.31 millones equivalentes a un 45.36% de su presupuesto vigente. Asimismo, el presupuesto para entidades descentralizadas reporta una ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2020 de Q.80.32 millones, equivalentes a un 55.762% de su presupuesto vigente.

### Presupuesto Donaciones Externas

La asignación global para la fuente 61 “Donaciones Externas” asciende a Q.402.64 millones. Al 31 de diciembre de 2020, se han realizado modificaciones presupuestarias por Q.94.75 millones para contar con un presupuesto vigente de Q.307.89 millones, y una ejecución acumulada promedio de 50.22%, como se observa en la tabla 42.

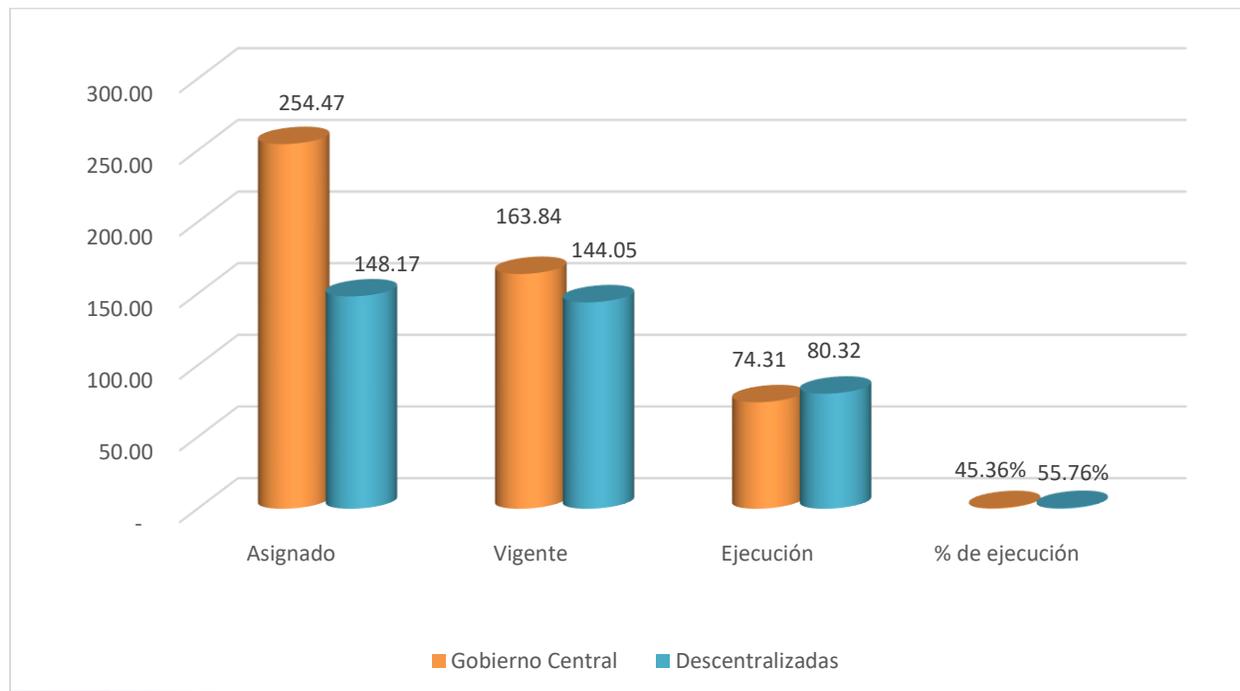
**Tabla 42, Presupuesto Asignado - Vigente – Ejecución a diciembre 2020**

Tipo de Institución	Asignado	Vigente	Ejecución	% de ejecución
Gobierno Central	254.47	163.84	74.31	45.36%
Descentralizadas	148.17	144.05	80.32	55.76%
<b>Total</b>	<b>402.64</b>	<b>307.89</b>	<b>154.63</b>	<b>50.22%</b>

Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN con datos del Sistema de Contabilidad integrada -SICOIN- Ejercicio Fiscal 2020.

En la gráfica 9, se puede observar el comportamiento de los presupuestos para administración central e instituciones descentralizadas:

**Gráfica 9, Presupuesto de donaciones  
diciembre 2020**



Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN con datos del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN y SICOINDES-Ejercicio Fiscal 2020.

Como se puede observar, la ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2020 para cada una de las asignaciones presupuestarias alcanza el 45.36% para el Gobierno Central, y el 55.76% para entidades descentralizadas, para hacer un promedio ponderado entre ambas de 50.22%, con un monto absoluto de Q. 154.63 millones, incluido el monto de transferencias para Obligaciones del Estado.

### Ejecución administración central

La ejecución total acumulada del presupuesto de donaciones asignado a las instituciones de gobierno central al 31 de diciembre de 2020, asciende a Q.74.31 millones. El porcentaje de ejecución acumulada es de 45.36% y se clasificó según la tabla 43.

**Tabla 43, Ejecución por tipo de institución  
al mes de diciembre 2020**

<i>Tipo de Institución</i>	<i>Asignado</i>	<i>Vigente</i>	<i>Ejecutado</i>	<i>% de ejecución</i>
Ministerios	156.60	81.87	29.49	18.00%
Secretarías y Otras	27.32	21.43	6.81	4.16%
Obligaciones a Cargo del Tesoro	70.55	60.55	38.01	23.20%
Servicios de la Deuda Pública	-	-	-	0.00%
<b>Total</b>	<b>254.47</b>	<b>163.84</b>	<b>74.31</b>	<b>45.36%</b>

Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN con datos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Ejercicio Fiscal 2020.

La ejecución detallada por institución se puede observar en la tabla 44.

**Tabla 44, Ejecución de donaciones**

No.	Institución	Asignado 2020	Vigente Dic. 2020	Ejecución a diciembre 2020	% Ejecución a diciembre 2020
1	MINEX	-	-	-	0.00%
2	MINGOB	-	-	-	0.00%
3	MINFIN	3.15	3.15	0.62	19.68%
4	MINEDUC	13.13	3.61	0.63	17.45%
5	MSPAS	30.08	37.78	12.89	34.12%
6	MINTRAB	-	1.68	1.58	94.05%
7	MINECO	3.19	7.71	4.34	56.29%
8	MAGA	37.70	7.89	0.83	10.52%
9	CIV	66.01	3.86	0.90	23.32%
10	MEM	3.34	3.34	-	0.00%
11	MICUDE	-	-	-	-
12	MARN	-	12.85	7.70	59.95%
13	MIDES	-	-	-	-
14	OBLIGACIONES DEL ESTADO A CARGO DEL TESORO	70.55	60.55	38.01	62.78%
15	SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
16	SECRETARÍA PRIVADA	-	-	-	-
17	CONAP	13.56	13.56	5.94	43.81%
18	SEGEPLAN	0.50	0.61	0.54	88.52%
19	SEPREM	2.56	2.56	0.33	12.92%
20	SESAN	10.71	4.71	-	0.00%
21	DEMI	-	-	-	-
	<b>TOTAL</b>	<b>254.47</b>	<b>163.84</b>	<b>74.31</b>	<b>45.36%</b>

Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN con base a datos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Ejercicio Fiscal 2020.

El detalle de la ejecución por programa o proyecto es el siguiente: Ver tabla 45.

Tabla 45, Ejecución por programa o proyecto

No.	Unidad Ejecutora	Org	Corr.	Nombre del Programa / Proyecto	Presupuesto Vigente	Ejecución al 31/12/2020	% de Ejecución
1	MINFIN	401	30	Programa de apoyo a las acciones del Ministerio de Finanzas Públicas	Q1,890,000.00	Q623,193.93	32.97%
2		403	4	Proyecto de apoyo para la implementación de la iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas EITI fase II	Q1,261,000.00	Q0.00	0.00%
3	MINEDUC	403	34	Generación de Capacidades Estadísticas del Ministerio de Educación en Guatemala	Q1,660,164.00	Q283,068.46	17.05%
4		505	18	KFW 2009 669 45 Programa de Educación Rural en Guatemala (PROEDUC IV)	Q1,946,938.00	Q346,279.36	17.79%
5	MSPAS	401	33	Ayuda de emergencia para enfrentar la expansión de virus COVID-19 (Decreto Número 12-2020)	Q7,707,790.00	Q7,707,789.20	100.00%
6		402	186	Iniciativa regional para la eliminación de la Malaria (IREM) en Mesoamérica y República Dominicana (GRT/MM-17900-GU y GRT/MM-17901-GU)	Q322,000.00	Q0.00	0.00%
7		425	2	Iniciativa Multisectorial para implementar y consolidar las estrategias de Prevención y Control para la pre eliminación de Malaria en Guatemala	Q42,000.00	Q0.00	0.00%
8		425	3	Fortalecimiento de la Estrategia TAES dentro del marco de la nueva estrategia ALTO a la tuberculosis	Q415,000.00	Q0.00	0.00%
9		425	4	Un enfoque de múltiples partes interesadas para apoyar la implementación de estrategias nacionales para lograr la eliminación de la malaria en Guatemala para el 2022 (Acdo. Min 137-2019)	Q14,592,000.00	Q2,422,236.21	16.60%
10		425	5	Fortalecer la Estrategia TAES en el marco de la nueva estrategia Alta la Tuberculosis, GTM-MSPA (ADO. Min. Número 156-2019)	Q14,706,000.00	Q2,762,955.81	18.79%
11		MINTRAB	603	105	Puesta en marcha del Programa Nacional de Escuelas Taller de Guatemala	Q307,309.00	Q307,308.62
12	603		109	Programa Nacional de Escuelas Taller de Guatemala	Q69,621.00	Q69,620.23	100.00%
13	603		116	Programa Nacional de Escuelas Taller de Guatemala Ref- 2018-SPE-0000400234 (ACD. MIN.74-2019)	Q1,302,724.00	Q1,201,888.05	92.26%
14	MINECO	409	42	Apoyo a la mejora de la competitividad y capacidad comercial de Mipymes y cooperativas	Q7,709,000.00	Q4,336,841.90	56.26%
15	MAGA	405	2	Programa de desarrollo rural sustentable para la región norte - PRODENORTE-	Q20,000.00	Q0.00	0.00%
16		409	40	"apoyo presupuestario al programa de agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía campesina (AP-PAFFEC)"	Q1,583,600.00	Q0.00	0.00%
17		509	7	Aumento de la Producción de Alimentos	Q95,000.00	Q0.00	0.00%

No.	Unidad Ejecutora	Org	Corr.	Nombre del Programa / Proyecto	Presupuesto Vigente	Ejecución al 31/12/2020	% de Ejecución
18		509	16	Programa de aumento de la producción de alimentos	Q37,000.00	Q0.00	0.00%
19		509	24	Aumento de la producción de alimentos	Q805,000.00	Q0.00	0.00%
20		509	25	Aumento de la producción de alimentos	Q123,000.00	Q0.00	0.00%
21		509	26	Aumento de la producción de alimentos	Q537,000.00	Q84,210.00	15.68%
22		509	30	Asistencia para el aumento de la producción de alimentos	Q1,528,000.00	Q0.00	0.00%
23		602	19	Industrialización del bambú en Guatemala	Q3,158,000.00	Q743,287.88	23.54%
24		CIV	402	131	GRT/WS-11905-GU, Programa de agua y saneamiento para el desarrollo humano (Fase I)	Q50,000.00	Q0.00
25	402		184	Apoyo a la estructuración del proyecto metroriel manejo ambiental y de sostenibilidad	Q0.00	Q0.00	0.00%
26	603		106	PR'OTOT: Programa de mejora y recuperación del hábitat saludable de los municipios de la mancomunidad CopanCh'orti	Q3,805,492.00	Q901,491.56	23.69%
27	2102		24	Apoyo a la reconstrucción por el terremoto 7 de noviembre	Q0.00	Q0.00	0.00%
28	2102		999	Donaciones en gestión	Q0.00	Q0.00	0.00%
29	MEM	509	32	Promoción de actividades productivas con el uso de energía limpia en aldeas del norte de Guatemala	Q3,336,000.00	Q0.00	0.00%
30	MARN	505	6	Adaptación al cambio climático en el corredor seco	Q12,847,000.00	Q7,698,717.52	59.93%
31	OBLIG. DEL ESTADO A CAR. TESORO	402	131	INFOM Programa de agua potable y saneamiento para el desarrollo humano fase I	Q50,000,000.00	Q29,558,224.00	59.12%
32		603	108	SEJICMSC Fortalecimiento de los mecanismos de protección de las mujeres víctimas de la violencia Fase II	Q0.00	Q0.00	0.00%
33		603	111	Programa de prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y Adolescencia.	Q0.00	Q0.00	0.00%
34		603	114	Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia (Resolución SEICMSJ-AECID No. 002-2018)	Q10,551,000.00	Q8,452,448.40	80.11%
35		615	19	PDH Apoyo a la Procuraduría de los Derechos Humanos	Q0.00	Q0.00	0.00%
36		2102	999	Donaciones en gestión	Q0.00	Q0.00	0.00%
37	CONAP	505	19	Consolidación del sistema Guatemalteco de áreas protegidas - LIFE WEB-	Q13,556,000.00	Q5,937,434.34	43.80%

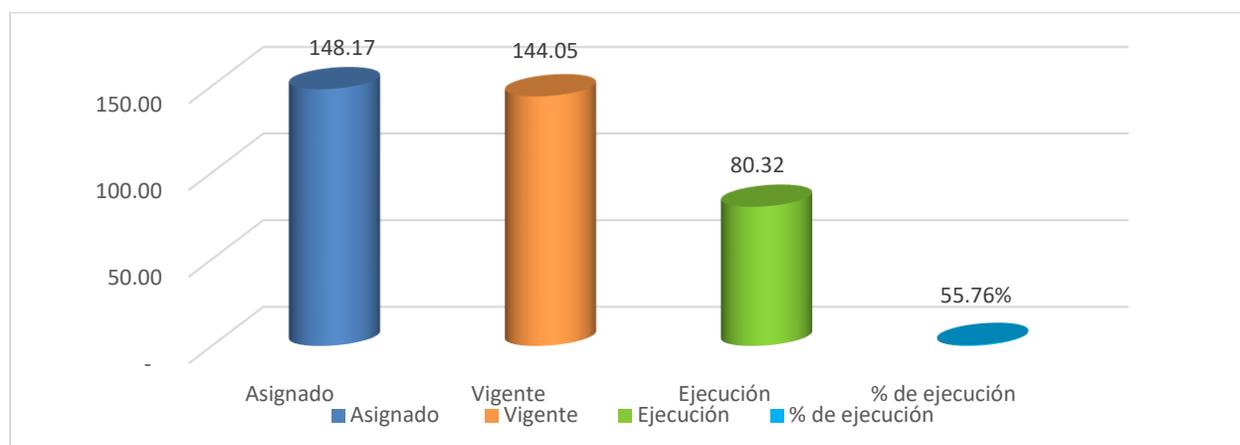
No.	Unidad Ejecutora	Org	Corr.	Nombre del Programa / Proyecto	Presupuesto Vigente	Ejecución al 31/12/2020	% de Ejecución
38	SEGEPLAN	603	115	Fortalecimiento de la Subsecretaría de cooperación internacional -SCI- en el ámbito de responsables de cooperación iberoamericana (R-03-2018) 2018-SPE-0000400024	Q606,125.00	Q541,773.91	89.38%
39	SEPREM	615	18	Implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres	Q2,558,000.00	Q331,521.80	12.96%
40	SESAN	603	107	Fortalecimiento de la gobernanza local en seguridad alimentaria y nutricional SAN en el marco del PESAN 2016-2020 en el departamento de Chiquimula	Q0.00	Q0.00	0.00%
41	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	2102	999	Donaciones en gestión	Q4,711,000.00	Q0.00	0.00%
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>Q163,838,763.00</b>	<b>Q74,310,291.18</b>	<b>45.36%</b>

Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN con datos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- Ejercicio Fiscal 2020.

## Ejecución de Instituciones Descentralizadas

El presupuesto vigente es de Q.144.05 millones y al 31 diciembre del presente año, la ejecución acumulada asciende a Q. 80.32 millones, que corresponden a un 55.76% de su presupuesto vigente. A continuación, se presenta el detalle de la ejecución. Ver gráfica 10.

**Gráfica 10, Presupuesto de Donaciones diciembre 2020 – Instituciones Descentralizadas**



Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN con datos del Sistema de Contabilidad integrada -SICOIN- Ejercicio Fiscal 2020.

La ejecución detallada por institución se puede observar en la tabla 46.

**Tabla 46, Ejecución de Donaciones Instituciones Descentralizadas, 2020**

No.	Institución	Proyectos en SICOINDES	Asignado 2020	Vigente Diciembre 2020	Ejecución Diciembre 2020	% Ejecución
1	CONADER	1	-	0.08	0.08	100.00%
2	INFOM	1	50.00	54.72	36.27	66.28%
3	COG	3	-	7.62	2.72	35.70%
4	SEICMSJ	2	10.55	10.55	7.36	69.76%
5	MUNIGUATE	2	42.15	42.15	11.35	26.93%
6	MP	0	-	-	-	0.00%
7	INGUAT	0	-	-	-	0.00%
8	FED. NAC. FUTBOL	3	40.01	20.72	18.27	88.18%
9	FED. NAC. DE NATACION	1	-	0.13	0.13	0.00%
10	INAB	1	2.00	7.50	3.97	52.93%
11	USAC	4	-	0.57	0.16	28.07%
12	FEGUA	1	3.46	-	-	0.00%
<b>Total</b>		<b>19</b>	<b>148.17</b>	<b>144.05</b>	<b>80.32</b>	<b>55.76%</b>

Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN con datos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOINDES- Ejercicio Fiscal 2020.

El detalle de la ejecución por programa o proyecto es el siguiente:

**Tabla 47, Ejecución por programa o proyecto al mes de Diciembre 2020**

No.	Unidad Ejecutora	Org	Corr.	Nombre del Programa / Proyecto	Presupuesto Vigente	Ejecución al 31/12/2020	% de Ejecución
1	SEICMSJ	603	112	Fortalecimiento de los mecanismos de protección de las mujeres sobrevivientes de violencia Fase III	Q0.00	Q0.00	0.00%
2		603	114	Prevención de la Violencia y el Delito Contra Mujeres, Niñez y Adolescencia (Res. SEICMSJ-AECID No.002-2018)	Q10,551,000.00	Q7,356,739.32	69.73%
3	CONADER	429	5	Donación para la eliminación del dopaje en el deporte (Acta No. 029-2019)	Q78,223.80	Q78,223.80	100.00%
4	INFOM	402	131	INFOM Programa de agua potable y saneamiento para el desarrollo humano fase I	Q54,723,685.00	Q36,273,167.64	66.28%
5	INAB	505	6	Adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco	Q7,500,000.00	Q3,966,951.67	52.89%
6	USAC	447	1	Proyecto construcción de capacidades para el desarrollo de centros de enseñanza y	Q323,754.28	Q136,435.30	42.14%

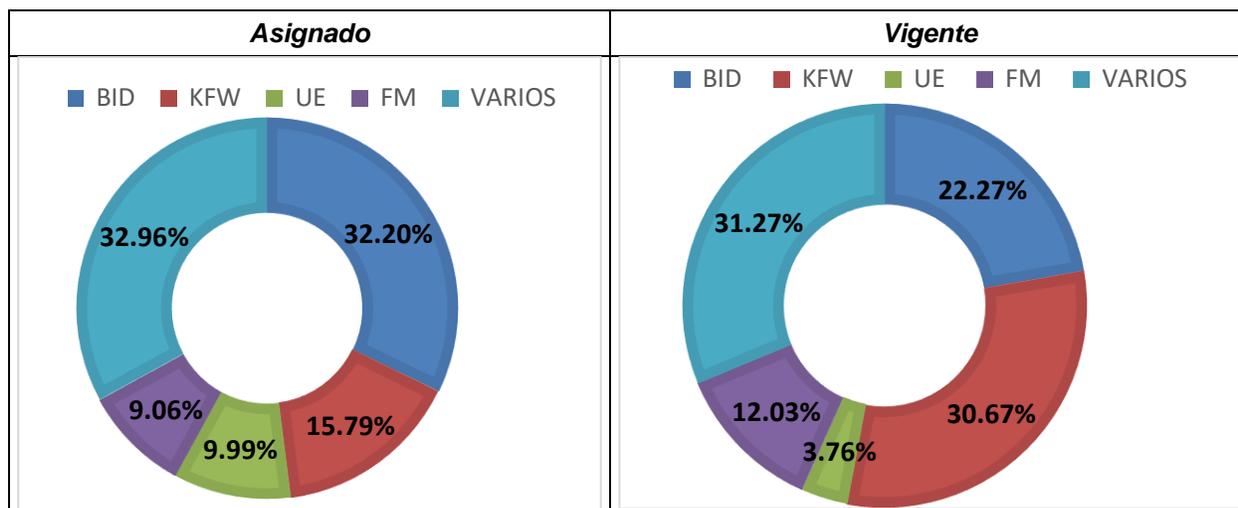
				aprendizaje para las universidades de Latinoamérica en el siglo XXI (Acdo. Rec-0606-2020)			
7		606	9	Proyecto "Laureati Per l'Italiano" para promover la enseñanza y aprendizaje del idioma Italiano	Q207,810.62	Q20,877.19	10.05%
8		2102	263	Programa de Becas para la Agricultura (Acdo. de Dirección # 193-2020)	Q36,000.00	Q0.00	0.00%
9		2102	266	Donación para Programa Marco Interuniversitario para una política de equidad y cohesión social en la educación superior (Acta 14-2014 Punto 5.2.3)	Q0.00	Q0.00	0.00%
10	COG	2102	3	EMR Donantes Varios Externos	Q1,280,965.38	Q402,140.54	31.39%
11		2103	1	Programa Continental Actividad Cons. Año 2002	Q2,047,252.32	Q1,292,732.76	63.14%
12		2104	1	Programa Continental Actividad Cons. Año 2003	Q4,296,531.20	Q1,028,135.66	23.93%
13	FED. NAC. NATACION	2102	101	Programa de apoyo por participación en eventos y clínicas	Q133,222.11	Q133,222.11	100.00%
14	FED. NAC. FUTBOL	430	1	Donación para el programa de desarrollo forward de la Fifa en Guatemala (anteproyecto ppto.2019)	Q12,204,215.00	Q11,537,464.42	94.54%
15		430	2	Plan de apoyo de la FIFA covid-19, para el futbol nacional de Guatemala en las ramas masculino y femenino (Resolución CE-037-2020)	Q4,453,200.00	Q2,932,349.24	65.85%
16		431	1	Donación One Concacaf para la federación nacional de futbol de Guatemala (anteproyecto ppt0.2019)	Q4,066,614.00	Q3,803,960.77	93.54%
17	MUNIGUATE	505	20	Espacios seguros de convivencia para jóvenes en Centroamérica	Q40,000,000.00	Q10,468,072.83	26.17%
18		603	117	Planes y proyectos urbanos estratégicos la zona central histórica de la ciudad de Guatemala -FASE II- (RE. #2018-SPE-0000400185)	Q2,150,000.00	Q886,258.56	41.22%
19	EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA	402	77	Apoyo a la estructuración del proyecto metroriel, manejo ambiental y de sostenibilidad	Q0.00	Q0.00	0.00%
				TOTAL GENERAL	144,052,473.71	80,316,731.81	55.76%

Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN con datos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOINDES Ejercicio Fiscal 2020.

## Donaciones Corrientes por Fuente Cooperante Previstas en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos 2020

El presupuesto vigente para donaciones, incluye varias fuentes cooperantes, de las cuales cuatro integran el 68.73% del presupuesto vigente equivalente a Q.247.34 millones. En la gráfica 11, se muestra el presupuesto asignado al inicio del ejercicio fiscal y el presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2020.

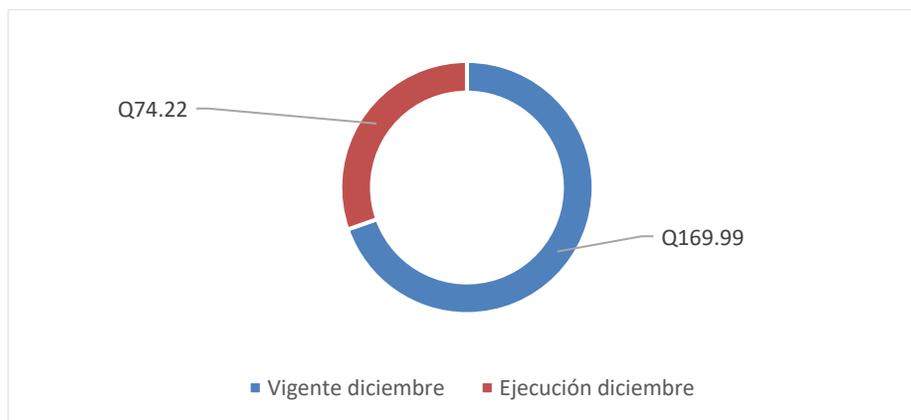
**Gráfica 11, Presupuesto de donaciones Asignado versus Vigente por fuente cooperante**



**Fuente:** Elaboración propia SEGEPLAN con base a datos del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN y SICOINDES-Ejercicio Fiscal 2020. El presupuesto presentado incluye la asignación por fuente en SICOIN central y SICOINDES descentralizado y resta el presupuesto de obligaciones del Estado a cargo del tesoro, el cual corresponde a transferencias para que instituciones descentralizadas ejecuten su asignación presupuestaria. En el título varios, se ha agrupado a las fuentes: BCIE, BIRF, FIDA, JICA, ESPAÑA, CHINA-TAIWAN Y SUECIA, debido a que el presupuesto vigente para cada uno de ellos es menor a un valor de 15%.

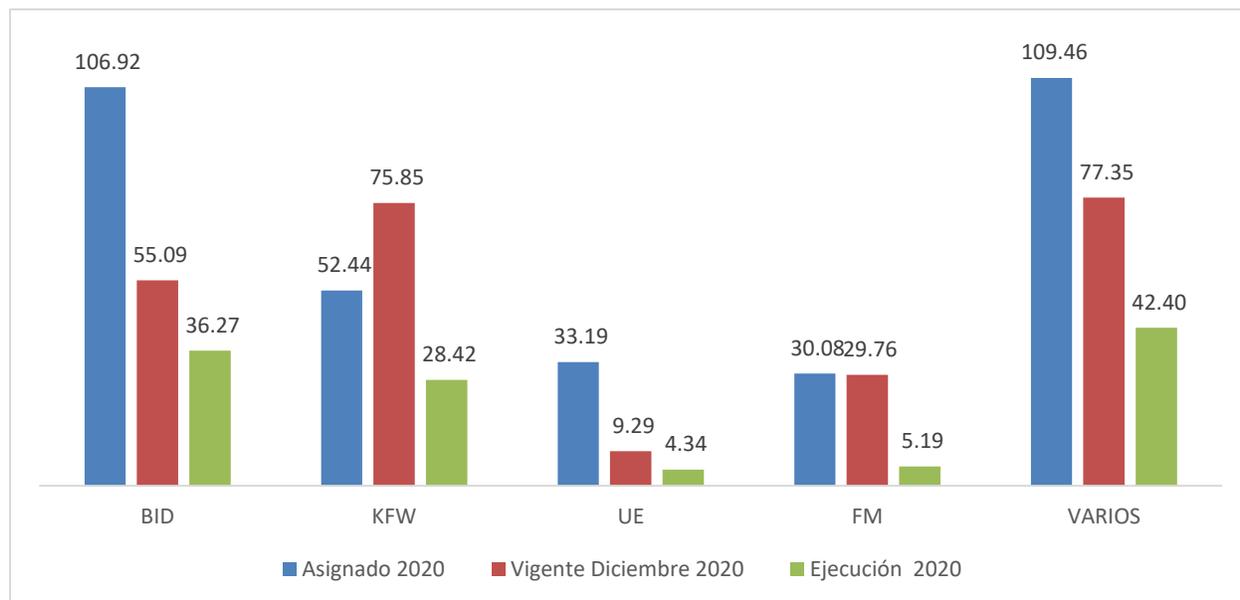
Al 31 de diciembre de 2020 se registra ejecución de Q. 74.22 millones de quetzales, equivalentes al 43.66% del presupuesto vigente para estas cuatro fuentes cooperantes.

**Gráfica 12, Ejecución 4 fuentes cooperantes - vigente – ejecución diciembre de 2020**



Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN.

**Gráfica 13, Distribución del presupuesto asignado - vigente – Fuente cooperante diciembre de 2020**



*Fuente: Elaboración propia SEGEPLAN con base a datos del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN y SICOINDES-Ejercicio Fiscal 2020. El presupuesto presentado incluye la asignación por fuente en SICOIN Central y SICOINDES descentralizado y resta el presupuesto de Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, el cual corresponde a transferencias para que instituciones descentralizadas ejecuten su asignación presupuestaria.*

### c. Análisis de la Equidad

En el siguiente apartado se presentan los resultados de las acciones implementadas para mejorar la calidad de vida de la población. Para lo cual, se refieren los logros de los Ministerios y Secretarías que presenten mayor impacto sobre la PGG 2020-2024 y que estén contenidas en el Informe General de la República del año 2020. De tal manera, que pueda visibilizarse cómo la calidad del gasto se traduce en el beneficio de la población guatemalteca.

Del I Informe de evaluación de la PGG 2020-2024 se presenta un resumen de los hallazgos encontrados en la implementación de las metas estratégicas durante el año 2020. De esa cuenta, puede observarse cómo a través de los recursos institucionales se ha avanzado en el cumplimiento de las metas y dónde se requiere procurar mayor atención en la eficacia en el uso de estos.

## 1. Logros de mayor impacto sobre la PGG 2020-2024, Informe General de la República 2020

A mediados de marzo de 2020, justo al cumplirse dos meses de haber iniciado su gestión de cuatro años, la actual administración del presidente Alejandro Giammattei hubo de enfrentarse a un fenómeno que vino a alterar severamente todos sus planes iniciales: la pandemia provocada por el Coronavirus en su variedad Covid-19, que se expandió por todo el planeta incluida Guatemala, que al 31 de diciembre había provocado 138,236 contagios y 4,820 muertes en el país. Por si fuera poco, en las últimas semanas del mismo año se produjeron dos fenómenos que causaron altos niveles de mortandad y destrucción, como lo fueron las tormentas Eta e Iota, que provocaron 61 fallecimientos y daños materiales por al menos 5,000 millones de quetzales, especialmente en el norte del territorio nacional.

Estas calamidades obligaron a la administración recién juramentada a desviar hacia aspectos relacionados con la emergencia nacional cuantiosos recursos, originalmente destinados a dar cumplimiento a sus planes iniciales, provocando que muchos de ellos no pudieran cumplirse a cabalidad. Pese a esta situación, los esfuerzos del Gobierno de la República lograron mitigar los efectos de la pandemia y de los desastres naturales, que fueron menores de lo que habrían sido sin la oportuna acción gubernamental. Adicionalmente, en medio de este año particularmente difícil, el Ejecutivo obtuvo logros importantes que habrían sido mayores si no se hubiesen producido las situaciones mencionadas. A continuación, se mencionan dichos logros, iniciando con una breve referencia al abordaje de la pandemia entre marzo y diciembre del año 2020.

En el momento en que se suscitó la pandemia, el Ejecutivo elaboró el Plan General de Atención a la Emergencia, orientado a propiciar sobre la marcha la gestión de los recursos financieros y la articulación entre las diversas dependencias del Estado para realizar coordinadamente todos los esfuerzos necesarios para enfrentar la emergencia nacional.

En este contexto, cabe destacar que el Gobierno destinó Q 11,000 millones para enfrentar la emergencia derivada de Covid-19, de los cuales se ejecutó el 73.7 %. Los recursos fueron utilizados para remodelar y equipar hospitales, instalar laboratorios específicos, desarrollar programas de apoyo alimentario, el Bono Familia, subsidio a la tarifa social de la energía eléctrica, entre otras muchas acciones. Adicionalmente, se creó el Tablero Covid-19 y el Sistema de Alertas Sanitarias para el Monitoreo de la pandemia (el Semáforo Covid-19).

En cuanto a las tormentas Eta y Iota, hasta finales de diciembre se habían registrado 3,560 incidentes, y más de 2.4 millones de guatemaltecos afectados. Para enfrentar la emergencia natural, se declaró el Estado de Calamidad Pública en las áreas más afectadas, se autorizó la compra o contratación de bienes y suministros, la

contratación de trabajos para la reparación de daños materiales en la infraestructura y en las redes de comunicación, así como la asignación presupuestaria para el remozamiento de sitios arqueológicos.

Para enfrentar esta situación se creó un Gabinete Específico de Reconstrucción y se han invertido Q296.1 millones en 2020, previéndose una erogación adicional de Q1,352 millones para el presente año.

### **Pilar 1. Economía, competitividad y prosperidad:**

Entre los aspectos que destacó el Presidente de la República, Alejandro Giammattei, en su Informe General de la República, en el Pilar 1 destaca la recaudación tributaria, que se considera exitosa pese a que no se logró alcanzar la meta para 2020, que ascendía a Q 63,468.9 millones, ya que se recaudaron Q59,191.1 millones. No obstante, es importante destacar que, en medio de las complicaciones derivadas del Covid-19, el haber recaudado el 94.1% de la meta original constituye un monto muy satisfactorio, tan cercano al óptimo que puede inferirse que, en circunstancias menos adversas, casi con seguridad se habría alcanzado el 100 %.

Vale destacar el incremento a la inversión física para infraestructura, a cargo de los ministerios y otras dependencias del Organismo Ejecutivo. El Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) incrementó las asignaciones, de manera especial al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda al que se asignaron Q 3,595.18 millones y al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, al que se destinaron Q 634.1 millones, lográndose un nivel de ejecución de Q 2,928.2 millones equivalentes al 58.48 % del monto asignado, de Q 5,007.49 millones.

En materia de transferencias de capital, que el MINFIN traslada a las entidades descentralizadas, autónomas, gobiernos locales y al Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), para ejecutar proyectos de infraestructura en sus territorios y localidades, Se asignaron Q 7,638.7 millones a las municipalidades y Q 3,268.1 millones al SISCODE, que equivalen a la casi totalidad de los Q 11,701.01 millones ejecutados en el nivel territorial, con los cuales se alcanzó una ejecución del 91 % de los Q12,858.38 millones asignados. Vale agregar a lo anterior la inversión financiera, en la cual se ejecutaron Q 3,330.85 millones de Q 3,860.99 millones asignados, es decir, el 86.27 %. De esta forma, quedó demostrado el énfasis otorgado por el Ejecutivo al desarrollo local. En este contexto, también se ha priorizado la infraestructura en el ámbito comunitario mediante el desarrollo de proyectos en materia de saneamiento ambiental y agua potable.

En suma, de un monto total de Q 21,726.86 millones asignados para los tres rubros de inversión en su conjunto (inversión física, transferencias de capital e inversión financiera), se ejecutaron Q 17,960.06 millones equivalentes al 82.66 % de ejecución. Tal porcentaje es elevado, si se toma en cuenta lo particularmente difícil que fue el año por las dificultades anteriormente mencionadas. Se demuestra, por lo tanto, un avance

importante en materia de inversión pública, a la luz de las crecientes asignaciones logradas en un año tan complicado.

Otro de los puntos destacados como logro de la gestión actual en su primer año (2020), en materia económica, fue el impulso a las alianzas público-privadas (APP). En este contexto, la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE), avanzó significativamente en la preparación de propuestas de grandes proyectos, con una inversión estimada de Q 1,600 millones. Uno de dichos proyectos ya se encontraba, al finalizar el año, cerca de su aprobación final para iniciar su ejecución. Al mismo tiempo avanzan las reformas legales en el Congreso de la República, encaminadas a viabilizar la licitación y ejecución de los otros proyectos de las APP en forma más ágil y rápida, con los consiguientes beneficios para el país.

También se impulsó el incremento de las exportaciones por medio de los puertos, aeropuertos y zonas fronterizas del país. Ciertamente, el comercio exterior fue uno de los aspectos más afectados por la pandemia a nivel mundial, lo que afectó los intercambios comerciales de casi todos los países, incluida Guatemala, donde las exportaciones FOB disminuyeron un 5.7 por ciento y las importaciones FOB también decrecieron un 8.7 %. Sin embargo, estas cifras fueron menos negativas que las de otras naciones, a lo que se suman los esfuerzos del Gobierno en el fomento de las exportaciones, de tal suerte que se espera una recuperación rápida y significativa en 2021, de la economía en general y de la actividad exportadora en particular. Esta situación se observa en el dinamismo de la economía mundial y nacional que se espera para 2021, según las proyecciones de las entidades competentes. Es importante destacar el incremento sustancial, entre 2019 y 2020, de las remesas familiares en un 7% y de las reservas monetarias internacionales en un 24 %.

Adicionalmente, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) han impulsado la diversificación del sector energético, mediante el empleo de energías renovables, a efecto de ampliar la cobertura en función social y conservar el medio ambiente. Se ha ampliado la producción de energías limpias que contrarrestan la emisión de gases de efecto invernadero. Según el MEM, se proyectó una tasa de energía renovable de 59.36 % y se alcanzó una producción de 70.9 % del total energético generado, de la cual las dos terceras partes (67 %) provienen de la generación hidroeléctrica. Vale agregar, que para el aporte social a usuarios de electricidad se hizo una erogación de Q 1,100 millones.

Otro aspecto a destacar es el apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), cuyo principal impulsor es el Ministerio de Economía (MINECO), dada su incidencia en la generación de empleo y en el incremento de la competitividad, especialmente en el ámbito local. En este contexto, destaca la entrega de Q 581 millones en créditos para las MIPYME. En el marco de los esfuerzos por mejorar la competitividad del país, además de las MIPYME se capacitó a más de 18,000 empresarios en el aumento de dicha competitividad y en el fortalecimiento de la participación e inserción de productos y servicios en el mercado.

Asimismo, en materia de promoción de empleo se orientó, en las sedes departamentales del Ministerio de Trabajo (MINTRAB), a 9,613 personas en aspectos relacionados con la búsqueda de un puesto en el mercado laboral. Por último, en el ámbito del desarrollo rural se registraron más de Q 200 millones en créditos y subsidios económicos productivos. También se llevó a cabo el apoyo a más de 127,000 agricultores rurales, en el marco del Sistema Nacional de Extensión Rural.

## **Pilar 2. Desarrollo Social:**

En este capítulo destacan los esfuerzos realizados por el Gobierno, a pesar de las dificultades derivadas de la pandemia, para impulsar el desarrollo social enfocado a los grupos más vulnerables, mediante estrategias y programas innovadores, buscando por todos los medios lograr la cobertura nacional y la sostenibilidad de los servicios.

Se inicia el análisis del Informe Presidencial en materia social con el tema de educación. En este contexto, se benefició a más de 27 mil estudiantes más que en 2019, mediante la implementación del Programa de Subvención a Centros Educativos Privados Gratuitos y por Cooperativa, y se procedió a la instauración del seguro médico escolar y el impulso al programa de educación bilingüe.

Destaca la atención prestada a 136,256 personas como parte del programa para la reducción del analfabetismo y el impulso de programas como Aprendo en Casa, para atender a los estudiantes durante el confinamiento para evitar la propagación del Covid-19. Adicionalmente, en el marco de la administración del banco de becas, en 2020 se otorgaron más de 2,000 becas frente a las 140 del año anterior. Como parte de la prioridad que se otorgó a la transmisión de clases durante la pandemia, por medio del Canal de Gobierno y las redes sociales se impartieron clases a 1,180,929 estudiantes de diferentes niveles educativos.

Se desarrolló el proyecto de Propuesta de Ruta de Transformación Curricular, con la finalidad de buscar cambios que mejoren los contenidos educativos. Vale agregar que se superó en 386,000 ejemplares la dotación de libros de texto, en comparación con el año 2019. Se remozaron 193 edificios escolares y se instalaron 319 módulos educativos para preprimaria.

En el área de salud, el Gobierno remarca las construcciones, nuevas instalaciones, remozamiento, ampliaciones y rehabilitaciones de centros y puestos de salud. En materia de protección social, se brindó atención a las personas migrantes a través del plan "Los queremos en casa", a la vez que se atendió a los adultos mayores, y se entregaron 38,000 bolsas de alimentos a unas 8,500 personas.

Es igualmente importante destacar que, en el marco de la crisis provocada por el Covid-19, se distribuyeron más de 100,000 kits de medicamentos para pacientes con síntomas leves y más de 15,000 para pacientes con sintomatología moderada.

En materia de nutrición, se monitoreó el crecimiento de 711,561 niños menores de dos años, a efecto de atender de inmediato a quienes manifestaran síntomas de desnutrición (26,420), a quienes se brindó de inmediato la atención necesaria. Es de hacer notar que esta cantidad de menores monitoreados y atendidos fue el doble de los correspondientes al año anterior. En cuanto a los fallecidos por desnutrición aguda, ascendieron a solo 26 frente a los 75 de 2019.

Para promover la disponibilidad de alimentos, en los 7,116 centros de capacitación del Sistema Nacional de Extensión Rural (SNER) se organizó a más de 167,000 agricultores con la debida capacitación para producir alimentos, de los cuales las dos terceras partes fueron mujeres. Paralelamente, se distribuyeron 297.9 toneladas métricas de semilla fortificada de granos básicos entre productores agrícolas de las áreas socioeconómicamente más precarias.

En el ámbito de la vivienda, se construyeron 4,288 viviendas en los 22 departamentos del país, especialmente en los habitados por población predominantemente indígena con alta vulnerabilidad, como Chimaltenango, Suchitepéquez, San Marcos y Sololá. Asimismo, por medio del programa Piso Digno, se amplió en 10,000 respecto al año anterior la disponibilidad de subsidios para soluciones habitacionales, dirigidos a población en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

Se pasa luego a otro tema fundamental en este contexto: la protección social, concebida como un sistema para la prevención, reducción y eliminación de las vulnerabilidades económicas y sociales entre la población, por lo que se relaciona con todos los ámbitos de la política social. En este contexto, en materia de acceso a la educación de la niñez guatemalteca, se otorgaron más de 2,000 becas dirigidas a población con discapacidad. Mediante el Bono Salud, se benefició a 44,272 familias con más de 269,105 aportes. En el campo de la nutrición, mediante los comedores sociales se distribuyeron más de 2 millones de raciones de alimentos.

La protección social implicó asimismo la adopción de medidas especiales ante la pandemia. Entre ellas destaca el Bono Familia, que benefició a 2,790,668 personas y el Fondo de Protección del Empleo, que favoreció a 188,139 trabajadores. Es igualmente importante el apoyo a las capacidades productivas, mediante la dotación de 10,415 becas para iniciar pequeños emprendimientos productivos, como parte de la Beca Social Educación Media, Superior y Artesano, a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

En el ámbito de la cultura, cabe destacar la construcción de un complejo polideportivo y la ejecución del programa "ApoyArte," que se impulsó desde que se suscitó la pandemia del Covid-19.

### **Pilar 3. Seguridad y gobernabilidad en desarrollo:**

En materia de seguridad ciudadana, según el Ministerio de Gobernación se logró una reducción de la tasa de homicidios del 18.89 %, al bajar de 100.63 a 81.79 %, superando la meta establecida para 2020. Vale agregar asimismo la reducción de la tasa de homicidios de 21.6 a 15.3, es decir un 6.3 % que también superó la meta. Adicionalmente, se logró una disminución en 9 puntos porcentuales de la tasa de delitos contra el patrimonio, respecto al año 2019, al bajar de 51 a 42.

Los indicadores tan altamente favorables en las tasas de criminalidad y homicidios, obedecen en parte a las restricciones a la locomoción y al confinamiento impuestos por la pandemia, pero también en buena parte a las medidas acertadas que adoptó el Gobierno en la prevención y el combate a la violencia y el delito, más significativas aún si se considera que se implementaron en medio de la calamidad provocada por el virus. Entre estas medidas destacan los 1,258,034 patrullajes policiales que se llevaron a cabo, los cuales implican un aumento muy significativo frente a los 838,642 realizados en 2019.

En estos patrullajes se capturó a 88,908 personas, también significativamente más que las 64,634 capturadas el año anterior. Gracias a estos patrullajes se logró el desmantelamiento de 60 estructuras criminales, incluyendo la captura de 466 de sus integrantes. De ellas, 17 se dedicaban a la extorsión, 9 a homicidios, 8 a trata de personas, 7 a extorsión y homicidio, 7 a hurto y robo agravado, 3 a sicariato, 2 a corrupción y 2 a secuestro, 1 a contrabando, estafa y falsificación y 1 a hurto/robo de motocicletas y tráfico de armas. Todas estas acciones incidieron en la reducción tan significativa de las tasas delincuenciales y de homicidios.

En la lucha contra el narcotráfico, además de las cantidades sin precedentes de droga capturada (destacando los 12.845 kilos de cocaína) se incautaron bienes como vehículos, armas de fuego y municiones. El valor de lo incautado asciende a una suma global de Q 4,000 millones, destacando en moneda extranjera la incautación de US\$ 1 millón. En el ámbito de la prevención, se conformaron 264 comisiones y 340 organizaciones comunitarias de prevención de la violencia.

En materia de gobernabilidad, se atendió la problemática de los pueblos indígenas como un eje transversal que se incluye en planes, programas y proyectos en todos los pilares de la PGG. Se dio asesoría al Ministerio de Cultura y Deportes para la implementación de la Ley de Promoción Educativa contra la Discriminación y la Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial. También se reactivaron los procesos de consulta con los pueblos indígenas en proyectos mineros y productivos diversos.

En lo que respecta al derecho a la propiedad, por medio del Registro de Información Catastral (RIC) se logró el levantamiento catastral de 7,063 predios y la información catastral de 15,562 predios adicionales. Asimismo, el Registro Nacional de la Propiedad (RGP) atendió a 414,707 personas y presentó 66 denuncias al Ministerio Público por anomalías en documentaciones de propiedad. Se busca de esta forma promover la transparencia en este campo.

Para finalizar, en materia de gobernabilidad, el Gobierno del presidente Giammattei promovió, con calidad de alta prioridad, el diálogo entre diversas entidades, sectores y actores de la sociedad. Por medio de la Comisión Presidencial de Diálogo (CPD) se atendieron 392 procesos de diálogo en los 22 departamentos del país. Según el tipo de diálogo, se promovieron diálogos de alto impacto, para solucionar situaciones de confrontación que requieren resolución rápida; diálogos de prevención de la conflictividad social (123) y diálogos estratégicos, para buscar resolver problemáticas a largo plazo. Por su tipología, los diálogos fueron agrarios (143), por recursos naturales (51), por temas energéticos (46) y por derechos civiles, políticos y culturales (33).

#### **Pilar 4. Estado responsable, transparente y efectivo:**

El Gobierno de la República busca un Estado funcional, dinámico y modernizado, y a la vez descentralizado y desconcentrado, pero al mismo tiempo se persigue la conformación de un andamiaje estatal en el que se optimicen los controles y se reduzcan al mínimo los niveles de corrupción. En este contexto se creó el Comité Técnico de Evaluación e Innovación de la Gestión Pública Institucional, coordinado por la Secretaría General de la Presidencia (SGPR) e integrado por los ministerios de Finanzas, Trabajo, SEGEPLAN, la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC) y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

En la realización de sus labores, el Comité en mención llevó a cabo un análisis del marco normativo y programático y del desempeño institucional de varias entidades, que se observaba eran ineficientes, de escaso impacto o que generaban duplicidad con otras dependencias públicas. Estas fueron la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), la Secretaría de la Paz (SEPAZ), la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) y la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP). Luego de realizada la revisión, se decidió concentrar las funciones de SAA, SEPAZ y COPREDEH en una sola instancia, denominada Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH). Si bien la fusión de las tres entidades fue adversada por diversas organizaciones de la sociedad civil, la misma fue vista por el Ejecutivo como un logro que coadyuvará a mejorar el aprovechamiento de los recursos y la eficiencia y eficacia del aparato estatal.

Para apuntalar y fortalecer sus esfuerzos en materia de transparencia, el Ejecutivo creó la Comisión Presidencial contra la Corrupción (CPCC). Esta Comisión elaboró un proyecto de política pública en la materia, a la vez que están impulsando acciones para combatir este flagelo en el Gobierno.

También se crearon portales en páginas oficiales y se mejoraron algunos de los ya existentes. Entre las innovaciones de esta administración figura la creación del portal de Presupuesto Abierto, siempre orientado a la transparencia y rendición de cuentas.

Otro de los aspectos en que se ha avanzado es en la descentralización, que alcanzó en 2020 la cifra récord del 78.61 %, superando por un monto significativo de 6.99 puntos porcentuales el porcentaje alcanzado en 2019. En el marco del Sistema Nacional de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se cuenta con 3,282 proyectos vinculados con las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), de los cuales 1,862 están alineados a los planes de la PGG 2020-2024. Vale agregar en este campo, la creación de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales (COPRESAM).

Vale añadir la cartera de proyectos de los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE), la cual asciende a Q 2,401.90 millones. En lo concerniente al ordenamiento territorial, 41 municipios formularon durante el año sus planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial (PDM-OT), los cuales vienen a sumarse a los 298 ya existentes.

En materia de sostenibilidad del medio ambiente, se ha impulsado la sostenibilidad del uso del bosque según su vocación, lo que implica la promoción del manejo forestal sostenible de 1,757 hectáreas. Se ha incentivado el mantenimiento y establecimiento de plantaciones forestales y sistemas agroforestales en 19,551.97 hectáreas, mientras lo incentivado para el manejo de bosques naturales asciende a 147,364 hectáreas. Ambas intervenciones representan erogaciones de Q 263.9 y 227.2 millones, cantidades superiores a las de 2019.

#### **Pilar 5. relaciones con el mundo:**

En materia de relaciones exteriores, se ha promovido la apertura o ampliación y el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con otros países de todas partes del mundo. Destaca en este contexto la suscripción de un memorándum con los Estados Unidos, para fortalecer aspectos relativos a energía, infraestructura, cooperación y construcción de mercados.

De igual forma, se firmó con Honduras el Proyecto de Gestión Ambiental Integral de la Cuenca del Río Motagua. Es importante destacar la suscripción de un acuerdo de cielos abiertos con El Salvador, y los avances en convenios similares con México y Honduras. Más allá del ámbito centroamericano, se logró la reapertura de la Embajada de Guatemala en Suecia, y se abrieron mercados con ésta y otras naciones nórdicas, es decir Islandia y Noruega, así como con otros países europeos como Suiza. Se ha promovido el turismo en diferentes países, instándolos a viajar a Guatemala. En el marco de la mencionada apertura de mercados, se creó la Unidad de Inteligencia de Mercados en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Importante hecho en el posicionamiento internacional de Guatemala, es su ratificación como Sede del 51 Período de Sesiones de la Organización de Estados Americanos (OEA), a realizarse en 2021 en este país.

Un aspecto a destacar, dada su especial relevancia, es el tema de los migrantes guatemaltecos en otros países, en su inmensa mayoría en los Estados Unidos. En este contexto, el Ministerio de Relaciones Exteriores informó que en 2020 se atendieron 244,141 servicios de documentación, 425,700 personas con asistencia consular, 111,882 personas con protección consular, se asesoró a 94,194 guatemaltecos para renovar el DACA, se realizaron 243 sábados consulares para apoyar a los migrantes, y se atendieron más de 99,000 llamadas en inglés y en ocho idiomas mayas. Es importante destacar, asimismo, la apertura de 3 nuevos consulados en el exterior.

Para finalizar, es esencial mencionar al sector turismo. En este contexto destaca el convenio de cooperación firmado por los ministerios de Relaciones Exteriores y Economía y el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), para el fortalecimiento de las representaciones diplomáticas en materia de comercio, turismo y atracción de inversiones.

También figura en este contexto el fortalecimiento de las capacidades internas para la promoción de campañas internacionales, con el objetivo de mejorar la imagen del país en el exterior. Destaca en este contexto el desarrollo del mercadeo virtual.

Otro aspecto de suma relevancia en materia de turismo, es la conservación del patrimonio histórico nacional. Sobresalen en esta actividad las gestiones para la recuperación y repatriación de diversas piezas arqueológicas guatemaltecas que se encuentran en el extranjero.

Los logros anteriores, abordados en el Informe General de la República 2020, tienen relación directa con el balance analítico que se realiza en el Informe de Evaluación de la Política General de Gobierno (PGG) 2020-2024, en su primera edición correspondiente al año 2020. Más allá del hecho que ambos se desarrollan con base en la estructura de la PGG, la información que evalúan es similar en relación a los logros, aunque difieren en el análisis crítico de las metas que tuvieron un avance insuficiente o que carecieron por completo de logros, algunos de ellos como efecto de la pandemia, mismas que se desarrollan casi exclusivamente en el Informe de Evaluación de la PGG.

De estas diferencias se deriva la complementariedad que caracteriza a ambos informes, dadas sus analogías y sus contrastes. Por lo tanto, después de abordar en este apartado los logros gubernamentales según el Informe Presidencial que se presenta al Congreso de la República (Informe General de la República), es esencial tratar en el próximo el análisis del Informe de Evaluación de la PGG que se presenta cada año al Ministerio de Finanzas Públicas, el cual se presenta a continuación.

## **2. Resumen del avance de las metas estratégicas de la PGG 2020-2024**

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presenta el informe de evaluación de la ejecución de la Política General de Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas, en

coordinación con dicha Secretaría, propone las políticas presupuestarias y lineamientos generales para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal que corresponda, según lo establece el Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acuerdo Gubernativo No. 540-2013), en el artículo 23.

En ese contexto, la SEGEPLAN, realizó el Primer Informe de Evaluación de la PGG 2020-2024, a través de un ejercicio participativo con las instituciones responsables de la implementación de las metas estratégicas y objetivos sectoriales. Para el efecto, se solicitó a cada institución responsable y corresponsable que presentara el avance cuantitativo y cualitativo durante ese año.

Se presenta el resumen de los resultados de la evaluación de la Política General de Gobierno, como parte del análisis de la ejecución del presupuesto del ejercicio del año anterior; considerando que los mismos se trasladaron en bienes y servicios que transformaron la calidad de vida de la población. De ese análisis destaca que, de las 50 metas planteadas, se cumplió con el 48% de las metas establecidas para el año 2020, el 22% muestran avance y el 30% no muestran avance.

Las 24 metas estratégicas que cumplieron el resultado establecido para el año 2020, se enlistan a continuación haciendo referencia a la mejora del desempeño del indicador utilizado para medir la meta respecto a la línea de base definida y la última medición disponible (2020):

1. Para el año 2023 se ha incrementado la proporción de la población con acceso a energía eléctrica a 93.50%. Del 88.14% pasó a 88.9%.
2. Para el año 2023 se mejoró en un punto porcentual el índice de solvencia del sistema bancario. De 15.00% pasó a 16.10%.
3. Para el año 2023 se incrementó en 3.1 puntos porcentuales el margen de solvencia de las aseguradoras. Del 66.90% pasó al 70.30%.
4. Para el año 2023 se ha incrementado el monto de los créditos para emprendimientos de familias pobres a Q 200,000,000.00. De Q0.00 pasó a Q183,434,490.00.
5. Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel preprimario en 12 puntos porcentuales. De 51.16% pasó a 60.68%.
6. Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel primario en 17 puntos porcentuales. De 77.53 pasó a 93.65.
7. Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel básico en 17 puntos porcentuales. De 43.24 pasó a 49.10.
8. Para el año 2023 se ha incrementado la tasa neta de cobertura en el nivel diversificado en 11 puntos porcentuales. De 24.91 pasó a 26.01.

9. Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de becas escolares para estudiantes del nivel básico y diversificado en 19,579. De 31,262 pasó a 40,082.
10. Para el año 2023 se redujo la tasa de mortalidad infantil en 10 puntos porcentuales. De 28 pasó a 21.2.
11. Para el año 2023, se redujo el número de casos de morbilidad infantil en 5% anual. De 1,031,106 pasó a 630,807.
12. Para el año 2023 se ha incrementado el porcentaje de niñas y niños con esquema de vacunación completo en 9.6 puntos porcentuales. De 59.0 pasó a 77.0.
13. Para el año 2023, se ha incrementado en 4 unidades la red hospitalaria. De 46 pasó a 47.
14. Para el año 2023 se ha incrementado en 50 el número de centros de salud tipo A y B. De 337 pasó a 348.
15. Para el año 2023 se ha incrementado a 150,000 el número de familias atendidas por el programa de transferencias monetarias. De 119,441 pasó a 150,065.
16. Para el año 2023 se ha incrementado en 6,000 el número de adultos mayores atendidos por el programa de pensiones. De 101,130 pasó a 118,300.
17. Para el año 2023 se ha disminuido la incidencia criminal en 20 puntos de tasa. De 100.63 pasó a 82.8.
18. Para el año 2023 se ha reducido la tasa de homicidios en 8.8 de tasa. De 20.6 pasó a 15.3.
19. Porcentaje de implementación del Sistema Nacional de Planificación. De 0% pasó a 57.36%.
20. Número de iniciativas de Ley presentadas al Congreso de la República. De 0 pasó a 14.
21. Porcentaje de la superficie terrestre cubierta con cobertura forestal. Se mantuvo en 33%.
22. Para el año 2023 se ha implementado la política de atención a migrantes guatemaltecos. De 0 pasó a 25%.
23. Para el 2023 se ha incrementado en 8 el número de consulados guatemaltecos. De 20 pasó a 22.
24. Para el año 2023 se ha completado el impulso de la marca país. De 0% pasó al 15%.

Asimismo, es preciso indicar que 13 de esas 24 metas están costeadas por la SEGEPLAN, por un monto de Q15,281,941,482.00, para el año 2020. Por lo que, se recomienda priorizar las asignaciones presupuestarias a las instituciones responsables y corresponsables en función de los avances mostrados en las metas costeadas.

Por otro lado, las 12 acciones que muestran avance durante el año 2020 se enlistan a continuación haciendo referencia a la mejora del desempeño del indicador utilizado para medir la meta respecto a la línea de base definida y la última medición disponible:

1. Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales. De 69.50% pasó a 65.30%.
2. Para el año 2023 se ha incrementado la cantidad de recursos destinados a seguro agrícola para pequeños parcelarios a Q 35,000,000.00. De Q0.00 pasó a Q500,000.00.
3. Para el año 2023 se ha incrementado la cobertura de seguro médico escolar a 3 millones de niños. De 0 pasó a 1,207,503.
4. Para el año 2023 se ha incrementado la inversión en servicios de alimentación escolar en Q 830.4 millones. De Q1,798,930,000.00 pasó a Q1,996,250,131.27.
5. Para el año 2023 se ha incrementado el número de maestros graduados de licenciatura en 8,610. De 6,390 pasó a 5,651.
6. Para el año 2023 se han construido 100,000 viviendas sociales. De 0 pasó a 6,285.
7. Para el año 2023 se ha creado el fondo de subsidios para la construcción de vivienda social por un monto de Q. 2,500.0 millones. De 0 pasó a 359,491,393.92.
8. Para el año 2023, se ha incrementado a 4.0 millones el número de raciones (desayunos y almuerzos) servidos en comedores sociales. De 3,017,025 pasó a 2,410,642.
9. Para el año 2023 se han conformado 340 organizaciones comunitarias, municipales y departamentales de prevención de la violencia y el delito. De 326 pasó a 298.
10. Para el año 2023 se cuenta con un sistema de inteligencia reformado. De 0 pasó a 20%.
11. Número de municipios que implementan su plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial. De 0% pasó a 3.28%.
12. Para el año 2023 se ha mejorado la calificación el índice de competitividad turística en 0.6 puntos porcentuales. Se ubicó en 3.40.

Asimismo, de las 12 metas antes indicadas, 9 fueron costeadas por la SEGEPLAN, por un monto de Q 197,175,622.12. Por lo que, se recomienda priorizar las asignaciones presupuestarias a las instituciones responsables y corresponsables en función de los avances mostrados en las metas costeadas, considerando el esfuerzo financiero adicional que requiere en las metas que tuvieron bajo desempeño en el 2020.

Finalmente, las 12 acciones que no muestran avance durante el año 2020 se presentan a continuación:

1. Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real. Se ubicó en -1.50%.
2. Para el año 2023 el país ocupa la posición 85 en el ranking del índice de competitividad global. Se mantuvo en 98.
3. Para el año 2023 el país ocupa la posición 88 en el ranking del Doing Business. De 98 pasó a 96.
4. Para el año 2023 se redujo el porcentaje de la población analfabeta en 5.09 puntos porcentuales. De 19.19 pasó a 18.08.
5. Para el año 2023 se ha incrementado en 8,000 el número de maestros. Se mantuvo en 144,196.
6. Para el año 2023 se redujo la razón de mortalidad materna en 14.4 puntos porcentuales. Se mantuvo en 105.
7. Para el año 2023 se redujo la tasa desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales. De 46.50% pasó a 47%.
8. Para el año 2023 se redujo la pobreza general en 9.3 puntos porcentuales. Se mantuvo en 59.3%.
9. Para el año 2023 se redujo la pobreza extrema en 5 puntos porcentuales. Se mantuvo en 23.4%.
10. Para el año 2023 se ha incrementado en Q 17.0 millones el monto asignado al fondo social para la atención a desastres. Se mantuvo en Q8,000,000.00.
11. Para el año 2023 se ha incrementado en 4 el número de centros penitenciarios. Se mantuvo en 22.
12. Para el año 2023 se ha incrementado en 5,000 el número de agentes de la Policía Nacional Civil. Se mantuvo en 41,597.
13. Número de Ministerios con programa E-government. Se mantuvo en 0.

14. Porcentaje de implementación de la descentralización en la gestión pública. Se mantuvo en 0%.

De las 14 metas, 8 fueron costeadas por la SEGEPLAN, resultando que la inversión al año 2020 debía ascender a Q 7,062,597,374.00. Por lo que se recomienda priorizar las asignaciones presupuestarias a las instituciones responsables y corresponsables para procurar los avances en las mismas, considerando además el esfuerzo financiero para procurar el cumplimiento del total de las metas del año 2020 y las del año 2021.

Por otra parte, para las 250 acciones estratégicas definidas en la Política General de Gobierno 2020-2024, los resultados de la evaluación reflejaron que las instituciones mantuvieron el compromiso en avanzar en su cumplimiento; lo cual se mostró a través de las actividades que implementaron para el efecto.

Puede observarse cómo a pesar de las complicaciones que enfrentaron las instituciones, a pesar de la pandemia por COVID 19, los efectos de ETA e IOTA, entre otros factores, puede considerarse como satisfactorio.

Como parte de los resultados de la evaluación, se presentó para cada uno de los pilares una serie de conclusiones que debieran ser considerados para la elaboración de los lineamientos generales de Política Pública que tienen como finalidad brindar las orientaciones para la planificación y presupuesto multianual 2022-2026 como está normado por las leyes vigentes en el país.

## Conclusiones

Después de presentar los resultados del desempeño de la institucionalidad pública, a partir de la conjugación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad, en el cumplimiento de la planificación y la programación de los recursos asignados y que se trasladan al cumplimiento de la PGG 2020-2024, se puede concluir:

1. En el Pilar 1, económico, se alcanzaron logros importantes para apuntalar la economía nacional en función social, tratando de optimizar el aprovechamiento de los recursos. En materia de inversión, se alcanzó una cifra sin precedentes de Q 21,726.86 millones asignados, con un 82 % de ejecución equivalente a Q 17,960.6 millones. Destaca en este contexto la fuerte asignación de transferencias de capital para el desarrollo local o comunitario (casi Q 7,600 millones a las municipalidades y más de Q 3,600 millones a los Consejos de Desarrollo, los cuales alcanzaron un 91 % de ejecución). Vale agregar el incremento a la inversión física para infraestructura, especialmente a través del CIV y el MSPAS, a este último con grandes asignaciones en el marco de la pandemia. También sobresalen los avances en la diversificación del sector eléctrico, con una tasa de energía renovable asignada del 59.36 % y un 71 % de energías limpias, dos terceras partes de ellas provenientes de hidroeléctricas, así como el aporte social para electricidad. No menos importante es el apoyo a las MIPYMES, con una asignación de Q 581 millones en créditos y la capacitación de más de 18,000 micro, pequeños y medianos empresarios.
2. Puede decirse lo mismo del Pilar 2, en el cual destacan las fuertes erogaciones que, pese a la pandemia, se realizaron en los campos más importantes de las políticas sociales, con la finalidad de atenuar los efectos de la pandemia y mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente la más vulnerable. En materia educativa, entre muchos logros destacan la atención a más de 136,000 personas en programas de alfabetización y de educación en casa, para evitar contagio del COVID-19. Asimismo, se brindaron clases virtuales a casi 1,200,000 estudiantes por el Canal de Gobierno y las redes sociales. En materia de salud, se entregaron 38,000 bolsas de alimentos y se distribuyeron más de 100,000 kits de medicamentos para pacientes con síntomas leves de COVID. En nutrición, se atendió a más de 711,000 niños, con énfasis en los que manifestaran síntomas de desnutrición (más de 26,000) y en el campo de la vivienda se construyeron más de 4,000 soluciones habitacionales en los 22 departamentos.
3. La misma lógica de optimizar el uso de los recursos en tiempos de pandemia, incrementando los beneficios para la población, se siguió en el Pilar 3 (governabilidad y seguridad). Se redujeron los niveles de criminalidad y homicidios, en 18.89 y 6,3 % respectivamente, superando las metas de 2020. Vale agregar que se lograron incrementos sin precedentes en patrullajes, destrucción

de estructuras criminales y lucha contra el narcotráfico, tanto en la incautación de drogas como en el decomiso y la extinción de bienes de procedencia ilícita en poder de los narcotraficantes.

4. En el Pilar 4, se aplicaron los criterios de calidad del gasto en términos de eficacia y eficiencia, mediante la unificación de tres instancias que podían generar duplicidades y subutilización de recursos en una sola, más funcional y que requiere menos gastos, mediante la eliminación de SEPAZ, COPREDEH y la SAA y su integración en una sola Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPADEH). Es igualmente importante para mejorar el funcionamiento del Estado la creación de la Comisión Presidencial contra la Corrupción. No menos importante, en materia de descentralización se alcanzó en 2020 la cifra récord del 78.61 %, superando por un monto significativo de 6.99 puntos porcentuales al porcentaje alcanzado en 2019. Vale agregar que los Consejos de Desarrollo cuentan con 3,282 proyectos, entre ellas: la creación de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales (COPRESAM).
5. En el campo de las relaciones exteriores, Pilar 5, destaca la suscripción de proyectos de cooperación con los Estados Unidos en materia de energía, infraestructura, cooperación y construcción de mercados y de cielos abiertos con El Salvador, además de los avances en convenios similares con México y Honduras, la apertura de mercados con los países nórdicos, la reapertura de la Embajada de Guatemala en Suecia. De suma importancia es la atención a cientos de miles de migrantes en materia de documentación, asistencia consular, protección consular y la apertura de 3 nuevos consulados. Destaca el convenio de cooperación en materia de turismo entre los ministerios de Relaciones Exteriores y Economía y el INGUAT.